



renfe

renfe

**ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA CONSOLIDADO
E INFORMACIÓN SOBRE
SOSTENIBILIDAD**

20
25

ÍNDICE

01. INFORMACIÓN GENERAL	3	04. INFORMACIÓN SOBRE LA GOBERNANZA	71
NEIS 2. Información general	4	NEIS G1. Conducta empresarial	72
02. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	16	05. ANEXOS	81
Taxonomía de la Unión Europea	17	ANEXO I. Trazabilidad	82
NEIS E1. Cambio climático	21	ANEXO II. Información complementaria	98
NEIS E2. Contaminación	30	ANEXO III. Información cuantitativa	113
NEIS E3. Recursos hídricos y marinos	34	ANEXO IV. Informe de verificación independiente	116
NEIS E5. Uso de los recursos y economía circular	37		
03. INFORMACIÓN SOCIAL	41		
NEIS S1. Personal Propio	42		
NEIS S2. Trabajadores de la cadena de valor	56		
NEIS S3. Colectivos afectados	60		
NEIS S4. Consumidores y usuarios finales	65		



01

NEIS 2. INFORMACIÓN GENERAL

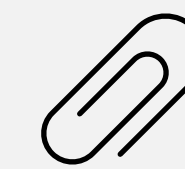
NEIS 2 INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN GENERAL

01 NEIS 2. INFORMACIÓN GENERAL

BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad
BP-2	Información relativa a circunstancias específicas
GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión
GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos
GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos
GOV-4	Declaración sobre la diligencia debida
GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad
SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor
SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas
SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
IRO-1	Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa
IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa

[Volver a 01_NEIS 2. Información General](#)



NEIS 2. INFORMACIÓN GENERAL

BASE PARA LA ELABORACIÓN

BP-1. BASE GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTADO DE SOSTENIBILIDAD

Sobre este *Estado de Información No financiera e Información de Sostenibilidad*

El presente documento es el *Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad 2025* del Grupo Renfe y refleja la situación del Grupo a 31 de diciembre de 2025.

Este documento atiende los requerimientos de información de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad y a efectos de su cumplimiento, se ha preparado siguiendo los criterios de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados.

Aunque todavía no es de aplicación para el Grupo Renfe, presentamos con carácter voluntario un primer acercamiento en materia de reporte a las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad, en adelante NEIS, adoptadas por la Unión Europea a través del Reglamen-

to Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad.

A lo largo del informe, Renfe divulga información comparativa relativa al ejercicio 2025 de conformidad con la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad, incluso cuando la información no es comparable por cambio en la presentación y el desglose o en la metodología de cálculo. Asimismo, el Anexo II, -Información complementaria del presente documento-, incluye aquella información requerida por la Ley 11/2018, que no se contempla en los requerimientos de las NEIS.

A efectos del presente *Estado de Información No Financiera*, se entiende por Renfe Operadora la entidad pública empresarial matriz, y por Grupo Renfe el conjunto de sociedades mercantiles estatales consolidadas en las cuentas anuales del ejercicio. Salvo indicación expresa en contrario, la información incluida en este informe se refiere al perímetro consolidado del Grupo Renfe. En aquellos apartados en los que la información corresponde exclusivamente a Renfe Operadora, dicha circunstancia se indica de forma expresa.

ALCANCE

Renfe Operadora, en adelante Renfe, es una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible que tiene personalidad jurídica propia y que actúa con autonomía de gestión, dentro de los límites establecidos en la Ley del Sector Ferroviario, en su Estatuto y en la legislación que le sea de aplicación.

Renfe, como entidad pública empresarial, es cabecera de un grupo de sociedades (100% de Renfe) que tienen la forma jurídica de sociedades anónimas y la consideración de Sociedades Mercantiles Estatales. Este modelo empresarial busca facilitar el desarrollo del Grupo Renfe para competir en los distintos mercados nacionales e internacionales.

El perímetro del *Estado de Información No Financiera* coincide con el perímetro de consolidación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Renfe correspondientes al ejercicio 2025. Dicho perímetro incluye a Renfe Operadora y a sus sociedades dependientes consolidadas por integración global. Las sociedades participadas no consolidadas y determinadas actividades internacionales quedan excluidas del perímetro, indicándose esta circunstancia de forma específica cuando resulta relevante para la interpretación de la información.

BP-2. INFORMACIÓN RELATIVA A CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS

HORIZONTES TEMPORALES

Al elaborar este documento, Renfe ha adoptado los horizontes temporales definidos en la NEIS 1:

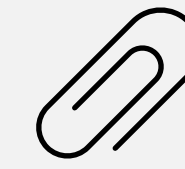
- Horizonte temporal a corto plazo: el período adoptado por Renfe como período de referencia en sus estados financieros, es decir un año.
- Horizonte temporal a medio plazo: desde el final del periodo de referencia a corto plazo hasta cinco años después.
- Horizonte temporal a largo plazo: más de cinco años.

ESTIMACIÓN DE LA CADENA DE VALOR

De manera general, nuestros parámetros están calculados con información primaria (real), no siendo ninguno de ellos cien por cien estimado.

FUENTES DE ESTIMACIÓN E INCERTIDUMBRE DEL RESULTADO

De manera general, nuestros parámetros están calculados con información primaria (real), no siendo ninguno de ellos cien por cien estimado. En aquellos casos que no haya sido posible cubrir el alcance completo con in-



NEIS 2. INFORMACIÓN GENERAL

formación primaria se ha recurrido parcialmente a información secundaria. En estos supuestos, las hipótesis y metodologías empleadas para llevar a cabo la medición se describen de manera clara junto al parámetro en cuestión, como puede consultarse en los siguientes requisitos de divulgación:

- Taxonomía de la UE.
- E1-5: Consumo y combinación energéticos.
- E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales.
- E3-4: Consumo de agua.
- E5-4: Entradas de recursos.
- S1-16: Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total).

INFORMACIÓN SOBRE ERRORES DE PERÍODOS ANTERIORES

El presente ejercicio 2025 es el primer año de aplicación parcial de las NEIS por Renfe.

INCORPORACIÓN POR REFERENCIA

No se ha incluido ninguna información por referencia.

VERIFICACIÓN DEL “ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO E INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD”

Este *Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad* ha sido verificado por RSM Spain, un tercero independiente.

CONSULTAS SOBRE ASG:

sostenibilidad@renfe.es

GOBERNANZA

GOV-1. EL PAPEL DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN

ÓRGANOS DE GOBIERNO DE RENFE OPERADORA

Nuestras prácticas en materia de gobierno corporativo están dirigidas a garantizar la adecuada administración del Grupo Renfe y a informar con la máxima transparencia a todos los grupos de interés sobre el funcionamiento y la situación económica, financiera y la situación ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG) de Renfe.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración es el órgano superior y ejecutivo al que corresponde la dirección de la organización y la gestión de la compañía. Está formado por los siguientes miembros:

- Presidente de Renfe Operadora como Presidente del Consejo de Administración.
- 15 vocales nombrados por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, tres de los cuales pertenecen a los sindicatos CCOO, UGT y SEMAF.
- Secretario del Consejo de Administración.
- Vicesecretaria del Consejo de Administración.
- Delegada Especial del Ministerio de Hacienda.

Todos los miembros del Consejo son personas con una dilatada experiencia en organismos oficiales, empresas públicas y privadas, con un alto compromiso manifiesto por los asuntos ambientales, sociales y relativos a la sostenibilidad que implican a Renfe Operadora.

Las competencias del Consejo de Administración de Renfe Operadora, que se reúne de forma ordinaria con una periodicidad mensual, están establecidas en el Estatuto de Renfe Operadora, aprobado por Real Decreto 2396/2004, de 30 de diciembre, modificado con posterioridad por el Real Decreto 1567/2010, de 19 de noviembre.

Respecto a la retribución, los miembros del Consejo de Administración que asisten a sus sesiones perciben las compensaciones económicas que autoriza el Ministerio de Hacienda, a iniciativa del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Estatuto de la entidad y la normativa derivada de los Reales Decretos 462/2002 y 451/2012. Hay que significar que los vocales que tienen la condición de Altos Cargos no perciben retribución alguna, ingresándose su importe en el Tesoro Público.

Aquellos miembros del Consejo de Administración que, por sus circunstancias, pueden cobrar las dietas de asistencia, tienen establecido un importe máximo de 11.523,27 € por un total de 11 sesiones anuales.



NEIS 2. INFORMACIÓN GENERAL

COMPOSICIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Presidente:

D. Álvaro Fernández Heredia

Presidente de Renfe Operadora

Vocales:

D. Marcos Albaladejo Gutiérrez

Vocal Asesor en el Gabinete del Ministro en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

D^a. Beatriz Alcocer Pinilla

Vocal Asesora en el Gabinete del Ministro en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

D. Iker Beraza Pérez

Vocal Asesor. Dirección General de Política Económica Secretaría Estado Economía y Apoyo a la Empresa. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa

D. Benito Bermejo Palacios

Subdirector General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

D. Gerardo Luis Gavilanes Ginerés

Subdirector General de Estudios Económicos y Estadísticas del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

D. Francisco Gijón Romero

Subdirector General de Tecnologías de la Información y Administración Electrónica en la Dirección General de Organización e Inspección del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

D^a. Raquel González Hernández

Secretaria Sectorial Sector Federal Ferroviario UGT

D. Eduard Gracia Rodríguez

Profesor de Economía Internacional en la Universidad de Barcelona

D. Juan Antonio López Aragón

Asesor del Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible

D. Diego Martín Fernández

Secretario General SEMAF

D^a. Ángela Matía Sacristán

Jefa del Gabinete Técnico de la Subsecretaría.

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

D^a. Ainhoa Morondo Quintano

Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible

D^a. María del Carmen Picón Cabrera

Subdelegada del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

D. Alfonso Sahuquillo López

Vocal Asesor del Gabinete de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública

D. Mariano Sanz Lubeiro

Secretario General y de Medio Ambiente y Movilidad CCOO

Secretario del Consejo:

D. Joaquim Hortalà i Vallvé

Secretario General y del Consejo de Administración de Renfe Operadora

Vicesecretaria del Consejo:

D^a. M^a Uriel Sevillano Rodríguez

Vicesecretaria General y del Consejo de Administración de Renfe Operadora

Delegada Especial del Ministerio de Hacienda:

D^a. M^a José Gualda Romero

Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda

DIVERSIDAD EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De los 15 vocales que forman parte del Consejo de Administración de Renfe Operadora a 31 de diciembre de 2025, 5 son mujeres (33,33%) y 10 hombres (66,66%).

COMITÉ DE DIRECCIÓN DE RENFE OPERADORA

Las funciones, estructura y composición del Comité de Dirección de Renfe Operadora quedan definidas por el Presidente de la Entidad, quien posteriormente informa al Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2025, el Comité de Dirección estaba formado por el Presidente, por cinco Directores Generales, un Secretario General y del Consejo de Administración, un Director y los cinco Directores Generales de las sociedades filiales.

NEIS 2. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
D. Álvaro Fernández Heredia	Presidente
D. Lucas Calzado Arija	Director General de Organización y Talento
D ^a . Sonia Araujo López	Directora General de Innovación, Sostenibilidad y Transformación Digital
D. Joaquim Hortalà i Vallvé	Secretario General y del Consejo de Administración
D. Sergio Bueno Illescas	Director General Adjunto a la Presidencia, Estrategia y RR.II.
D ^a . Marta Torralvo Liébanas	Directora General Económico-Financiera
D. José Alfonso Gálvez Salinas	Director General de Negocios y Operaciones
D ^a . M ^a de los Reyes Montiel Mesa	Directora de Comunicación, Marca y Publicidad
D. Miguel Ángel Vicente Calado	Director General de Renfe Viajeros
D. Manuel Leza Olaizola	Director General de Renfe Mercancías
D. Luis Manuel Suárez Fernández	Director General de Renfe Ingeniería y Mantenimiento
D ^a . Carmen García Cristóbal	Directora General de Renfe Alquiler de Material Ferroviario
D ^a . Inmaculada Gutiérrez Carrizo	Directora General de Proyectos Internacionales

De los 13 miembros que forman parte del Comité de Dirección de Renfe Operadora a 31 de diciembre de 2025, 5 son mujeres (38,46%) y 8 hombres (61,54%).

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL DEL GRUPO RENFE

Tanto Renfe Operadora como las sociedades mercantiles estatales Renfe Viajeros SME, S.A., Renfe Mercancías SME, S.A., Renfe Ingeniería y Mantenimiento SME, S.A., Renfe

Alquiler de Material Ferroviario SME, S.A., Renfe Proyectos Internacionales SME, S.A., disponen de su correspondiente Comisión de Auditoría y Control.

La función primordial de estas Comisiones es servir de apoyo a sus Consejos de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera y no financiera —incluida la de sostenibilidad—, así como la supervisión conjunta del Sistema de Gestión de Riesgos Generales y del Sistema de Ética y Compliance, al tiempo que velan por la independencia del auditor externo y del verificador de la información sobre sostenibilidad. Para ello, aprobaron el Plan Anual de Auditorías Internas que en 2025 llevó a cabo la Dirección de Auditoría Interna y Compliance, del que recibieron completa información; realizaron el seguimiento de la relación con el auditor externo y del proceso de verificación del *Estado de Información No Financiera*; e informaron al Consejo de Administración sobre las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio.

En 2025 se actualizaron íntegramente las normas de funcionamiento de las Comisiones de Auditoría y Control, incorporando nuevas responsabilidades en materia de información de sostenibilidad, lo que otorga al verificador externo un tratamiento análogo al del auditor de cuentas y refuerza el papel

de las Comisiones en la supervisión de la calidad y coherencia de la información publicada por cada sociedad. Asimismo, se actualizó la estructura de apoyo y se atribuyó a la Dirección de Auditoría Interna y Compliance la Secretaría de la Comisión, en línea con su función de asistencia técnica.

A lo largo del ejercicio 2025 las Comisiones de Auditoría y Control de Renfe Operadora, Renfe Viajeros, Renfe Mercancías, Renfe Alquiler de Material Ferroviario, y Renfe Ingeniería y Mantenimiento han celebrado 5 reuniones. Por otro lado, durante el ejercicio 2025 se constituyó la Comisión de Auditoría y Control de Renfe Proyectos Internacionales, celebrándose un total de 3 sesiones a lo largo del año.

Las Comisiones están integradas por un máximo de 3 consejeros, sin funciones ejecutivas, designados de entre los miembros del Consejo de Administración de su sociedad, teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría, sostenibilidad y gestión de riesgos, y observando una presencia equilibrada entre hombres y mujeres.

A cierre del ejercicio, el 53% de los consejeros de las seis Comisiones de Auditoría y Control son mujeres. En cuanto a las presidencias de las Comisiones, todas ellas están presididas por mujeres (100%).

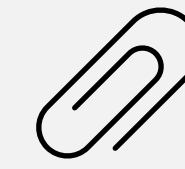
NEIS 2. INFORMACIÓN GENERAL

FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y SUPERVISIÓN		
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	COMITÉ DE DIRECCIÓN	COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL
Se reúne una vez al mes. Durante 2025 se ha reunido 11 veces. - Definir la estrategia corporativa del Grupo Renfe y aprobar los planes de negocio. - Supervisar la gestión de los órganos ejecutivos, incluyendo el Comité de Dirección. - Aprobar presupuestos, cuentas anuales y planes de inversión. - Determinar la estructura de la entidad, aprobar los criterios generales sobre la organización y las directrices para la elaboración y la modificación de la plantilla. - Velar por el cumplimiento normativo, la transparencia y la sostenibilidad. - Autorizar operaciones relevantes, como adquisiciones, contratos o alianzas.	Se reúnen habitualmente una vez por semana. - Asuntos que requieren decisión del Consejo. Asuntos que deben informarse al Consejo. - Asuntos que decide el Presidente tras el Comité de Dirección. - Asuntos para debatir en Comité de Dirección derivados de decisiones previas. - Asuntos transversales o elevados por el Presidente al Comité para información, debate o decisión. - El Comité de Dirección también trata: - Nombramientos y retribuciones. - Sistemas de información. - Política comercial, marca y publicidad. - Nuevas ofertas y oportunidades de negocio. - Innovación y sistemas de gestión. - Inversiones y compras (necesidades, autorizaciones, pliegos y adjudicaciones). - Excepcionalmente, contratos de consultoría, auditoría, contratos puente y convalidaciones.	Se reúnen, como mínimo, 4 veces al año. - Supervisar el trabajo del auditor externo y del verificador de sostenibilidad, revisando sus hallazgos y velando por su independencia. - Proponer al Consejo de Administración el nombramiento o renovación de ambos. - Supervisar el SCIIF y el proceso de elaboración de la información financiera y no financiera. - Supervisar el Sistema de Gestión de Riesgos Generales. - Supervisar el Sistema de Ética y Compliance, incluido el Sistema Interno de Información. - Aprobar el Plan Anual de Auditoría Interna y ser informado del trabajo realizado por la Dirección de Auditoría Interna y Compliance. - Informar al Consejo de Administración sobre las actuaciones desarrolladas.

GOV-2.
INFORMACIÓN FACILITADA A LOS
ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN,
DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA
EMPRESA Y CUESTIONES DE
SOSTENIBILIDAD ABORDADAS POR
ELLOS

GOBIERNO DE LA SOSTENIBILIDAD DE RENFE

La sostenibilidad en Renfe se gestiona mediante un modelo de gobernanza integrado en varios órganos. El Consejo de Administración actúa como máxima autoridad, definiendo la estrategia corporativa y velando por el cumplimiento normativo, la transparencia y la sostenibilidad en todas las decisiones del Grupo. El Comité de Dirección incorpora la sostenibilidad en la gestión ejecutiva, analizando e impulsando asuntos estratégicos que deben elevarse al Consejo, incluidos planes, inversiones e iniciativas transversales vinculadas a la sostenibilidad y la innovación. El Comité de Sostenibilidad y Eficiencia Energética desarrolla y supervisa la estrategia ESG, impulsa la descarbonización, la eficiencia energética, la economía circular y el bienestar del personal, e informa al Comité de Dirección y al Consejo sobre los avances del Plan de Sostenibilidad y el Informe de Sostenibilidad anual. Finalmente, las Comisiones de Auditoría



NEIS 2. INFORMACIÓN GENERAL

y Control realizan una función de revisión del proceso de elaboración de la información económico-financiera y no financiera, incluida la de sostenibilidad, así como la supervisión de los riesgos empresariales y de compliance, y del trabajo del verificador externo, reforzando la transparencia del Grupo.

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

El Comité de Sostenibilidad y Eficiencia Energética se encarga de desarrollar y ejecutar las políticas y actuaciones relativas a la sostenibilidad, así como controlar, gestionar y supervisar los impactos, riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad. Este Comité se reúne una vez al trimestre.

El Comité está presidido por la Directora General de Innovación, Sostenibilidad y Transformación Digital y formado por directivos de diversas áreas de la compañía y sus sociedades:

- Secretaría General y del Consejo de Administración.
- Dirección General de Organización y Talento.
- Dirección General Económico-Financiera.
- Dirección General de Negocios y Operaciones.
- Dirección de Estrategia Global.
- Asuntos Públicos y RSE.

- Dirección de Auditoría Interna y Compliance.
- Comunicación, Marca y Publicidad.
- Renfe Viajeros.
- Renfe Mercancías.
- Renfe Ingeniería y Mantenimiento.
- Renfe Alquiler de Material Ferroviario.
- Renfe Proyectos Internacionales.

Las funciones del Comité de Sostenibilidad y Eficiencia Energética son las siguientes:

- Definir y supervisar la estrategia de sostenibilidad del Grupo Renfe.
- Impulsar la descarbonización y la eficiencia energética.
- Promover la movilidad sostenible y resiliente.
- Fomentar la economía circular y la gestión ambiental responsable.
- Velar por el bienestar, diversidad e inclusión del personal.
- Supervisar el cumplimiento de las normativas ambientales.
- Integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la gestión empresarial.
- Coordinar acciones de innovación y transformación digital con impacto sostenible.
- Participar en foros nacionales e internacionales sobre sostenibilidad.

GOV-3. INTEGRACIÓN DEL RENDIMIENTO RELACIONADO CON LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS DE INCENTIVOS

Renfe cuenta con un sistema de remuneración variable basado en el cumplimiento de objetivos, para mandos intermedios, estructura de apoyo y estructura de dirección. Este sistema busca alinear el desempeño individual y colectivo con los resultados de la compañía incentivando la mejora continua, la eficiencia operativa y la calidad del servicio. Sin embargo, actualmente no incorpora criterios específicos de sostenibilidad en la definición de dichos objetivos. Aunque Renfe tiene un firme compromiso con la sostenibilidad ambiental y social, estos aspectos aún no forman parte directa de los indicadores que determinan la retribución variable. La integración de estos criterios podría fortalecer el vínculo entre desempeño y responsabilidad corporativa.

GOV-4. DECLARACIÓN SOBRE LA DILIGENCIA DEBIDA

La diligencia debida en Renfe se extiende a su cadena de suministro, donde se exige a los proveedores el cum-

plimiento de criterios sociales, éticos y ambientales en los procesos de licitación (por ejemplo, se incluyen cláusulas en materia de ética y cumplimiento). Asimismo, la compañía publica informes anuales de Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo, en los que detalla sus avances en sostenibilidad, accesibilidad, inclusión y gestión ambiental.

Aunque Renfe aún no ha formalizado un sistema específico de diligencia debida conforme a la nueva Directiva Europea sobre sostenibilidad empresarial, sus prácticas actuales muestran una clara orientación hacia la identificación y mitigación de riesgos sociales, éticos y ambientales.

GOV-5. GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES INTERNOS DE LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD

A través del ejercicio de doble materialidad, Renfe identifica los temas de sostenibilidad relevantes para la compañía e informa de sus conclusiones a los distintos órganos de gobierno. Esto sienta la base para la identificación de los principales riesgos potenciales en lo que a información de sostenibilidad se refiere.



01.
INFORMACIÓN
GENERAL



02.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL



03.
INFORMACIÓN
SOCIAL



04.
INFORMACIÓN SOBRE
LA GOBERNANZA



05.
ANEXOS



NEIS 2. INFORMACIÓN GENERAL

ESTRATEGIA

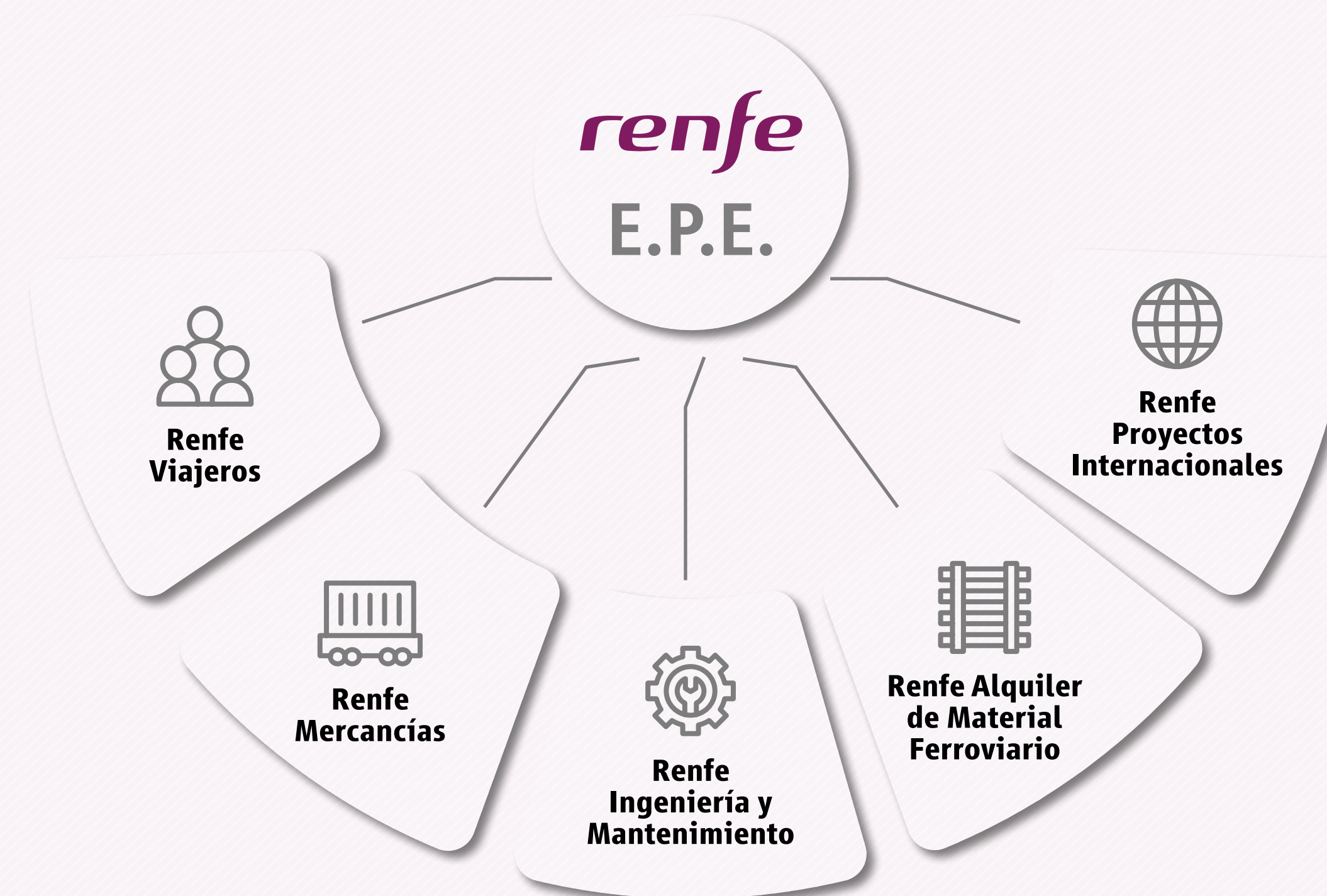
SBM-1. ESTRATEGIA, MODELO DE NEGOCIO Y CADENA DE VALOR

El modelo de negocio de Renfe se estructura como un grupo empresarial público orientado a competir en un mercado ferroviario liberalizado. Renfe Operadora actúa como entidad matriz y propietaria del 100 % del capital de cinco so-

ciudades mercantiles estatales: Renfe Viajeros, que gestiona el transporte de pasajeros; Renfe Mercancías, dedicada al transporte y logística de carga; Renfe Ingeniería y Mantenimiento, responsable del mantenimiento del material rodante; Renfe Alquiler de Material Ferroviario, que pone trenes y locomotoras a disposición del mercado; y Renfe Proyectos Internacionales, encargada de potenciar la internacionalización del Grupo con negocios que contribuyan al crecimiento rentable y aporten valor añadido en otros países. Este modelo permite una gestión más eficiente, especializada y competitiva, manteniendo la vocación de servicio público.



SOCIEDADES DEL GRUPO RENFE



NEIS 2. INFORMACIÓN GENERAL

PRESENCIA DE RENFE EN EL MUNDO

Renfe se ha consolidado a lo largo de los años como uno de los grandes referentes del transporte ferroviario a nivel mundial. Conscientes de esta posición y del potencial que representa, la compañía ha asumido el compromiso de proyectar su modelo de movilidad más allá del ámbito nacional, avanzando decididamente hacia su consolidación como operador de referencia en el exterior.

En esta línea, el Plan Estratégico de Renfe establece la internacionalización como uno de los tres ejes esenciales para la transformación integral del Grupo. Esta apuesta se articula a través de Renfe Proyectos Internacionales, la sociedad mercantil encargada de impulsar y gestionar toda la actividad internacional, convirtiéndose en el vehículo clave para materializar la expansión exterior de Renfe.

El Grupo exporta su experiencia como operador ferroviario y destaca especialmente su participación en proyectos de referencia internacional, como el proyecto Haramain en Arabia Saudí, centrado en el desarrollo y operación de la línea de Alta Velocidad que conecta La Meca y Medina; el Tren Maya en México, un ambicioso proyecto de infraestructura orientado a impulsar el turismo y el desarrollo regional; o el proyecto Rail Báltica, que integrará a los países bálticos en la red ferroviaria europea.

SBM-2. INTERESES Y OPINIONES DE LAS PARTES INTERESADAS

PARTES INTERESADAS DE RENFE

En línea con la definición recogida en la NEIS 1, Renfe considera como partes interesadas a aquellas que pueden afectar a la empresa o verse afectadas por ella. Existen dos grupos principales de partes interesadas:

- a. partes interesadas afectadas:** las personas o grupos cuyos intereses se ven o pueden verse afectados, positiva o negativamente, por las actividades de Renfe y sus relaciones de negocio directas e indirectas a lo largo de su cadena de valor; y
- b. usuarios de los estados de sostenibilidad:** los usuarios principales de la información financiera en general.

En el marco de nuestro proceso de análisis de doble materialidad, se ha realizado una priorización de las partes interesadas en función de la intensidad de la relación con cada una de ellas. Para la evaluación de la intensidad se ha tenido en cuenta el factor de influencia. Por un lado, la capacidad de influencia de Renfe en la parte interesada y, por otro lado, la capacidad de influencia de la parte interesada sobre Renfe. Con los resultados obtenidos se han identificado las partes interesadas prioritarias para Renfe que se recogen en el siguiente cuadro.

INVOLUCRACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN LA ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIO DE RENFE

Parte interesada prioritaria	Cómo se organiza la colaboración	Propósito de la colaboración
Empleados	- Encuestas a empleados - Comunicación interna - Gestión de objetivos	Ser un empleador de referencia que atrae y potencia el talento, promoviendo la igualdad y la diversidad como un valor esencial y una ventaja competitiva para la compañía.
Clientes	- Foros de Experiencia Cliente - Centros de Servicios al Cliente - Encuestas de satisfacción	Construir una relación de confianza basada en la excelencia, la seguridad y el compromiso.
Proveedores y contratistas	Condiciones en licitaciones y sistemas de racionalización	Impulsar las mejores prácticas sostenibles en nuestra cadena de valor fomentando el respeto y la protección de los derechos humanos.
Socios comerciales	- Alianzas para la internacionalización - Colaboración en innovación y digitalización - Foros empresariales - Asociaciones sectoriales - Publicaciones - Alianzas	Lograr un beneficio mutuo reforzando el crecimiento y la modernización de Renfe mediante alianzas que aporten nuevas capacidades y amplíen su presencia y competitividad.
Administraciones públicas	- Gestión del servicio público de transporte ferroviario - Ejecución de los fondos de financiación públicos autonómicos, nacionales y europeos - Representación institucional en las comunidades autónomas	Ejecutar las políticas públicas españolas y europeas en materia de transporte ferroviario, cohesionar geográfica y socialmente el territorio español en coordinación con la operadora de infraestructuras y garantizar la calidad de los servicios públicos de Cercanías y Media Distancia.

(Sigue en página siguiente)

NEIS 2. INFORMACIÓN GENERAL

(Viene de página anterior)

INVOLUCRACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN LA ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIO DE RENFE

Parte interesada prioritaria	Cómo se organiza la colaboración	Propósito de la colaboración
Comunidades locales	- Movilidad sostenible - Asociaciones de promoción del transporte público - Plan de accesibilidad - Colaboración con ONGs - Descuentos a colectivos desfavorecidos - Presencia en foros y eventos - Redes sociales	Conectar personas y territorios de forma inclusiva y responsable, generando un impacto social positivo y reforzando la integración territorial.
Naturaleza	ONGs y asociaciones de interés ambiental	Visibilizar y mejorar las prácticas sobre protección de la biodiversidad y lucha contra el cambio climático.

SBM-3.

INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA Y SU INTERACCIÓN CON LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO

Las incidencias, riesgos y oportunidades resultantes de la evaluación de la doble materialidad de Renfe y su relación con la estrategia y el modelo de negocio de la compañía

se incluyen con la información de cada NEIS temática para facilitar la comprensión de estos.

Tras el proceso de doble materialidad se han identificado varios riesgos de importancia relativa con efectos financieros actuales, entendidos como aquellos que implican ajustes en los activos o pasivos de la compañía en el próximo período anual de referencia.

GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

IRO-1.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA DETERMINAR Y EVALUAR LAS INCIDENCIAS, LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA

El análisis de doble materialidad es fundamental para identificar los temas de sostenibilidad materiales para la compañía. Los resultados de este análisis determinan la información que debe incluirse en el Informe de Sostenibilidad, recogiendo la materialidad de impacto, la materialidad financiera y aquellos ámbitos en donde hay una doble materialidad en ambos aspectos.

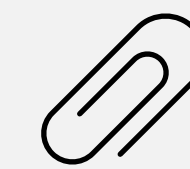
Este análisis ha partido de la identificación de Puntos de Datos Materiales que aborda los puntos de datos a los temas, subtemas y sub-subtemas de sostenibilidad según el artículo 16 del Apéndice A del ESRS 1. Esta asociación se basa en el documento ID 177 publicado por EFRAG, que vincula los requisitos de divulgación a los subtemas de sostenibilidad correspondientes.

La información requerida se reporta según las 12 Normas Europeas de Información Sobre Sostenibilidad (ESRS, siglas en inglés), que se dividen en dos bloques: transversales y temáticos.

Previamente al análisis de doble materialidad Renfe ha realizado un análisis de IROs (impactos, riesgos y oportunidades), en función de la naturaleza de la información requerida. Si un punto de datos está asociado a un tipo de IRO para el cual no se han identificado IROs materiales, se considera no material.

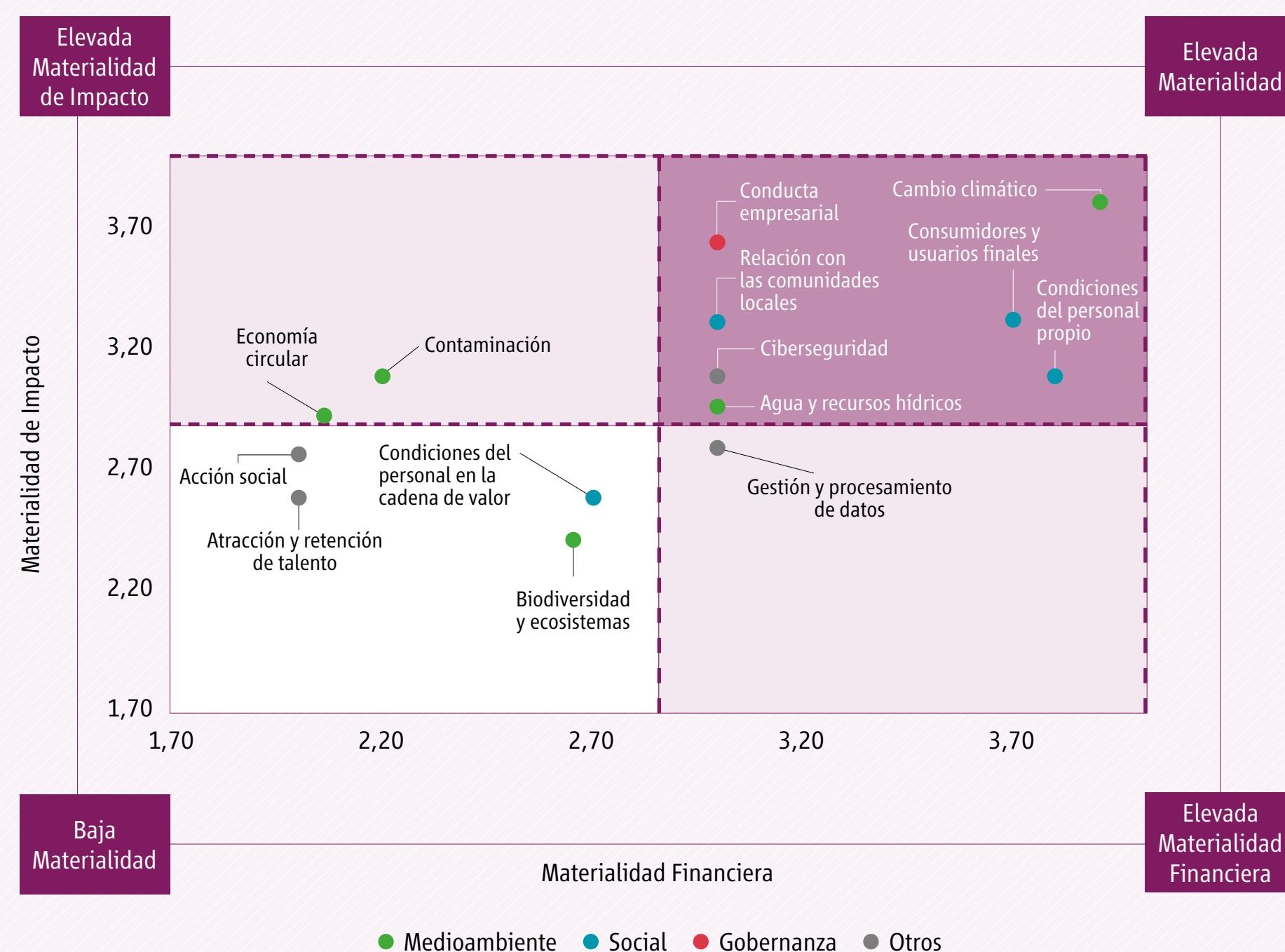
En el análisis realizado se han identificado los temas materiales en base a los resultados del análisis de doble materialidad. Estos temas se dividen en varias categorías, como cambio climático, contaminación, recursos hídricos y marinos, biodiversidad y ecosistemas, uso de recursos y economía circular, personal propio, trabajadores de la cadena de valor, comunidades afectadas, consumidores y usuarios finales, y conducta empresarial.

Para cada tema material, se han identificado los subtemas relevantes, así como los IROs asociados y se ha realizado un análisis de valoración de IROs y posteriormente la doble materialidad. En el caso del Grupo Renfe, los resultados son los siguientes:



NEIS 2. INFORMACIÓN GENERAL

MATRIZ DE DOBLE MATERIALIDAD RENFE



La escala de valoración final que se toma en cuenta para definir los Impactos, Riesgos y Oportunidades:

- Entre 0 y 2: el IRO es **NO RELEVANTE**.
- Entre 2 y 2,88: el IRO es **MATERIA**.
- Entre 2,88 y 4: el IRO es **MATERIA ALTO**.

Dentro de este análisis se identifican como aspectos con elevada materialidad (tanto de impacto, como financiera):

- Cambio climático
- Consumidores y usuarios finales
- Condiciones del personal propio
- Conducta empresarial
- Relación con las comunidades locales
- Ciberseguridad
- Agua y recursos hídricos

Adicionalmente, se han identificado como aspectos materiales financieros o a nivel de impacto, únicamente, la gestión y procesamiento de datos, la economía circular y la contaminación.

Este primer análisis de doble materialidad sienta las bases para actualizaciones y diferentes análisis parciales a futuro, y establece los puntos de datos sobre los que realizar el reporte en base a lo establecido por la Directiva CSRD y la futura normativa estatal que realice su transposición en España.

IRO-2. REQUISITOS DE DIVULGACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS NEIS CUBIERTOS POR EL ESTADO DE SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA

En línea con la información incluida en el IRO-1 de la NEIS 2. Información general, tras el análisis de doble materialidad en el que se han identificado los impactos, riesgos y oportunidades materiales para Renfe, se ha determinado la información material que debe divulgarse. En el Anexo I. Trazabilidad, se incluye una lista de los requisitos de divulgación cumplidos al elaborar el presente estado de sostenibilidad. Se han omitido todos los requisitos de divulgación del estándar temático E4 Biodiversidad y ecosistemas al encontrarse por debajo de nuestros umbrales de materialidad. No obstante, en el Anexo II. Información complementaria, en el apartado D Información relativa al medioambiente, se incluye la información sobre instalaciones industriales de Renfe próximas a espacios naturales.

En línea con la información del análisis de doble materialidad en el que se han identificado los impactos, riesgos y oportunidades materiales para Renfe, se ha determinado la información material que debe divulgarse.



02

NEIS 2. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

TAXONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA	
NEIS E1	CAMBIO CLIMÁTICO
NEIS E2	CONTAMINACIÓN
NEIS E3	RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS
NEIS E5	USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

TAXONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

NEIS E1. CAMBIO CLIMÁTICO

NEIS E2. CONTAMINACIÓN

NEIS E3. RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS

NEIS E5. USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

TAXONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

La Taxonomía Ambiental es un sistema de clasificación creado por la Unión Europea para valorar las actividades de las empresas según su grado de sostenibilidad en el contexto del Pacto Verde Europeo, tomando como referencia su contribución a los siguientes objetivos medioambientales:

1. Mitigación del cambio climático
2. Adaptación al cambio climático
3. Prevención y control de la contaminación
4. Transición a una economía circular
5. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos
6. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

El análisis de la taxonomía se compone de dos fases. La primera es la elegibilidad en la que se identifican qué actividades coinciden con las recogidas en la taxonomía. La segunda fase es el alineamiento, donde se evalúa el porcentaje de cumplimiento con los criterios técnicos descritos para cada actividad.

ANÁLISIS DE ELEGIBILIDAD Y ALINEAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

De acuerdo con las directrices fijadas en los reglamentos delegados de la UE sobre Taxonomía, el Grupo Renfe ha identificado las siguientes actividades consideradas elegibles, pues contribuyen sustancialmente al objetivo medioambiental de mitigación del cambio climático (CCM) a través de los siguientes códigos:

- Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril: Código número 6.1 en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.
- Transporte de mercancías por ferrocarril: Código número 6.2 en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139. Se exceptúa el transporte de combustibles fósiles.
- Transporte urbano y suburbano, transporte de viajeros por carretera: Código número 6.3 en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.
- Fabricación de componentes del material rodante ferroviario: Código número 3.19 en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.

En el ejercicio 2025, el Grupo Renfe registró una huella unitaria de 3,58 gramos de CO₂-eq por unidad de transporte, la más baja de su historia. El Grupo ha conseguido reducir un 89,3% sus emisiones respecto a 2005, año en el que Renfe Operadora comenzó sus funciones de forma separada al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif).

Considerando la reducida huella unitaria en comparación con otros modos de transporte, las actividades señaladas 6.1, 6.2, y 6.3 contribuyen a la reducción significativa de las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector del transporte. La actividad 3.19 contribuye como facilitadora de las actividades 6.1, 6.2, y 6.3.

El porcentaje de tráficos con tracción eléctrica de emisión cero realizado por el Grupo Renfe en 2025 asciende al 90,45%, lo que supone que un 84,2% de su consumo energético de tracción se realiza bajo cero emisiones directas de CO₂ (emisiones de escape o de alcance 1) y también bajo cero emisiones indirectas (alcance 2) al emplear electricidad de origen 100% renovable. Esta proporción de viajes en modo eléctrico es la que determina los indicadores, puesto que los tráficos con diésel son actividades elegibles no alineadas. Respecto a los criterios técnicos de transición a la economía circular, se ha priorizado la reu-

tilización y reciclaje en la gestión de residuos, que en el año 2025 supuso que un 84,78 % de los residuos generados en las actividades de mantenimiento fueran valorizados y tratados conforme a estos criterios, evitando su envío a vertedero.

METODOLOGÍA Y CONSIDERACIONES GENERALES

El Grupo Renfe ha analizado su información relativa a ingresos, CAPEX y OPEX para determinar aquellas partidas correspondientes a las actividades identificadas como elegibles y alineadas explicadas en el apartado anterior. De este modo se ha trabajado en determinar:

- Conceptos de los numeradores de cada indicador y sus partidas contables correspondientes.
- Conceptos de los denominadores de cada indicador y sus partidas contables correspondientes.

Como fuente de información principal y de base se han utilizado las cuentas anuales consolidadas del Grupo Renfe. Además, cuando ha sido necesario obtener mayor desglose o detalle, se ha acudido a las cuentas anuales individuales de las sociedades integrantes de las citadas cuentas consolidadas, los sistemas económico-financieros del Grupo y documentos y sistemas auxiliares.

Se ha verificado la integridad de la información, así como la conciliación con los datos de las cuentas anuales consolidadas.

PORCENTAJE DE ELEGIBILIDAD DEL VOLUMEN DE NEGOCIOS

Se considera volumen de negocio el importe neto de la cifra de negocios de las sociedades que integran las cuentas anuales consolidadas del Grupo Renfe.

No se han incluido en este concepto los ingresos por compensación de las Obligaciones de Servicio Público (OSP), ni tampoco el resto de las partidas recogidas en ‘Otros ingresos de explotación’.

Esta información coincide con la facilitada en la nota de la memoria “Importe neto de la cifra de negocios” de las mencionadas cuentas anuales consolidadas. Además, se ha necesitado un mayor desglose para determinar cada actividad considerada elegible.

Así, se ha identificado:

- Ingresos de transporte de mercancías y mantenimiento: qué parte es transporte de mercancías y qué es mantenimiento.

- Ingresos por alquiler de material ferroviario y otros conceptos: desglose detallado de la parte correspondiente a otros conceptos.

Numerador:

Cifra de negocio de actividades elegibles, según lo indicado anteriormente. Esto excluye de la cifra total la actividad de Renfe of America, Renfe Proyectos Internacionales (RPI) y LogiRAIL, por no ser actividades elegibles.

Además, se ha diferenciado entre actividades elegibles y alineadas (bloque A.1. de las plantillas de datos anexos) y actividades elegibles, pero no alineadas (bloque A.2. de las plantillas). En este último caso, se han considerado ciertos transportes de mercancías, por ser elegible como actividad (código 6.2.) pero no alineada por el tipo de mercancía transportado.

Denominador:

Constituye el denominador de este indicador la totalidad de la cifra de negocio del Grupo Renfe (cifra de cuentas consolidadas).

Por último, se ha aplicado el porcentaje de tracción diésel ya indicado para excluir esa parte de las actividades

elegibles y alineadas, y considerarla como actividades elegibles, pero no alineadas. También se ha excluido el porcentaje de residuos enviado a vertedero dentro del volumen de las actividades de mantenimiento, al no cumplir con los criterios de alineamiento con relación al objetivo de transición hacia una economía circular.

PORCENTAJE DE ELEGIBILIDAD DEL CAPEX

La información de los activos que se ha tenido en cuenta es la equivalente a los datos recogidos en los epígrafes de las cuentas anuales consolidadas ‘Inmovilizado Intangible’ e ‘Inmovilizado Material’, considerando también ‘Inmovilizado en curso’ y ‘Anticipos’. Para ello, se han visto las adiciones en el ejercicio de aquellos activos considerados.

No se han considerado las inversiones que formen parte de un plan de actividades a futuro, salvo lo recogido en ‘en curso’.

En el caso del CAPEX de Renfe Operadora, en su asignación a la actividad elegible, se ha imputado a las 4 actividades identificadas como elegibles para el Grupo Renfe (actividades con códigos 6.1, 6.2, 6.3 y 3.19 mencionadas en el apartado de elegibilidad de este documento), en función del volumen de negocio de cada una de ellas.

Numerador:

Partiendo de la cifra del denominador, se identifica si hay altas de inmovilizado en el ejercicio asociadas a actividades no elegibles, para eliminarlas.

Denominador:

Adiciones en el ejercicio de inmovilizado material e intangible. En las notas de la memoria consolidada ‘Inmovilizado Intangible’ e ‘Inmovilizado Material’, se puede encontrar esta información.

Como en el indicador de volumen de negocio, se ha aplicado el porcentaje de tracción diésel ya indicado para excluir esa parte de las actividades elegibles y alineadas, y considerarla como actividades elegibles, pero no alineadas; así como la exclusión del porcentaje de residuos procedentes de las actividades de mantenimiento no enviados a vertedero.

PORCENTAJE DE ELEGIBILIDAD DEL OPEX

En este caso se ha utilizado el epígrafe de ‘Otros gastos de explotación’ de la nota correspondiente de la memoria, y dentro de ella, los siguientes conceptos:

- Reparaciones y conservación
- Alquileres y cánones

TAXONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

NEIS E1. CAMBIO CLIMÁTICO

NEIS E2. CONTAMINACIÓN

NEIS E3. RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS

NEIS E5. USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

Para ambos se ha analizado el detalle de su composición, tanto por conceptos como por sociedades.

Además, se ha tenido en cuenta el coste de la mano de obra del mantenimiento de primer nivel (preventivo y correctivo) de la Sociedad Renfe Ingeniería y Mantenimiento.

Como para el CAPEX, los gastos de la EPE en su asignación a la actividad elegible se han imputado a las 4 actividades identificadas como elegibles para el Grupo Renfe (actividades con códigos 6.1, 6.2, 6.3 y 3.19 mencionadas en el apartado de elegibilidad de este documento) en función del volumen de negocio de cada una de ellas.

Todo lo determinado en los puntos descritos, salvo el concepto ‘Cánones por derecho de circulación’ integrado dentro de la cifra total de ‘Alquileres y cánones’, forma parte tanto del denominador como del numerador, al estar todos los gastos vinculados a actividades elegibles.

También para este indicador aplica lo indicado sobre la proporción de tráficos realizados con energía eléctrica y diésel, y con la gestión de residuos no enviados a vertedero.

RESULTADOS GLOBALES DE ELEGIBILIDAD

Se recoge en este apartado un resumen de la elegibilidad según la taxonomía para los 3 indicadores sobre los que se ha realizado el cálculo.

	VOLUMEN DE NEGOCIO	CAPEX	OPEX
A. Actividades elegibles según taxonomía	99,11%	99,93%	99,69%
B. Actividades no elegibles según la taxonomía	0,89%	0,07%	0,31%
TOTAL (A + B)	100%	100%	100%

ALINEAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades taxonómicamente alineadas son aquellas actividades económicas elegibles que adicionalmente cumplen con una serie de requisitos adicionales a la elegibilidad establecidos en el Reglamento de la Taxonomía. En el caso de las cuatro actividades elegidas, estos criterios son:

1. Contribución sustancial a la mitigación del cambio climático.

Para las actividades 6.1, 6.2, 6.3 y 3.19 se ha cuantificado la actividad realizada con trenes eléctricos de cero emisiones directas de CO₂, así como la realizada con trenes bimodo que utilizan un motor convencional únicamente cuando la infraestructura así lo exige.

2. ‘No causar daños significativos’ (Criterio DNSH) al resto de objetivos.

- Adaptación al cambio climático: en 2024 Renfe elaboró su Plan de Adaptación al Cambio Climático para hacer frente a los efectos del cambio climático sobre la operativa ferroviaria, con la prioridad de salvaguardar la seguridad de sus clientes y plantilla frente a fenómenos meteorológicos adversos (como inundaciones, olas de calor o nevadas de fuerte intensidad), así como frente a incendios forestales. En este plan, actualizado en el ejercicio 2025, se identifican los riesgos potenciales, se evalúa la vulnerabilidad de la actividad realizada y se desglosan las medidas concretas actuales y futuras para mitigar y adaptarse a los riesgos descritos.
- Prevención y control de la contaminación: el material motor y autopropulsado no eléctrico cumple con los límites de emisión establecidos en el Reglamento UE 2016/1628. En cuanto a las actividades de mantenimiento, el uso de sustancias químicas potencialmente contaminantes se realiza conforme a las

especificaciones indicadas en las Directivas y Reglamentos sobre el uso de dichas sustancias, bajo procedimientos específicos.

- Transición a una economía circular: las actividades de mantenimiento disponen de procedimientos específicos para cumplir con los criterios de la jerarquía de residuos, destinando un 84,78% a tratamiento diferente a vertedero. El Grupo Renfe está trabajando en un Programa de Economía Circular (Pilar de Actuación 4 del Plan Director de Sostenibilidad) para optimizar la gestión de residuos mediante la segregación, valorización y reciclaje, con el objetivo de maximizar la reutilización y reducir el impacto ambiental, con especial atención al tratamiento del material rodante una vez finaliza su vida útil.
- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos: para este objetivo, el criterio DNSH no es aplicable para las actividades elegidas, salvo para la actividad 3.19, donde la sociedad Ingeniería y Mantenimiento lleva a cabo su propio Plan de Gestión Sostenible del Agua con el objetivo de fomentar el ahorro hídrico, asegurar que el agua devuelta al medioambiente carezca de impropios, instalar fuentes alternativas de captación de agua para el suministro en talleres y prevenir y proteger los suelos de vertidos y aguas contaminadas.

TAXONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

NEIS E1. CAMBIO CLIMÁTICO

NEIS E2. CONTAMINACIÓN

NEIS E3. RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS

NEIS E5. USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

- Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas: el criterio DNSH no es aplicable para las actividades elegidas, salvo para la actividad 3.19. Para la actividad de mantenimiento de vehículos ferroviarios, Renfe ha localizado los centros donde la actividad industrial del Grupo se ubica a una distancia inferior a 1 kilómetro de espacios naturales protegidos (zonas LIC y/o ZEPA) con el fin de tomar las medidas preventivas oportunas para la preservación de los ecosistemas.

3. Cumplir salvaguardas sociales mínimas.

Las siguientes recomendaciones para empresas multinacionales, como Renfe, ofrecen una guía para promover una conducta responsable en línea con las normas internacionales por parte de dichas empresas:

- Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales.
- Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos.

Renfe, como empresa responsable, en aplicación de su política de Responsabilidad Social Empresarial, se adhiere y cumple satisfactoriamente con ellas.



DIVULGACIÓN DE LOS INDICADORES

Cuadro resumen de los indicadores con los importes expresados en miles de euros:

	VOLUMEN DE NEGOCIO		CAPEX		OPEX	
A. Actividades elegibles según taxonomía	2.187.370	99,11%	681.891	99,93%	703.322	99,69%
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (se ajustan a la taxonomía)	1.971.481	89,33%	605.418	88,73%	599.540	84,98%
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)	215.889	9,78%	76.473	11,21%	103.781	14,71%
B. Actividades no elegibles según la taxonomía	19.652	0,89%	457	0,07%	2.200	0,31%
TOTAL (A + B)	2.207.022	100%	682.348	100%	705.522	100%

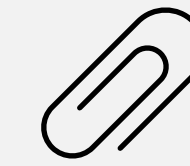
En el Anexo III se recogen las plantillas oficiales de divulgación con la información para cada indicador con los importes expresados en miles de euros.

NEIS E1.
CAMBIO
CLIMÁTICO

02 NEIS 2.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL

NEIS 2 GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos
E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático
SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima
E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
E1-3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático Parámetros y metas
E1-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
E1-5	Consumo y combinación energéticos
E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales
E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono
E1-8	Sistema de fijación del precio interno del carbono

Volver a 02_NEIS 2. Información Medioambiental



GOBERNANZA

RELACIONADO CON NEIS 2 GOV-3. INTEGRACIÓN DEL RENDIMIENTO RELACIONADO CON LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS DE INCENTIVOS

El Grupo Renfe cuenta con un sistema de retribución variable que aplica a determinadas categorías salariales dentro de la organización. Este sistema tiene como objetivo reconocer y recompensar el desempeño individual y colectivo, así como el cumplimiento de objetivos definidos por la empresa.

La retribución variable se estructura en función de indicadores específicos, como la productividad, la eficiencia operativa o la calidad del servicio, entre otros. Sin embargo, actualmente los criterios relacionados con la sostenibilidad, como la reducción de emisiones, el uso eficiente de recursos o el impacto ambiental de las operaciones, no están integrados en este sistema de incentivos. Aunque Renfe ha mostrado un compromiso creciente con la sostenibilidad en sus planes estratégicos, aún no se ha vinculado directamente este enfoque con la retribución variable. Esto representa

una oportunidad futura para alinear los objetivos medioambientales con los incentivos económicos, reforzando así el compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible.

ESTRATEGIA

E1-1. PLAN DE TRANSICIÓN PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Renfe ha establecido un plan integral de transición climática con el objetivo de alcanzar la neutralidad en carbono para el año 2050, alineándose con los compromisos del Acuerdo de París y la estrategia europea de descarbonización. Este plan se basa en la electrificación del transporte ferroviario, el uso exclusivo de energía eléctrica de origen 100% renovable y la modernización de su flota para eliminar progresivamente los trenes diésel.

Gracias a estas medidas, Renfe ha logrado reducir en más del 89,3% su huella de carbono por unidad transportada desde 2005, situándose como una de las operadoras ferroviarias con menor huella unitaria del mundo. Además, ha implementado tecnologías de eficiencia energética como

la conducción eficiente y el freno regenerativo, y ha certificado sus trenes eléctricos como “Carbono Neutro”.

La compañía también promueve el cambio modal hacia el tren. En el Plan Director de Lucha contra el Cambio Climático se incluyen 20 medidas y 76 proyectos, con una previsión de reducción de casi 10 millones de toneladas de gases de efecto invernadero hasta 2030.

Renfe apuesta también por la innovación, con proyectos piloto en trenes con energías alternativas como el hidrógeno, y por la economía circular, la gestión ambiental responsable y la sensibilización ciudadana. Con estas acciones, Renfe consolida su liderazgo en movilidad sostenible y se posiciona como un actor clave en la transición ecológica del transporte en España.

RELACIONADO CON NEIS2 SBM-3. INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA Y SU INTERACCIÓN CON LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO

GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Renfe gestiona los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático mediante un enfoque integrado en

su modelo de negocio. El Grupo Renfe identifica los posibles impactos físicos que el cambio climático puede generar sobre sus operaciones, infraestructuras y servicios, y actúa de forma preventiva para reducir su vulnerabilidad. Para ello, incorpora criterios de resiliencia climática en la planificación de sus operaciones, en el diseño de infraestructuras y en la toma de decisiones estratégicas.

Al mismo tiempo, Renfe reconoce las oportunidades que surgen de la transición hacia una economía baja en carbono, como el impulso del transporte ferroviario frente a modos más contaminantes, la innovación tecnológica en eficiencia energética y la mejora de su posicionamiento como operador sostenible. Estas acciones permiten a la empresa anticiparse a los cambios regulatorios, responder a las expectativas sociales y ambientales, y fortalecer su competitividad en un entorno cada vez más exigente en materia climática.

En cuanto a las oportunidades, Renfe reconoce el potencial de liderar la movilidad sostenible mediante la electrificación de sus operaciones, el uso de energías renovables y la innovación tecnológica. La transición energética, la eficiencia operativa y la creciente demanda de transporte bajo en emisiones representan venta-

jas competitivas clave. Asimismo, su compromiso con la sostenibilidad refuerza su reputación, mejora la relación con los grupos de interés y abre nuevas posibilidades de colaboración y financiación en el marco de la economía verde.

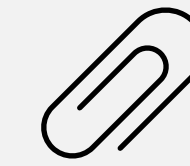
GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

RELACIONADO CON NEIS2 IRO-1. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS PARA DETERMINAR Y EVALUAR LAS INCIDENCIAS, LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA RELACIONADOS CON EL CLIMA

A continuación, se presentan los impactos, riesgos y oportunidades vinculados al cambio climático que se han identificado como materiales y relevantes por la compañía en el análisis de doble materialidad:

IMPACTOS POSITIVOS. CAMBIO CLIMÁTICO	
Subtema	IROs
Mitigación del cambio climático	Contribución al compromiso establecido en el Acuerdo de París para evitar que el incremento de la temperatura media global supere 1,5°C respecto a los niveles preindustriales.
	Contribución a la mitigación del cambio climático derivada de la reducción de emisiones a la atmósfera por pasajero/kilómetro, en comparación con otros métodos de transporte.
	Implementación de la norma ISO 14064, la certificación “Carbono Neutro” para trenes eléctricos (conforme con la norma PAS 2060 y el GHG Protocol).
	Mayor compromiso con la reducción de los impactos ambientales gracias a la realización de un Diagnóstico Ambiental y Auditorías Energéticas a nivel Grupo.
Energía	Mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero, como alternativa a otros modos de transporte.
	Menor consumo energético, frente a otras alternativas de transporte, gracias al suministro de energía con certificados de garantía de origen renovable.
IMPACTOS NEGATIVOS. CAMBIO CLIMÁTICO	
Subtema	IROs
Mitigación del cambio climático	La gestión ambiental se complica por iniciativas no alineadas entre sociedades, generando procedimientos distintos.
	Capacidad limitada para reducir la huella de carbono en los tramos no electrificados de la RFIG de Renfe Mercancías debido a que las infraestructuras son propiedad de Adif.

RIESGOS. CAMBIO CLIMÁTICO	
Subtema	IROs
Adaptación al cambio climático	Mayores costes derivados de la reparación o reconstrucción de las infraestructuras afectadas debido a agentes atmosféricos o catástrofes naturales.
Mitigación del cambio climático	Sanciones regulatorias por parte de autoridades ambientales, multas y penalizaciones derivadas del incumplimiento del Plan de Cambio Climático, pudiendo tener consecuencias financieras significativas.
	Pérdidas de ingresos derivadas de la interrupción de los servicios planificados debido a catástrofes naturales.
Energía	Mayores gastos derivados de la falta de un sistema consistente de medición de energía, no permitiendo que se facture por el consumo real, sino por el consumo estimado.
OPORTUNIDADES. CAMBIO CLIMÁTICO	
Subtema	IROs
Mitigación del cambio climático	Mayor transparencia para los grupos de interés de los servicios prestados derivada de la obtención de la certificación “Carbono Neutro”, garantizando que los trenes eléctricos no producen emisiones directas ni indirectas en origen.



E1-2. POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN AL MISMO

El cambio climático es una amenaza global que exige respuestas urgentes y coordinadas. En este contexto, Renfe ha asumido un compromiso firme con la sostenibilidad a través de su Plan Director de Sostenibilidad, que establece una hoja de ruta clara hacia la neutralidad en carbono.

Este plan contempla la eliminación progresiva del uso de diésel fósil, la electrificación total de sus operaciones y el uso exclusivo de energía con garantía de origen renovable, que desde 2025 incluye también los contratos de energía eléctrica para usos distintos de tracción (UDT). Además, se promueve la eficiencia energética mediante tecnologías como el freno regenerativo, la conducción eficiente y la instalación de sistemas inteligentes en trenes e infraestructuras.

Renfe también impulsa la movilidad intermodal y sostenible, fomentando el uso del tren como alternativa ecológica frente a otros medios de transporte más contaminantes. La compañía integra principios de economía

circular, mejora la gestión del agua y residuos, y refuerza la protección de la biodiversidad. Estas acciones no solo reducen las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también mejoran la calidad del servicio y la experiencia del usuario. Con una visión integral que abarca lo ambiental, lo social y lo económico, Renfe se posiciona como un actor clave en la lucha contra el cambio climático, contribuyendo activamente a la transformación del modelo de movilidad en España y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

E1-3. ACTUACIONES Y RECURSOS EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

Renfe ha desplegado una serie de actuaciones y recursos específicos para dar cumplimiento a sus políticas en materia de cambio climático, integradas en su Plan Director de Sostenibilidad. Estas acciones se estructuran en torno a pilares que abarcan desde la reducción de emisiones hasta la adaptación al cambio climático.

Entre las principales actuaciones se encuentran la medición y reducción de la huella de carbono, la actualización

de un plan de descarbonización con metas de neutralidad en carbono en los tres alcances, y la promoción del uso de energías renovables tanto en instalaciones como en el material rodante. Además, se han impulsado proyectos piloto con biocombustibles sostenibles, la instalación de medidores de consumo energético en trenes y la optimización de la eficiencia energética en infraestructuras.

En cuanto a los recursos, Renfe ha destinado inversiones a infraestructuras de autoconsumo energético, ha desarrollado procedimientos internos de gestión ambiental y energética, y ha establecido mecanismos de incentivos para fomentar el uso de transporte sostenible entre sus usuarios. También ha reforzado la formación interna y la comunicación sobre sostenibilidad, y participa activamente en organismos internacionales para alinear sus políticas con los estándares más exigentes.

Estas medidas reflejan un enfoque integral que combina mitigación, adaptación, innovación y gobernanza para enfrentar los desafíos climáticos y avanzar hacia un modelo de movilidad más sostenible.

PARÁMETROS Y METAS

E1-4. METAS RELACIONADAS CON LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN AL MISMO

Renfe ha definido metas claras tanto para la mitigación como para la adaptación al cambio climático, enmarcadas en su estrategia de sostenibilidad. En cuanto a la mitigación, la compañía se ha propuesto alcanzar la neutralidad en carbono en sus operaciones directas (alcances 1 y 2) para el año 2030, y en toda su cadena de valor (alcance 3) para 2040. Para lograrlo, trabaja en la eliminación progresiva del uso de diésel fósil, la electrificación de su flota, el uso de combustibles alternativos como biocombustibles e hidrógeno, y la implantación de sistemas de eficiencia energética en trenes e instalaciones. Además, impulsa el autoconsumo energético mediante infraestructuras renovables y extiende el uso exclusivo de electricidad con garantía de origen renovable tanto para tracción como para otros usos.

En el ámbito de la adaptación, Renfe ha establecido metas orientadas a reforzar la resiliencia de sus servicios e in-

fraestructuras frente a los efectos del cambio climático. Esto incluye la planificación estratégica de operaciones considerando escenarios climáticos futuros, la actualización de protocolos de emergencia ante fenómenos meteorológicos extremos, y la incorporación de criterios de adaptación en el diseño y mantenimiento de activos. Asimismo, se promueve una movilidad más resiliente mediante el fomento del transporte ferroviario como alternativa sostenible y menos vulnerable a eventos climáticos adversos. Estas metas reflejan un enfoque integral que combina prevención, innovación y sostenibilidad para garantizar la continuidad del servicio y la seguridad de los usuarios en un entorno climático cambiante.

E1-5.
CONSUMO Y COMBINACIÓN
ENERGÉTICOS

Renfe ha desarrollado una estrategia energética centrada en la eficiencia, la sostenibilidad y la progresiva descarbonización de sus operaciones. El consumo energético de la compañía se divide entre la tracción ferroviaria y los llamados Usos Distintos de Tracción (UDT), que incluyen climatización, iluminación, agua caliente sanitaria, maquinaria, elevación, y otros servicios auxiliares en estacio-

nes, oficinas y talleres. Estos UDT representan una parte significativa del consumo eléctrico total y están directamente vinculados a las emisiones de gases de efecto invernadero de alcance 2.

Para reducir su impacto ambiental, Renfe ha implementado diversas medidas de eficiencia energética, como la sustitución de luminarias convencionales por tecnología LED, la instalación de sistemas de gestión y control de iluminación, la optimización de sistemas de climatización mediante inteligencia artificial y la integración de sistemas inteligentes de gestión energética. Además, se han renovado ascensores y escaleras automáticas con modelos de bajo consumo, y se han incorporado mecanismos de apagado automático en equipos ofimáticos.

En cuanto a la combinación energética, Renfe ha apostado por la generación renovable mediante instalaciones fotovoltaicas en sus bases de mantenimiento, alcanzando importantes ahorros energéticos. También ha adoptado la compra de electricidad con garantía de origen renovable, y prevé que toda la energía eléctrica para UDT provenga exclusivamente de fuentes limpias. La compañía ha comenzado a implementar modelos de autoconsumo optimizado y almacenamiento energético, lo que refuerza su autonomía energética y reduce la dependencia de la red.

La combinación de eficiencia, innovación tecnológica y energía renovable posiciona a Renfe como un referente en la transición energética del sector ferroviario.

CONSUMOS ENERGÉTICOS

En el año 2025, el Grupo Renfe continúa mejorando la eficiencia en sus operaciones, rebajando su intensidad energética gracias a la progresiva reducción del uso de

combustible diésel. Este descenso se debe a la puesta en marcha de nuevos servicios eléctricos que sustituyen tracción diésel, así como por la suspensión de tráficos diésel debido a obras de mejora en la infraestructura realizadas por Adif, y por la interrupción temporal del servicio en octubre de 2024 como consecuencia de la DANA en la zona este peninsular.

CONSUMOS ENERGÉTICOS EN TRACCIÓN FERROVIARIA

	2025			2024		
	Viajeros	Mercancías	Global	Viajeros	Mercancías	Global
Miles de litros gasóleo B	32.391	10.087	42.477	35.642	12.167	47.810
MWh tracción diésel 1	323.007	100.587	423.594	355.351	121.305	476.656
MWh tracción eléctrica 2	2.131.990	122.700	2.254.690	2.202.023	193.031	2.395.054
MWh total	2.454.998	223.287	2.678.285	2.557.374	314.336	2.871.710
Millones de Unidades Transportadas	28.254	3.404	31.658	29.801	3.903	33.704
Intensidad energética de tracción Wh/UT	86,89	65,60	84,60	85,82	80,52	85,20

(1) Factor de conversión de litros de diésel a MWh extraído de la Norma UNE EN 16258:2013.
(2) El desglose por Sociedades se ha estimado proporcionalmente a los costes de cada Sociedad provenientes de las facturas de Adif.

Por su parte, Renfe Ingeniería y Mantenimiento dispone de vehículos ferroviarios propios para realizar maniobras en el interior de las bases de mantenimiento, que no computan como operaciones de transporte.

	2025	2024
MWh gasóleo B exento Ingeniería y Mantenimiento	177	356

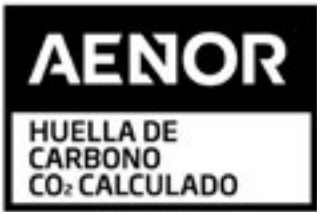


CONSUMOS ENERGÉTICOS EN USOS DISTINTOS DE TRACCIÓN (UDT)						
		Viajeros	Mercancías	Ingeniería y Mantenimiento	Renfe EPE	Total
MWh electricidad autoconsumo FV	2025	0	0	4.209	0	4.209
	2024	0	0	1.104	0	1.104
MWh electricidad GdO 100% renovable	2025	389	144	5.049	314	5.896
	2024	0	0	0	0	0
MWh electricidad sin GdO renovable	2025	1.652	555	21.327	955	24.489
	2024	1.878	707	29.826	1.351	33.762
MWh gasóleo y gasolina	2025	609	4	11.875	109	12.597
	2024	716	8	11.302	174	12.200
MWh gas natural	2025	0	202	59.948	0	60.150
	2024	0	0	64.779	0	64.779
MWh gas propano	2025	0	0	8.865	0	8.865
	2024	0	0	5.590	0	5.590
MWh total UDT	2025	2.651	905	111.272	1.378	116.205
	2024	2.594	715	112.601	1.525	117.435

(1) Se contabilizan los puntos de suministro (CUPS) titularidad de Renfe o sus sociedades, siendo aquellos sobre los que dispone de control operacional.

Desde el mes de octubre de 2025, toda la electricidad contratada por Renfe para usos distintos de tracción dispone de garantía de origen renovable, con huella neutra en carbono.

E1-6. EMISIONES DE GEI BRUTAS DE ALCANCE 1, 2 Y 3 Y EMISIONES DE GEI TOTALES



En el año 2025, el Grupo Renfe obtuvo los certificados de AENOR que verifican la huella de carbono de los servicios de Mercancías y Viajeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, conforme a los requisitos del *GHG Protocol*, estándar de referencia internacional para la medición y reporte de las emisiones de gases de efecto invernadero de una organización.

Esta medición abarca todas las fuentes de consumos energéticos y las actividades de tracción de los servicios ferroviarios y de instalaciones gestionadas por Renfe Viajeros y Renfe Mercancías, tanto en sus emisiones directas

(alcance 1) como en las emisiones indirectas por consumo de electricidad (alcance 2). La verificación de la huella de carbono se suma a la certificación “Carbono Neutro” que acredita desde el año 2022 las cero emisiones según la norma PAS 2060 para todos los servicios de Viajeros y Mercancías que se prestan bajo tracción eléctrica.

Con esta iniciativa, el Grupo Renfe adelanta de forma voluntaria en un año el cumplimiento legal establecido en el Real Decreto 214/2025, que obliga a las administraciones públicas estatales y a las grandes empresas a calcular y registrar anualmente su huella de carbono en 2026.



EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (TM CO₂-EQ). INTENSIDAD DE CARBONO EN TRACCIÓN FERROVIARIA

	2025			2024		
	Viajeros	Mercancías	Global	Viajeros	Mercancías	Global
Alcance 1 - Emisiones directas						
Combustible de tracción	86.483	26.932	113.415	95.159	32.467	127.626
Alcance 2 - Emisiones indirectas						
• Enfoque de mercado (*)	0	0	0	0	0	0
• Enfoque de ubicación	183.572	10.565	194.137	176.162	15.443	191.604
Huella de carbono de tracción (Alcance 1+ Alcance 2)	86.483	26.932	113.415	95.159	32.467	127.626
Intensidad de carbono de tracción (g CO ₂ /UT)	3,06	7,91	3,58	3,19	8,32	3,79

(*) Electricidad procedente de fuentes renovables con garantía de origen emitida por la CNMC y certificado “Carbono Neutro” por AENOR.
Fuente: Red Eléctrica de España ‘Series Estadísticas Nacionales’ para emisiones por KWh del Sistema eléctrico peninsular e IDAE para emisiones por litro diésel. Factor de emisión extraído de la Norma UNE EN 16.258-2013.

HUELLA DE CARBONO DE ACTIVIDADES DIFERENTES A LA TRACCIÓN FERROVIARIA (UDT)

	2025	2024
Alcance 1 – Emisiones directas		
Fugas de gases refrigerantes	(¹) 36.587	16.490
Combustión de gas natural	10.947	11.790
Combustión de gas propano	1.096	691
Combustión de gasóleo A y gasolina 95	265	287
Combustión de gasóleo B (bonificado)	134	119
Combustión de gasóleo C	2.423	2.333
Alcance 2 – Emisiones indirectas (²)		
Electricidad (Enfoque de mercado)	6.930	9.561
Electricidad (Enfoque de ubicación)	2.613	2.703
Total (Toneladas de CO₂-eq)	58.382	41.270

(1) A partir de 2025, a las recargas de Gases Refrigerantes realizadas por Renfe Ingeniería y Mantenimiento se añaden también las realizadas por otras Entidades Encargadas de Mantenimiento sobre vehículos titularidad de Renfe Viajeros.
(2) Factores de emisión facilitados por MITERD para el enfoque de mercado (2024, pendiente publicación de FdE 2025) y por Red Eléctrica de España para emisiones del Sistema eléctrico peninsular (2024 y 2025). Se contabilizan los puntos de suministro (CUPS) titularidad de Renfe o sus sociedades, siendo aquellos sobre los que dispone de control operacional.



01.
INFORMACIÓN
GENERAL



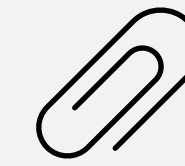
02.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL



03.
INFORMACIÓN
SOCIAL



04.
INFORMACIÓN SOBRE
LA GOBERNANZA



05.
ANEXOS



TAXONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

NEIS E1. CAMBIO CLIMÁTICO

NEIS E2. CONTAMINACIÓN

NEIS E3. RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS

NEIS E5. USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS EN LAS PRINCIPALES BASES DE MANTENIMIENTO

Renfe Ingeniería y Mantenimiento ha impulsado la instalación de sistemas fotovoltaicos en sus principales bases de mantenimiento como parte de su estrategia de descarbonización y eficiencia energética.

La implantación de energía fotovoltaica se lleva a cabo en las principales bases de mantenimiento (BM) del Grupo Renfe y permite generar electricidad a partir de energía solar, reduciendo la dependencia de fuentes externas. Actualmente, ya se encuentran operativas las plantas fotovoltaicas de los centros de Base de Mantenimiento Integral (BMI) de Villaverde, BMs Santa Catalina I, II y III; BM Buñol, BM Barcelona CA AV, BM Zaragoza, BM Málaga AV, BMI Málaga, BMI Valladolid, BM Salamanca, BM Balmaseda, BM El Berrón y BM Miranda Motor. Durante 2025, la producción de estas instalaciones en funcionamiento fue de más de 4 GWh, energía que supuso un promedio de cobertura del consumo total eléctrico de las bases del 25%.

Respecto a las plantas fotovoltaicas que todavía no se encuentran en funcionamiento, ya se ha finalizado su instalación y solo queda su conexionado final. Dentro de estas, se encuentra la instalación solar de la BMI de La Sagra y de las BM de Fuencarral I y Fuencarral II.

AUTOCONSUMO EN TRENES

Renfe ha iniciado un proyecto pionero en Olmedo (Valladolid) para alimentar sus trenes con energía solar mediante una planta fotovoltaica de autoconsumo. La instalación, ubicada en 35 hectáreas cercanas a la subestación de Adif, contará con una potencia inicial de 20 MW y una inversión de 27 millones de euros. Esta planta piloto servirá como banco de pruebas para evaluar la viabilidad del autoconsumo ferroviario, aprovechando la coincidencia entre la generación solar y el consumo de tracción de los trenes. El proyecto contempla también la

venta de excedentes al mercado eléctrico y forma parte de un plan más amplio que incluye la construcción de 34 plantas solares en toda España, con una inversión total de 350 millones de euros.

Complementando esta iniciativa, Renfe ha firmado un acuerdo de compra de energía (PPA) con Sonnedix para garantizar el suministro de 1,45 TWh de energía solar durante cinco años. Esta energía proviene de plantas en Castilla-La Mancha y cubrirá una parte significativa del consumo eléctrico de tracción de los trenes. El acuerdo

permite estabilizar los costes energéticos y evitar la emisión de 155.000 toneladas de CO₂.

E1-7. ABSORCIONES DE GEI Y PROYECTOS DE MITIGACIÓN DE GEI FINANCIADOS MEDIANTE CRÉDITOS DE CARBONO

Renfe no dispone actualmente de proyectos de mitigación de gases de efecto invernadero (GEI) financiados mediante





01.
INFORMACIÓN
GENERAL



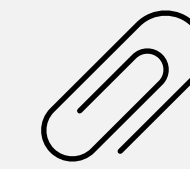
02.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL



03.
INFORMACIÓN
SOCIAL



04.
INFORMACIÓN SOBRE
LA GOBERNANZA



05.
ANEXOS



TAXONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

NEIS E1. CAMBIO CLIMÁTICO

NEIS E2. CONTAMINACIÓN

NEIS E3. RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS

NEIS E5. USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

créditos de carbono. En lugar de recurrir a mecanismos de compensación externa, la compañía ha optado por una estrategia centrada en la reducción directa de sus emisiones a través de transformaciones estructurales en su modelo operativo y energético.

Entre las principales acciones que Renfe lleva a cabo para mitigar sus emisiones de GEI se encuentran la electrificación progresiva de su flota, el uso exclusivo de energía eléctrica con garantía de origen renovable, la eliminación del uso de diésel fósil antes de 2030 y la incorporación de biocombustibles y tecnologías limpias como el hidrógeno. Asimismo, ha implementado medidas de eficiencia energética en trenes e instalaciones, como la conducción eficiente, el freno regenerativo y la instalación de sistemas de medición del consumo energético.

Estas actuaciones están alineadas con su Plan de Descarbonización Net-Zero, que establece metas concretas de neutralidad en carbono en los alcances 1 y 2 para 2030 y en el alcance 3 para 2040. De esta forma, Renfe prioriza una mitigación real y medible de sus emisiones, apostando por la innovación tecnológica, la eficiencia operativa y la transformación sostenible del transporte ferroviario, sin depender de la compra de créditos de carbono para compensar su impacto ambiental.

E1-8. **SISTEMA DE FIJACIÓN DEL PRECIO INTERNO DEL CARBONO**

Renfe no dispone de un sistema de fijación del precio interno del carbono como herramienta formalizada. Sin embargo, la compañía sí establece mecanismos de gestión ambiental y energética que permiten valorar económicamente el impacto de sus emisiones y orientar decisiones estratégicas hacia la descarbonización.

Entre las acciones destacadas se encuentra la actualización de los procedimientos de contabilidad ambiental, lo que sugiere una aproximación cuantitativa al impacto de las emisiones de gases de efecto invernadero. Además, el Plan de Descarbonización Net-Zero dispone de metas concretas de neutralidad en carbono y reducción progresiva del consumo de diésel fósil, lo que implica una asignación de recursos y prioridades basada en criterios de eficiencia energética y sostenibilidad.

Aunque no se detalla un precio interno del carbono como tal, estas medidas reflejan una lógica similar: internalizar el coste ambiental de las emisiones en la toma de decisiones operativas, financieras y estratégicas.



NEIS E2. CONTAMINACIÓN

02 NEIS 2.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL

NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación
E2-1	Políticas relacionadas con la contaminación
E2-2	Acciones y recursos asignados
E2-3	Metas relacionadas con la contaminación
E2-4	Información sobre contaminación del aire, agua y suelo
E2-5	Uso de sustancias preocupantes y extremadamente preocupantes
E2-6	Efectos financieros previstos derivados de la contaminación

[Volver a 02_NEIS 2. Información Medioambiental](#)

GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

RELACIONADO CON NEIS2 IRO-1. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS PARA DETERMINAR Y EVALUAR LAS INCIDENCIAS, LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA RELACIONADOS CON LA CONTAMINACIÓN

A continuación, se presentan los impactos, riesgos y oportunidades vinculados a la contaminación que se han identificado como materiales y relevantes por la compañía en el análisis de doble materialidad:

IMPACTOS POSITIVOS. CONTAMINACIÓN

Subtema	IROs
Contaminación del suelo	La restauración de la calidad del suelo, impulsada por Renfe junto a Adif, mejora la biodiversidad y la salud de los ecosistemas, promoviendo un entorno más sostenible para las comunidades locales.

IMPACTOS NEGATIVOS. CONTAMINACIÓN

Subtema	IROs
Contaminación del aire	La gestión ambiental se complica por iniciativas no alineadas entre sociedades, generando procedimientos distintos.

E2-1. POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN

Renfe ha adoptado una política ambiental centrada en la sostenibilidad y la reducción de emisiones contaminantes. Gracias al incremento de los tráficos realizados con tracción eléctrica y al cambio modal desde otros medios de transporte hacia el ferrocarril, la actividad del Grupo Renfe contribuye a la reducción de las emisiones de contaminantes atmosféricos, mejorando la calidad del aire en las zonas urbanas y metropolitanas.

La compañía también exige a sus proveedores y contratistas cumplir con estándares ambientales, integrando la sostenibilidad en toda su cadena de valor.

E2-2. ACCIONES Y RECURSOS ASIGNADOS

IMPULSO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE, INTEGRADA Y RESILIENTE

La compañía fomenta el uso del tren como medio de transporte limpio, eficiente y seguro, integrándolo con otros modos sostenibles como el transporte público urbano y la bicicleta. Renfe busca aumentar la competitividad del ferrocarril frente al coche privado y al avión, reduciendo así la presión ambiental del sistema de transporte. Esta línea de actuación también contempla la mejora de la accesibilidad, la digitalización de servicios y la resiliencia ante fenómenos climáticos, contribuyendo a una red más sostenible y menos contaminante.

Los recursos se han enfocado en mejorar la conectividad multimodal, digitalizar servicios, y fomentar el uso del tren como alternativa limpia al coche y al avión. Esto incluye inversiones en infraestructura, accesibilidad, y campañas de concienciación para aumentar la demanda de transporte ferroviario.

GESTIÓN AMBIENTAL RESPONSABLE, CIRCULAR Y RESPETUOSA CON EL ENTORNO

Renfe impulsa una gestión ambiental basada en la economía circular, priorizando la reducción de residuos, el reci-

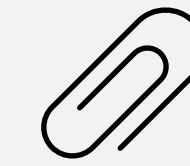
claje y la reutilización de materiales. Se aplican criterios ambientales en la construcción y mantenimiento de infraestructuras, minimizando el impacto sobre los ecosistemas y fomentando la biodiversidad. Además, se promueve la concienciación ambiental entre empleados, proveedores y clientes, integrando la sostenibilidad como valor transversal en toda la actividad empresarial.

Se han asignado recursos a la reducción de residuos, el reciclaje, la reutilización de materiales y la protección de ecosistemas. También se han desarrollado programas de formación ambiental para empleados y se han aplicado criterios de sostenibilidad en la construcción y mantenimiento de infraestructuras.

ECO-INCENTIVO FERROVIARIO

Renfe Mercancías se ha consolidado como el principal beneficiario de la tercera convocatoria del eco-incentivo ferroviario, correspondiente al período de elegibilidad 2024. El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha asignado 44,37 millones de euros a nueve operadores ferroviarios, de los cuales Renfe Mercancías recibe 14,71 millones.

El programa, financiado con fondos europeos NextGenerationEU dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), busca incentivar el transporte ferroviario



frente a la carretera, premiando el ahorro de costes externos ambientales y socioeconómicos. En 2024, la actividad del sector del transporte de mercancías por ferrocarril registró 9.207,9 millones de toneladas-kilómetro netas en la Red Ferroviaria de Interés General, de las que Renfe Mercancías transportó 3.903 millones de toneladas-kilómetro netas.

Este apoyo económico permitirá a Renfe reforzar su estrategia de sostenibilidad, mejorar la competitividad del ferrocarril y avanzar en la descarbonización del transporte de mercancías. Con ello, la compañía se posiciona como actor clave en la transición hacia un sistema logístico más eficiente y respetuoso con el medio ambiente.

PARÁMETROS Y METAS

E2-3. METAS RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN

Renfe ha establecido varias metas ambientales orientadas a combatir la contaminación y avanzar hacia una movilidad más limpia. Una de las principales metas es alcanzar la neutralidad en carbono para el año 2030, lo que impli-

ca abandonar el uso de combustibles fósiles en sus operaciones, reduciendo así las emisiones de contaminantes atmosféricos. Para ello, Renfe opera la mayoría de sus servicios bajo certificado “Carbono Neutro” y utiliza, desde octubre de 2025, exclusivamente energía eléctrica de origen renovable, certificada como libre de emisiones, tanto en tracción como en UDT.

Otra meta relevante es la reducción del impacto ambiental urbano, promoviendo el uso del tren como alternativa al coche y al avión, lo que contribuye a mejorar la calidad del aire, reducir la congestión y disminuir los accidentes.

En paralelo, Renfe impulsa una gestión ambiental circular, con objetivos concretos en la reducción de residuos, el reciclaje y la reutilización de materiales, aplicando criterios sostenibles en sus infraestructuras y operaciones.

E2-4. INFORMACIÓN SOBRE CONTAMINACIÓN DEL AIRE, AGUA Y SUELO

Renfe mantiene un compromiso firme con la protección del medio ambiente, y aunque el transporte ferroviario es

considerado uno de los más sostenibles, su actividad genera ciertos impactos sobre el aire, el agua y el suelo. En cuanto a la contaminación del aire, Renfe ha logrado reducir su huella de carbono por unidad transportada en un 89,3% desde 2005, operando trenes eléctricos que utilizan energía 100% renovable. Esto ha permitido que el transporte ferroviario represente solo el 0,3% de las emisiones del sector transporte en España, frente al 26% que generan otros modos como el coche o el avión.

Respecto a la contaminación del suelo, la construcción y operación de infraestructuras ferroviarias puede provocar alteraciones en la geomorfología, como inestabilidad del terreno, desprendimientos o impactos sobre ecosistemas locales. Renfe aplica criterios ambientales en sus proyectos para minimizar estos efectos, incluyendo estudios de impacto ambiental y medidas de restauración.

En cuanto a la contaminación del agua, aunque no se registran vertidos significativos en la operación diaria, Renfe promueve una gestión responsable de residuos y aguas residuales en sus instalaciones, evitando la contaminación de acuíferos y cuerpos hídricos. La empresa fomenta el uso de productos ecológicos y sistemas de depuración en sus estaciones y talleres.

E2-5. USO DE SUSTANCIAS PREOCUPANTES Y EXTREMADAMENTE PREOCUPANTES

Renfe, aunque no es un fabricante de productos químicos, puede estar expuesta al uso de sustancias preocupantes y extremadamente preocupantes en determinadas áreas de su actividad, especialmente en mantenimiento, limpieza, construcción y transporte de mercancías peligrosas. Estas sustancias, reguladas por la normativa europea REACH (Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals), incluyen compuestos que pueden tener efectos negativos sobre la salud humana y el medio ambiente, como los ftalatos, metales pesados, retardantes de llama o disolventes orgánicos.

En el ámbito del mantenimiento ferroviario, Renfe utiliza productos como pinturas, lubricantes y detergentes que pueden contener sustancias clasificadas como preocupantes. La empresa aplica criterios de sostenibilidad para minimizar su uso, sustituyéndolos progresivamente por alternativas menos contaminantes. En cuanto a infraestructuras y equipamiento, algunos materiales empleados en trenes y estaciones, como plásticos, adhesivos o textiles, pueden contener compuestos incluidos en la lista de sustancias extremadamente preocupantes, aunque Renfe

TAXONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

NEIS E1. CAMBIO CLIMÁTICO

NEIS E2. CONTAMINACIÓN

NEIS E3. RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS

NEIS E5. USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

trabaja para reducir su presencia mediante compras responsables y exigencias a proveedores.

Además, en el transporte de mercancías peligrosas, Renfe debe garantizar condiciones seguras para evitar derrames o accidentes que puedan contaminar el aire, el agua o el suelo.

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS (TM)

	2025	2024
Mercancías peligrosas	1.238.235	1.421.119

TRANSPORTE DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Para asegurar que el transporte de productos químicos se realiza conforme a los estándares más exigentes de seguridad, protección ambiental y gestión responsable, Renfe Mercancías dispone de la evaluación SQAS (*Safety & Quality Assessment for Sustainability*). Este sistema, desarrollado por el Consejo Europeo de la Industria Química (CEFIC), permite evaluar, mediante auditorías estandarizadas, el cumplimiento de una serie de requisitos relativos a seguridad, calidad y responsabilidad social empresarial en la organización, siendo una garantía para

las empresas químicas en la selección de sus proveedores logísticos.

Renfe Mercancías cuenta con esta acreditación desde el año 2020, consolidándose como un socio logístico de referencia para la industria química y reafirmando su compromiso en el transporte ferroviario de este tipo de mercancía.

E2-6.
EFECTOS FINANCIEROS PREVISTOS
DERIVADOS DE LA CONTAMINACIÓN

Renfe prevé varios efectos financieros derivados de la contaminación, especialmente en el marco de su estrategia de sostenibilidad y descarbonización. Uno de los impactos más relevantes es el ahorro económico asociado a la reducción de emisiones.

Este ahorro se vincula directamente con la eficiencia energética, ya que la conducción eficiente, el uso de freno regenerativo y la instalación de paneles solares en bases de mantenimiento han permitido reducir el consumo energético hasta en un 30%, lo que se traduce en menores costes operativos. Además, al evitar la emisión de millones de toneladas de CO₂, Renfe se posiciona favorablemente frente

a posibles costes regulatorios futuros, como impuestos al carbono o restricciones ambientales más estrictas.

Por otro lado, la apuesta por la sostenibilidad mejora la imagen corporativa y la competitividad comercial, atra-

yendo a más viajeros conscientes del impacto ambiental, lo que también tiene un efecto positivo en los ingresos. En conjunto, la gestión ambiental responsable no solo reduce la contaminación, sino que también genera beneficios financieros sostenibles.



NEIS E3. RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS

02 NEIS 2.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL

NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos
E3-1	Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos
E3-2	Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos
E3-3	Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos
E3-4	Consumo de agua

[Volver a 02_NEIS 2. Información Medioambiental](#)

GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

RELACIONADO CON NEIS 2 IRO-1. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS PARA DETERMINAR Y EVALUAR LAS INCIDENCIAS, LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA RELACIONADOS CON LOS RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS

A continuación, se presentan los impactos, riesgos y oportunidades vinculados a los recursos hídricos y marinos que se han identificado como materiales y relevantes por la compañía en el análisis de doble materialidad:

IMPACTOS NEGATIVOS. RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS

Subtema	IROs
Recursos marinos	Generación de aguas residuales no tratadas adecuadamente debido a que las depuradoras no han sido diseñadas para el tipo de vertidos que se producen.

RIESGOS. RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS

Subtema	IROs
Agua	Posibles multas o sanciones y daño a la imagen de la compañía derivado de la inexistencia de autorización de vertido en diversas instalaciones de Renfe Ingeniería y Mantenimiento.

E3-1. POLÍTICAS RELACIONADAS CON LOS RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS

Renfe ha incorporado políticas específicas relacionadas con los recursos hídricos dentro de su estrategia ambiental, como recoge la Política de Sostenibilidad Ambiental y Energética del Grupo. La compañía promueve una gestión eficiente del agua, aplicando medidas para reducir su consumo en operaciones ferroviarias, estaciones y talleres. Esto incluye el uso racional del recurso, la instalación de sistemas de ahorro y la reutilización de aguas en procesos técnicos. Además, fomenta la depuración de aguas residuales y cuenta con procedimientos para evitar vertidos contaminantes, protegiendo así los acuíferos y cauces fluviales cercanos a sus infraestructuras. Estas acciones

buscan minimizar el impacto de sus actividades sobre los ecosistemas acuáticos y garantizar la calidad del agua en las zonas donde opera.

En cuanto a los recursos marinos, Renfe no genera impactos directos sobre estos ecosistemas, ya que su actividad se limita exclusivamente al territorio peninsular y no incluye



operaciones marítimas. Por ello, la nueva Política Ambiental y Energética del Grupo Renfe, incorpora la protección de aguas continentales y la prevención de la contaminación del suelo, aplicando criterios sostenibles en la construcción y mantenimiento de infraestructuras. La empresa también promueve la economía circular en la gestión de residuos, lo que contribuye a reducir la contaminación del suelo por materiales peligrosos o no reciclables.

E3-2. ACTUACIONES Y RECURSOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS

Entre las principales actuaciones desarrolladas por la compañía se encuentra la optimización del consumo de agua en estaciones, talleres y procesos de mantenimiento, mediante la instalación de sistemas de ahorro y reutilización. Renfe fomenta el uso racional del agua en el lavado de trenes y otras actividades técnicas, reduciendo el consumo de agua potable y promoviendo el reciclaje del recurso.

Asimismo, la compañía ha implementado sistemas de depuración de aguas residuales en sus instalaciones, con el objetivo de evitar vertidos contaminantes que puedan

afectar acuíferos, cauces fluviales o suelos. Estos sistemas permiten controlar la calidad del agua utilizada y vertida, cumpliendo con la normativa ambiental vigente.

Renfe también promueve el uso de productos biodegradables en sus procesos de limpieza y mantenimiento, lo que contribuye a reducir la carga contaminante en el agua. Además, se han establecido procedimientos internos para la vigilancia ambiental y la mejora continua en la gestión de recursos hídricos, integrados en su Sistema de Gestión Ambiental y Energético.

PARÁMETROS Y METAS

E3-3. METAS RELACIONADAS CON LOS RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS

El Plan Director de Sostenibilidad contempla, como su pilar de actuación 5, la elaboración de un nuevo Plan de Gestión Sostenible del Agua para todo el Grupo que complemente el actual Plan de Ingeniería y Mantenimiento, con el objetivo de alcanzar una medición del 100% para 2026 y una reducción del consumo de agua del 30% para 2040.

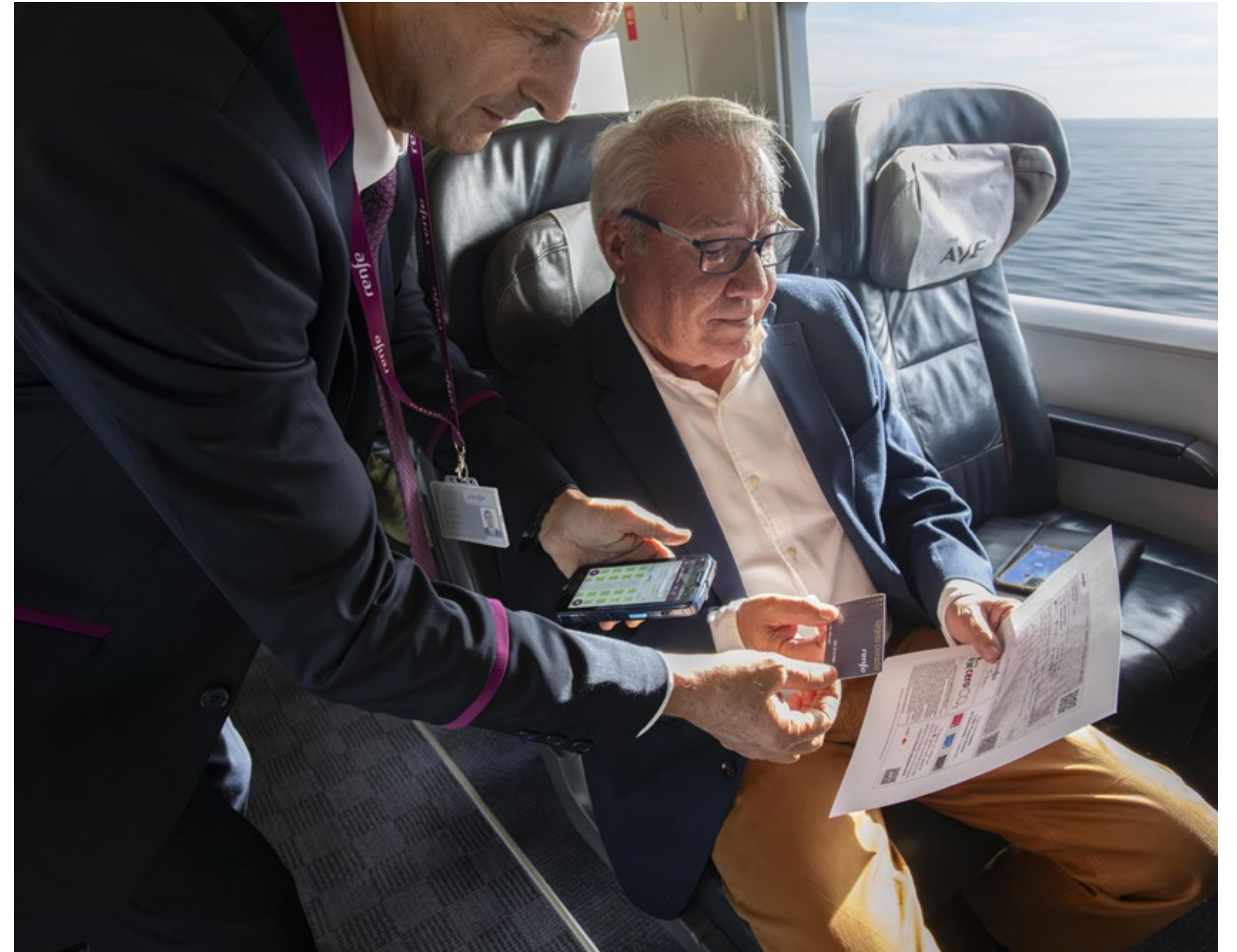
E3-4. CONSUMO DE AGUA

Los principales puntos de consumo de agua en Renfe son instalaciones de mantenimiento (talleres y centros de tratamiento de trenes), túneles de lavado de vehículos ferroviarios, estaciones de Cercanías y, en menor medida, oficinas.

Para el cálculo del consumo de agua se ha empleado como referencia el coste promedio por m³ según el sistema de gestión de Renfe Ingeniería y Mantenimiento, siendo el valor de 2,22 €/m³ el empleado para el ejercicio.

CONSUMO DE AGUA (M³)

	2025	2024
Consumo de agua	728.620	739.872
Intensidad de consumo de agua (m ³ por M€ de volumen de negocio)	330	385



NEIS E5. USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

02 NEIS 2.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL

NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular
E5-1	Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular
E5-2	Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular
E5-3	Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular
E5-4	Entradas de recursos
E5-5	Salidas de recursos

[Volver a 02_NEIS 2. Información Medioambiental](#)

GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

NEIS 2 IRO-1. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS PARA DETERMINAR Y EVALUAR LAS INCIDENCIAS, LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA RELACIONADOS CON EL USO DE LOS RECURSOS Y LA ECONOMÍA CIRCULAR

A continuación, se presentan los impactos, riesgos y oportunidades vinculados con el uso de los recursos y la economía circular que se han identificado como materiales y relevantes por la compañía en el análisis de doble materialidad:

IMPACTOS POSITIVOS. USO DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

Subtema	IROs
Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	Contribución a la economía circular gracias a que los trenes están fabricados con materiales reutilizables, con una vida útil de más de 40 años.

E5-1. POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL USO DE LOS RECURSOS Y LA ECONOMÍA CIRCULAR

Renfe incluye el uso eficiente de los recursos y la promoción de la economía circular como parte esencial de su Política de Sostenibilidad Ambiental y Energética. La compañía se compromete a utilizar los recursos naturales de forma racional, minimizando su impacto ambiental mediante la aplicación de tecnologías y procesos sostenibles.

En este marco, Renfe impulsa la producción eficiente y la reciclabilidad en la adquisición y gestión de materiales, asegurando que los productos utilizados puedan ser reciclados de manera efectiva. Además, trabaja para alcanzar un modelo de circularidad en la gestión de materiales y residuos, promoviendo la reutilización y el reciclaje con el objetivo de reducir la generación de residuos y maximizar el aprovechamiento de los recursos. Estas acciones están integradas en su sistema de gestión ambiental, alineado con estándares internacionales como las normas ISO, y se aplican en todas las áreas del Grupo Renfe.

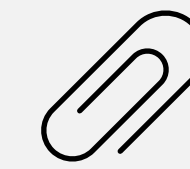
POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ENERGÉTICA

Esta política promueve la eficiencia en el uso de recursos y la transición hacia un modelo de economía circular, especialmente en sus talleres de mantenimiento. Esta política, alineada con las normas ISO 9001 e ISO 14001, se basa en la mejora continua, la prevención de la contaminación y la optimización energética. En sus instalaciones,

Renfe impulsa la reducción de residuos, la reutilización de materiales y la incorporación de tecnologías limpias, fomentando prácticas sostenibles en todos los procesos industriales.

La compañía ha desarrollado un sistema de gestión ambiental y energético integral que permite controlar el impacto de sus operaciones, incluyendo la vigilancia de





consumos, la gestión de residuos y la eficiencia en la adquisición de materiales. Además, Renfe asume compromisos voluntarios que van más allá del cumplimiento normativo, apostando por la innovación y la sostenibilidad como pilares clave.

Los talleres se modernizan con sistemas de autoconsumo eléctrico, mantenimiento predictivo y digitalización, lo que contribuye a reducir emisiones y mejorar la competitividad. A través de auditorías, indicadores y formación técnica, Renfe vigila el cumplimiento de sus objetivos ambientales, consolidando su papel en la gestión responsable de recursos.

PLAN INTEGRAL DE TALLERES Y MANTENIMIENTO DE RENFE 2025–2030

Renfe ha lanzado el Plan Integral de Talleres y Mantenimiento 2025–2030, una iniciativa estratégica que representa la mayor inversión en mantenimiento ferroviario de su historia, con más de 1.000 millones de euros destinados a modernizar, digitalizar y hacer más eficiente su red de talleres. El plan contempla actuaciones en el 85% de las instalaciones de Renfe Ingeniería y Mantenimiento, incluyendo la creación de 10 nuevos talleres, 12 más en estudio y tres centros logísticos de piezas de parque.

Este nuevo modelo de mantenimiento apuesta por la eficiencia operativa, la sostenibilidad y la economía circular. Se incorporan sistemas de inspección automática en vía, monitorización en tiempo real y herramientas digitales que permiten detectar incidencias antes de que se produzcan fallos, reduciendo en un 29% el tiempo de inmovilización de los trenes. Además, se promueve el autoconsumo

energético mediante instalaciones fotovoltaicas y el uso responsable de recursos.

El plan se estructura en dos capas: un mantenimiento técnico basado en datos y riesgos, y otro operativo, más flexible, adaptado a la explotación comercial. Esta transformación permitirá mejorar la fiabilidad del servicio, re-

ducir emisiones y reforzar el compromiso de Renfe con la eficiencia de sus servicios.

E5-2. ACTUACIONES Y RECURSOS RELACIONADOS CON EL USO DE LOS RECURSOS Y LA ECONOMÍA CIRCULAR

Renfe ha puesto en marcha diversas actuaciones y recursos relacionados con el uso eficiente de los recursos y la economía circular, integradas en su Plan Director de Sostenibilidad.

Entre las principales actuaciones se encuentra la optimización del uso de materiales en procesos de mantenimiento, construcción y operación ferroviaria. Renfe promueve la reutilización de componentes, la reciclabilidad de materiales y la reducción de residuos, aplicando criterios de sostenibilidad en la adquisición de productos y en la gestión de residuos generados en sus instalaciones.

La compañía también ha desarrollado un modelo de circularidad que fomenta el aprovechamiento de recursos a lo largo de todo su ciclo de vida. Esto incluye la incorporación de tecnologías que permiten prolongar la vida útil de



los materiales, así como la implementación de sistemas de recogida, clasificación y reciclaje en estaciones y talleres.

Además, Renfe ha asignado recursos técnicos y humanos para garantizar el cumplimiento de estos objetivos, integrando estas prácticas en su Sistema de Gestión Ambiental y Energético, alineado con normas internacionales como ISO. Estas acciones refuerzan el compromiso de Renfe con la sostenibilidad y la transición hacia una economía circular en el sector del transporte ferroviario.

PARÁMETROS Y METAS

E5-3. METAS RELACIONADAS CON EL USO DE LOS RECURSOS Y LA ECONOMÍA CIRCULAR

Renfe ha definido metas claras en relación con el uso de los recursos y la economía circular. Entre sus principales objetivos se encuentra la reducción progresiva de la generación de residuos, mediante la implementación de procesos que favorezcan la reutilización de materiales y el reciclaje eficiente en todas sus áreas operativas. La compañía se propo-

ne alcanzar un modelo de circularidad que abarque el ciclo completo de vida de los productos y materiales utilizados, desde su adquisición hasta su disposición final.

Asimismo, Renfe busca garantizar que los materiales adquiridos sean reciclables y sostenibles, promoviendo la producción eficiente y la selección de proveedores que cumplan con criterios ambientales. Otra meta relevante es la optimización del uso de recursos naturales, aplicando tecnologías que permitan reducir el consumo de agua, energía y materias primas, sin comprometer la calidad del servicio.

Estas metas están integradas en el Sistema de Gestión Ambiental y Energético del Grupo Renfe, alineado con estándares internacionales como las normas ISO, y se revisan periódicamente para asegurar su adecuación a los cambios operativos, tecnológicos y regulatorios.

E5-4. ENTRADAS DE RECURSOS

El consumo de materiales de Renfe se produce fundamentalmente en los talleres de mantenimiento de trenes, correspondiendo mayoritariamente a aceites, disolventes y pinturas.

CONSUMO DE MATERIALES

Materias primas (Kg)	2025(*)	2024
Aceites/Grasas	320.083	386.470
Adhesivos y sellantes	28.341	29.032
Aerosoles	18.856	13.189
Anticongelante	101.321	103.640
Biocidas para WC	230	320
Disolventes	47.873	52.567
Gases refrigerantes para mantenimiento trenes (Gestionados directamente por Renfe Ingeniería y Mantenimiento)	11.333	10.667
Otros materiales	74.690	66.104
Pinturas al agua	30.153	32.574
Pinturas al disolvente	51.132	58.435

(*) Dato provisional, pendiente regularizar último trimestre de 2025.

E5-5. SALIDAS DE RECURSOS

Renfe dispone de una serie de procedimientos específicos para realizar una adecuada gestión de los desechos que

genera. Para la gestión de los residuos peligrosos, Renfe contrata los servicios de recogida, gestión, tratamiento y reciclaje de estos a empresas autorizadas como gestores por la Administración Pública.

RESIDUOS (TM)

		2025	2024
Residuos peligrosos	Reciclados o valorizados	828	1.016
	Desechados	256	220
Residuos no peligrosos	Reciclados o valorizados	4.374	4.312
	Desechados	678	546
Total de residuos generados		6.136	6.094
% de residuos reciclados o valorizados		85%	87%



03

NEIS 2. INFORMACIÓN SOCIAL

NEIS S1	PERSONAL PROPIO
NEIS S2	TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR
NEIS S3	COLECTIVOS AFECTADOS
NEIS S4	CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES



NEIS S1. PERSONAL PROPIO

03 NEIS 2.
INFORMACIÓN
SOCIAL

NEIS 2 SBM-2	Intereses y opiniones de la plantilla
NEIS 2 SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio
S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias
S1-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes
S1-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones
S1-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa
S1-6	Características de los asalariados de la empresa
S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social
S1-9	Parámetros de diversidad
S1-10	Salarios adecuados
S1-12	Personas con discapacidad
S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades
S1-14	Parámetros de salud y seguridad
S1-16	Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)
S1-17	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos

Volver a 03_NEIS 2. Información Social



01.
INFORMACIÓN
GENERAL



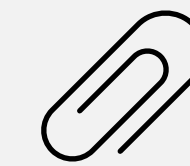
02.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL



03.
INFORMACIÓN
SOCIAL



04.
INFORMACIÓN SOBRE
LA GOBERNANZA



05.
ANEXOS



NEIS S1. PERSONAL PROPIO

NEIS S2. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

NEIS S3. COLECTIVOS AFECTADOS

NEIS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

ESTRATEGIA

RELACIONADO CON NEIS 2 SBM-2. INTERESES Y OPINIONES DE LA PLANTILLA

Renfe considera a su plantilla como un pilar fundamental para el desarrollo y sostenibilidad de su modelo de negocio. La compañía promueve un entorno de trabajo seguro, inclusivo y orientado al bienestar, en el que se reconoce el valor de cada persona y se fomenta su desarrollo profesional.

La implicación activa de los empleados y de la dirección es clave para construir una cultura organizacional sólida. Renfe impulsa acciones de igualdad, diversidad e inclusión que garantizan la equidad en el acceso al empleo, la promoción interna y las condiciones laborales. Estas políticas se complementan con programas de sensibilización y formación en materia de diversidad, con especial atención a la igualdad de género y la inclusión de colectivos vulnerables.

Con el objetivo de alinear su estrategia con las expectativas de su plantilla, Renfe realiza encuestas periódicas de satisfacción y compromiso. Estas herramientas permiten

recoger la percepción de los empleados sobre aspectos como el sentido de pertenencia, el desarrollo profesional, la retribución, la cultura organizacional y la experiencia laboral. Los resultados se analizan para identificar áreas de mejora y definir acciones concretas que refuercen el compromiso y la motivación del equipo humano.

La formación continua y el desarrollo de competencias son elementos clave en la estrategia de gestión del talento. La compañía ofrece itinerarios formativos adaptados a las distintas categorías profesionales, fomentando la empleabilidad, la movilidad interna y la preparación ante los retos del futuro.



En definitiva, el compromiso de Renfe con su plantilla se traduce en una gestión centrada en las personas, que prioriza su bienestar, fomenta su desarrollo y promueve una cultura de respeto, inclusión y mejora continua. Este enfoque refuerza la competitividad de la compañía y su capacidad para generar valor sostenible a largo plazo.

RELACIONADO CON NEIS 2 SBM-3. INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA Y SU INTERACCIÓN CON LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO

Los trabajadores de Renfe son el pilar fundamental sobre el que se sostiene la compañía. Con una plantilla altamente cualificada y comprometida, Renfe trabaja cada día para mejorar la seguridad, puntualidad y calidad del servicio ferroviario en todo el territorio nacional e internacional, mediante sistemas de seguimiento y mejora continua. Su labor abarca desde la conducción de trenes, el mantenimiento del material rodante, la atención al cliente, la planificación operativa y la gestión administrativa, hasta el desarrollo de proyectos tecnológicos e internacionales.

La compañía reconoce que el talento humano es clave para afrontar los retos del sector, como la digitalización, la sostenibilidad y la competencia en un mercado liberalizado. Por ello, apuesta por la formación continua, la promoción interna, la igualdad de oportunidades y la mejora de las condiciones laborales. Además, fomenta un entorno de trabajo inclusivo, seguro y colaborativo, donde se valora la experiencia y se impulsa la innovación.

Renfe entiende que el compromiso de sus profesionales no solo garantiza el funcionamiento diario del servicio, sino que también contribuye a construir una empresa pública moderna, eficiente y orientada al ciudadano. En definitiva, los trabajadores de Renfe no solo mueven trenes: mueven el futuro de la movilidad sostenible.

Durante el año 2025, la plantilla del Grupo Renfe ha alcanzado a 31 de diciembre de 2025 la cifra de 17.073 personas, 13.127 son hombres y 3.946 mujeres. La distribución de la plantilla está formada por un 76,89% de hombres y un 23,11% de mujeres.

A continuación, se presentan los impactos, riesgos y oportunidades vinculados a los trabajadores asalariados que se han identificado como materiales y relevantes por la compañía en el análisis de doble materialidad:

IMPACTOS POSITIVOS. PERSONAL PROPIO	
Subtema	IROs
Condiciones de trabajo	Contribución a la protección del personal derivado del Plan de Prevención de Riesgos Laborales (PRL).
	Contribución a la seguridad del personal en los proyectos internacionales con protocolos específicos de seguridad.
Igualdad de trato y oportunidades para todos	Contribución a la igualdad salarial a través de la realización de auditorías retributivas.
	Contribución a la formación de los empleados gracias a la plataforma Renfe Campus Virtual.
RIESGOS. PERSONAL PROPIO	
Subtema	IROs
Condiciones de trabajo	Interrupción de los servicios de transporte derivada de huelgas y conflictividad laboral.
Otros derechos laborales	Pérdidas económicas directas por la difusión o publicación externa de información sensible, no autorizada o no adecuada por parte de algún empleado o departamento de Renfe.

OPORTUNIDADES. PERSONAL PROPIO	
Subtema	IROs
Igualdad de trato y oportunidades para todos	Mejora reputacional y mayor satisfacción de las empleadas, derivadas de la promoción de formación técnica específica del sector ferroviario para revertir la situación de infrarrepresentación por la falta de especialización técnica en el sector.



GESTIÓN DE IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

S1-1. POLÍTICAS RELACIONADAS CON EL PERSONAL PROPIO

La información relativa a las políticas relacionadas con el personal propio se aporta en el DR S1-5 de este mismo capítulo.

S1-2. PROCESOS PARA COLABORAR CON LOS TRABAJADORES PROPIOS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE INCIDENCIAS

Renfe mantiene un diálogo permanente y estructurado con sus trabajadores y con la representación legal de los mismos, como parte de su compromiso con la transparencia, la participación y la mejora continua de las condiciones laborales. Este diálogo se canaliza principalmente a través de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo, donde se abordan temas clave como la organización



01.
INFORMACIÓN
GENERAL



02.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL



03.
INFORMACIÓN
SOCIAL



04.
INFORMACIÓN SOBRE
LA GOBERNANZA



05.
ANEXOS



NEIS S1. PERSONAL PROPIO

NEIS S2. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

NEIS S3. COLECTIVOS AFECTADOS

NEIS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

del trabajo, la formación, la igualdad, la salud laboral y la conciliación. Además, Renfe ha establecido distintas mesas y grupos de trabajo específicos para abordar materias concretas y cuestiones propias de los diferentes colectivos profesionales, lo que facilita una negociación más técnica y especializada.

La compañía también promueve la participación activa de los sindicatos en la revisión normativa, en la elaboración de planes de igualdad y en la definición de nuevos modelos de desarrollo profesional. En situaciones de conflicto, como convocatorias de huelga, Renfe ha reiterado su voluntad de diálogo y su disposición a explorar todas las vías de negociación para alcanzar acuerdos que beneficien tanto a la plantilla como al servicio público que presta.

Además, Renfe presta especial atención a las personas trabajadoras que pueden encontrarse en situaciones de vulnerabilidad. La compañía impulsa políticas de inclusión y accesibilidad, tanto en el entorno laboral como en sus servicios, y colabora con entidades del mundo de la discapacidad para mejorar la atención y el trato hacia estos colectivos.

En materia de diversidad, Renfe promueve un entorno laboral inclusivo, libre de discriminación, donde se valora la pluralidad de perfiles, experiencias y capacidades.



Este enfoque integral fortalece el vínculo entre la empresa y sus profesionales, y contribuye a una cultura corporativa más justa y sostenible.

S1-3. PROCESOS PARA REPARAR LAS INCIDENCIAS NEGATIVAS Y CANALES PARA QUE LOS TRABAJADORES PROPIOS EXPRESEN SUS INQUIETUDES

Renfe dispone de diversos canales internos que permiten a sus trabajadores plantear sugerencias o denunciar irregularidades, garantizando un entorno laboral

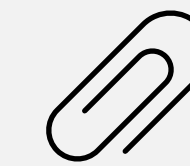
transparente y participativo. Uno de los principales mecanismos es el Canal Ético, que permite realizar comunicaciones confidenciales o anónimas sobre conductas contrarias al Código Ético, la legalidad o los valores corporativos.

Además, Renfe cuenta con delegados de prevención que actúan como representantes de los trabajadores en materia de salud y seguridad laboral, canalizando preocupaciones relacionadas con riesgos en el entorno de trabajo. También existen órganos de participación sindical, donde los empleados pueden expresar sus inquietudes a través de los representantes de los sindicatos, especialmente en procesos de negociación colectiva.

Estos canales se complementan con herramientas internas de comunicación, como encuestas de clima laboral, buzones de sugerencias y reuniones periódicas entre equipos y responsables. En conjunto, Renfe busca fomentar una cultura de escucha activa, respeto y mejora continua, donde cada trabajador pueda contribuir al bienestar organizacional y al desarrollo de la empresa.

S1-4. ADOPCIÓN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON LAS INCIDENCIAS DE IMPORTANCIA RELATIVA SOBRE EL PERSONAL PROPIO, ENFOQUES PARA MITIGAR LOS RIESGOS DE IMPORTANCIA RELATIVA Y APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA RELACIONADOS CON EL PERSONAL PROPIO Y EFICACIA DE DICHAS ACTUACIONES

La información relativa a este requisito de divulgación se aporta a continuación, en el DR S1-5 de este mismo capítulo.



PARÁMETROS Y METAS

S1-5. METAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS NEGATIVAS DE IMPORTANCIA RELATIVA, EL IMPULSO DE INCIDENCIAS POSITIVAS Y LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA

La política de recursos humanos de Renfe se basa en principios de igualdad, salud, formación y cumplimiento normativo. Promueve la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la diversidad, con planes específicos para aumentar la presencia femenina en áreas técnicas y operativas.

La compañía fomenta la formación continua y el desarrollo profesional, así como la conciliación de la vida laboral y familiar, mediante medidas como la flexibilidad horaria, la reducción de jornada por cuidado de menores y el teletrabajo.

Además, los convenios colectivos regulan aspectos clave como la clasificación profesional, retribuciones, jor-

nada laboral, vacaciones, movilidad funcional y régimen disciplinario.

PROYECTO DE EXPERIENCIA DE EMPLEADO

Es un plan hecho por y para las personas de Renfe y que trata de escuchar, entender y actuar para mejorar la experiencia, tanto de quienes forman parte de la empresa como de quienes confían en nosotros cada día.

Este proyecto forma parte de nuestra estrategia de transformación cultural y organizativa, con un objetivo claro: mejorar la experiencia de quienes trabajan en Renfe para seguir ofreciendo el mejor servicio a quienes viajan con nosotros. Durante los próximos dos años, se desarrollarán las distintas fases: escucha, diseño, acción y medición; que permitirán a la compañía identificar oportunidades de mejora, impulsar nuevas formas de trabajo y construir una empresa más preparada para los desafíos del futuro.

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Esta política promueve un entorno laboral inclusivo, respetuoso y orientado al desarrollo profesional. Se rechaza toda forma de discriminación, directa o indirecta, en el acceso al empleo, promoción, formación y condiciones laborales. La selección se basa en el mérito y potencial, mientras que la promoción responde a la capacidad

y experiencia. Se garantiza la igualdad de oportunidades, valorando la diversidad cultural y respetando la intimidad de los empleados, especialmente en lo relativo a datos personales.

Renfe fomenta la conciliación entre la vida personal y profesional, sin menoscabo de las oportunidades laborales. Se prioriza la prevención de riesgos laborales, la salud y la seguridad, y se impulsa la formación continua como herramienta para el crecimiento individual y colectivo. Se reconocen el esfuerzo y los logros, promoviendo la gestión del talento y la transmisión del conocimiento.

La empresa se compromete a mantener un clima laboral motivador, prevenir situaciones de acoso o intimidación, y respetar los derechos de sindicación y negociación colectiva. Además, desarrolla políticas y procedimientos adecuados para proteger los intereses de sus empleados en los países donde opera internacionalmente, asegurando condiciones laborales justas y seguras en todo su ámbito de actuación.

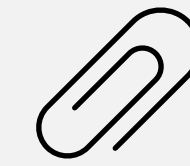
CONCILIACIÓN DE LA VIDA PROFESIONAL, PERSONAL Y FAMILIAR

Renfe promueve activamente la conciliación de la vida profesional, personal y familiar de su plantilla mediante políticas que favorecen el equilibrio entre trabajo y

bienestar. Entre sus medidas destacan la flexibilidad horaria, la posibilidad de teletrabajo, la reducción de jornada por cuidado de menores o personas dependientes, la prioridad en la elección de vacaciones por motivos familiares, reserva del puesto de trabajo para las excedencias por cuidado de personas dependientes y licencia no retribuida de 6 días naturales consecutivos en caso de someterse a técnicas de reproducción asistida que no conlleven situación de incapacidad temporal. Estas iniciativas forman parte de su Plan de Igualdad y reflejan el compromiso de la empresa con un entorno laboral inclusivo y saludable, que favorece tanto el rendimiento profesional como la calidad de vida de sus empleados.

El Convenio Colectivo de aplicación regula la jornada, que con carácter general es de 1.536 horas, en cómputo anual, distribuidas en 213 días laborables. No obstante, en ciertos colectivos que desarrollan su jornada adscritos a un gráfico de turnos, como pueden ser el de conducción y comercial, se adecua el desarrollo de ésta en función de la producción y de la oferta comercial.

El modelo de trabajo híbrido y flexible que conjuga el trabajo presencial y el trabajo a distancia sigue asentándose en la compañía; en 2025 un total de 2.030 personas realizaron teletrabajo.



NEIS S1. PERSONAL PROPIO

NEIS S2. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

NEIS S3. COLECTIVOS AFECTADOS

NEIS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

PROTOCOLO DE DESCONEXIÓN LABORAL

Se ha implementado este protocolo para garantizar el respeto al descanso, la intimidad y la conciliación de la vida laboral y personal de su plantilla. Se establecen pautas como evitar comunicaciones fuera del horario laboral, programar correos electrónicos, limitar llamadas y reuniones a horarios establecidos, y activar respuestas automáticas en vacaciones. Se aplica a todas las modalidades de jornada, especialmente al trabajo a distancia.

Además, se promueven acciones de sensibilización y formación, y se habilita el uso del Canal Ético corporativo para comunicar posibles incumplimientos, asegurando así un entorno laboral saludable y respetuoso.

IMPULSAR EL CRECIMIENTO PROFESIONAL

Renfe promueve el crecimiento profesional de sus trabajadores mediante planes de formación continua, desarrollo de competencias y movilidad interna. La empresa apuesta por la cualificación técnica, la actualización digital y el aprendizaje colaborativo, facilitando el acceso a cursos, certificaciones y programas de mejora.

Además, la compañía establece procesos de selección y promoción basados en mérito, capacidad e igualdad, y promueve el desarrollo profesional mediante formación y

medidas que favorecen la evolución en las distintas etapas laborales. Renfe también impulsa el relevo generacional y la transmisión del conocimiento, garantizando una plantilla preparada para afrontar los retos del futuro ferroviario con innovación y compromiso.

FORMACIÓN

El Plan de Formación 2025 del Grupo Renfe tuvo como objetivo impulsar el desarrollo profesional de su plantilla mediante una estrategia integral que combina innovación, digitalización y formación técnica especializada.

La formación impartida a través de diferentes metodologías: formación presencial, aula virtual, *blended*, se apoya además en el Campus Virtual de Renfe, desde donde se ofrecen contenidos *e-learning* “en abierto”, a disposición de toda la plantilla, y otros que requieren inscripción gestionada por el área responsable, debido a su carácter regulado, especializado u obligatorio.

En el Campus se han alojado más de 200 cursos y recursos de autoaprendizaje, de carácter general y transversal en competencias de habilidades y autodesarrollo (gestión de equipos, liderazgo, experiencia de cliente, etc.), compe-

tencias digitales (herramientas de colaboración y productividad en torno al Ecosistema Microsoft 365), idiomas, etc.

Adicionalmente, el Campus cuenta con formaciones especializadas, algunas desarrolladas internamente por personal experto del Grupo Renfe, que permite capturar, estructurar y transmitir el *know how* crítico de Renfe en áreas técnicas, operativas y de gestión que forman parte de nuestra identidad corporativa y de nuestra excelencia profesional.

Durante el 2025, se han impartido numerosas acciones formativas, destacando las siguientes:

PROGRAMAS IMPULSA, ACELERA Y CONSOLIDA, DIRIGIDOS A PERFILES DIRECTIVOS Y PRE-DIRECTIVOS:



Haz click para hacer zoom

PROGRAMA IMPULSA

Dirigido a trabajadores y trabajadoras identificados mediante un proceso de evaluación de potencial. Su objetivo es proporcionar una visión estratégica, operativa y transversal de los distintos departamentos que conforman

la estructura empresarial, dotando a los participantes de competencias avanzadas en gestión para afrontar los retos actuales y futuros del Grupo Renfe.

PROGRAMA ACELERA

Diseñado para impulsar el desarrollo personal y profesional de sus directivos mediante formación especializada en competencias ejecutivas. Tiene como objetivo acelerar la carrera de los líderes de la organización, trabajando tanto en habilidades personales como en capacidades de gestión. Las acciones formativas incluidas abordan temáticas como liderazgo, comunicación, gestión de equipos, transformación digital, sostenibilidad, responsabilidad social corporativa y metodologías ágiles.

PROGRAMA CONSOLIDA

Está orientado a fortalecer la carrera de sus directivos mediante acciones formativas de alto nivel que potencien la excelencia profesional y el liderazgo. Este programa busca consolidar el desarrollo ejecutivo de quienes ya ocupan posiciones de responsabilidad, mediante entrenamientos específicos que mejoren su eficacia en la gestión y dirección.

PROGRAMA DE LIDERAZGO DIGITAL

Orientado a sensibilizar a los equipos sobre el impacto transformador de la Inteligencia Artificial y la importancia



01.
INFORMACIÓN
GENERAL



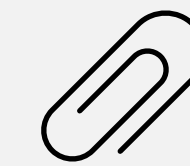
02.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL



03.
INFORMACIÓN
SOCIAL



04.
INFORMACIÓN SOBRE
LA GOBERNANZA



05.
ANEXOS



NEIS S1. PERSONAL PROPIO

NEIS S2. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

NEIS S3. COLECTIVOS AFECTADOS

NEIS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

de contar con un buen gobierno y una sólida estrategia del dato para garantizar una adopción responsable y eficaz.

El programa también ha abordado la adopción del Ecosistema M365 mediante formaciones en Power BI, Power Automate, Visualización de Datos, y otras herramientas destinadas a mejorar la productividad y la colaboración.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Las competencias transversales se abordan a través de una amplia oferta de cursos de autoaprendizaje y programas específicos que buscan fortalecer habilidades clave aplicables en cualquier área profesional, así como atender las formaciones de carácter obligatorio, ya sea por normativa o exigencias de la empresa.



Haz click para hacer zoom

IDIOMAS

En materia de idiomas, en 2025 el Grupo Renfe ha continuado impulsando la formación lingüística, reafirmando su compromiso con las necesidades de aprendizaje del personal operativo y de quienes participan en proyectos internacionales.

Se ha dado continuidad a la formación en inglés, francés y alemán, así como en portugués (para los operativos de la línea Vigo-Oporto). También se han realizado talleres especializados para personal operativo en torno a habilidades de comunicación, negociación, atención al cliente, etc. Todos ellos con una altísima valoración del alumnado.

PROGRAMA LIDERAZGO PARA MANDOS INTERMEDIOS CON PERSONAS A SU CARGO

Este programa está diseñado para fortalecer las competencias esenciales en la gestión de personas dentro del Grupo Renfe. A lo largo de cuatro módulos presenciales, los participantes trabajan habilidades clave como el trabajo en equipo, la comunicación eficaz, la gestión de conflictos, la motivación y la adaptación al cambio. El programa también profundiza en la importancia de la Experiencia del Cliente como eje estratégico, conectando la gestión diaria de los equipos con la calidad del servicio prestado.

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE FORMADORES

Esta formación prepara a los profesionales del Grupo Renfe para desempeñar con solvencia el rol de formador, dotándoles de competencias para planificar, diseñar e impartir acciones formativas en formatos presenciales y virtuales. Los participantes desarrollan habilidades pedagógicas y metodológicas, junto con recursos para dinamizar la formación y fa-

cilitar un aprendizaje activo y eficaz. El programa se refuerza con talleres prácticos especializados que permiten entrenar habilidades específicas en entornos reales de aula virtual.

FORMACIÓN EMPRESARIAL

Esta formación se orienta a fortalecer el conocimiento y las habilidades clave de toda la plantilla en áreas estratégicas como la prevención de riesgos laborales, el cumplimiento normativo (compliance), la ciberseguridad, la protección de datos, la igualdad y la sostenibilidad. Estas acciones buscan fomentar una cultura organizativa basada en la seguridad, la ética y el bienestar, promoviendo entornos laborales saludables, eficientes y comprometidos. Además, se desarrollan contenidos sobre gestión del estrés, primeros auxilios, autoprotección y manejo de situaciones de conflicto, con el objetivo de mejorar la calidad de la vida laboral y la preparación ante emergencias. Esta formación empresarial no solo garantiza el cumplimiento legal, sino que también refuerza el compromiso de Renfe con la mejora continua, la profesionalización de sus equipos y la consolidación de una cultura corporativa sólida y sostenible.



Haz click para hacer zoom

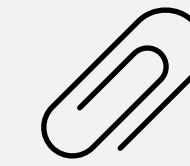
En el ámbito técnico, se refuerza la formación ferroviaria a través de las Escuelas Técnicas de Conducción y Mantenimiento, con simuladores avanzados y contenidos digitales.

ESCUELA TÉCNICA PROFESIONAL DE CONDUCCIÓN Y OPERACIONES

La Escuela Técnica Profesional de Conducción y Operaciones (ETPCO), como Centro Homologado de Formación de personal ferroviario del Grupo Renfe, en el ámbito de sus competencias, desarrolla durante el año los programas de formación del personal ferroviario que interviene en la seguridad en la circulación de Renfe Viajeros y Renfe Mercancías, a partir de los contenidos establecidos por sus responsables de seguridad, supervisando la formación impartida referente a los títulos habilitantes y reciclajes del personal de conducción del Grupo Renfe.

Para el desarrollo de su actividad, el Grupo Renfe dispone de 12 campus distribuidos por el territorio nacional, estando ubicados en Barcelona, Bilbao, León, Madrid, Málaga, Miranda de Ebro, Oviedo, Santander, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

El objetivo de Renfe es acercar a todo el territorio nacional los recursos que permitan el desarrollo del plan de formación del Grupo, especialmente aquellas acciones formati-



NEIS S1. PERSONAL PROPIO

NEIS S2. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

NEIS S3. COLECTIVOS AFECTADOS

NEIS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

vas que requieren las condiciones de homologación para la obtención de los títulos habilitantes que permiten el ejercicio de las funciones del personal ferroviario relacionadas con la seguridad en la circulación, en su tarea de descentralización de tareas y funciones.

Desde su creación, más de 4.800 personas han sido formadas en el Curso de Aspirantes a Maquinista. El curso tiene una carga lectiva de 1.150 horas, de las que al menos 216 se corresponden con prácticas de conducción efectiva.

Estos cursos permiten a los aspirantes prepararse para su presentación a los exámenes convocados por la AESF, para la obtención de la licencia de maquinista y el diploma de conducción. Tras superar estas pruebas, los aspirantes pueden participar en los procesos de selección de personal de conducción que realiza el Grupo Renfe u otras empresas ferroviarias del sector. Durante 2025, finalizó la 18ª promoción de aspirantes a maquinistas con 277 alumnos. En septiembre se inició la 19ª promoción, en la que se matricularon 255 alumnos, estando previsto que finalicen antes del verano de 2026.

Por otro lado, relacionado con las competencias de la ETPCO, contamos con la formación instruida a personal de otras empresas ferroviarias del sector, como Acciona,

Conensa o Tracción; a alumnos de centros de formación externos al Grupo Renfe, como ALSA o CEFF; así como a personal de otras entidades del sector como la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria o Adif. La formación ofertada a entidades externas está supeditada a los recursos disponibles del Grupo.

En 2025 se ha impartido, por primera vez, el Programa de Experto en Operaciones Ferroviarias, una nueva iniciativa formativa diseñada para dotar a los profesionales del sector de una visión integral sobre la operación ferroviaria. Esta primera edición ha permitido consolidar un itinerario especializado que combina conocimientos normativos, tecnológicos y operativos, alineado con las necesidades actuales del sector ferroviario y con las competencias requeridas en los diferentes puestos vinculados a la gestión y supervisión de la operación. Su lanzamiento supone un hito en la diversificación de la oferta formativa del Campus Renfe y refuerza el compromiso con la mejora continua y la profesionalización del sector.

En cuanto al proceso de Internacionalización en el que se encuentra inmersa la compañía, la Escuela Técnica Profesional de Conducción y Operaciones colabora ofreciendo soporte técnico en los procesos de formación de los proyectos internacionales.

En este sentido, se realizó la formación de 50 nuevos maquinistas para el proyecto Tren Maya. El programa formativo para la formación de maquinistas se realiza entre México y España e incluye los contenidos necesarios para la obtención de la licencia de maquinista restringido al ámbito del proyecto. Tras dos meses de formación teórica en México, los aspirantes a maquinista se desplazaron a España para continuar con la segunda parte del módulo teórico y con los contenidos relativos a la formación práctica, tanto en simuladores de conducción como en los trenes del Grupo Renfe. Esta última parte de la formación se desarrolló en los Campus de Madrid y Málaga.

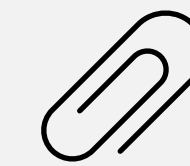
Una vez superado este programa, los maquinistas reciben en México la formación que contempla los contenidos y materias específicos del proyecto, entre los que se encuentran los conocimientos de la normativa de aplicación en el proyecto y aquellos relacionados con la infraestructura y vehículos utilizados en la explotación.

Refuerzo de la cultura de seguridad y promoción de la formación en centros de gestión y operaciones del Grupo Renfe. Estas competencias son clave para garantizar la eficiencia, la seguridad y la calidad del servicio ferroviario.

Para conseguir este objetivo, en 2025 se ha desarrollado y formalizado el nuevo Programa Formativo para Centros de Gestión y Operaciones, un marco integral diseñado por la ETPCO, en coordinación con los responsables de los CGO de Renfe Viajeros y Renfe Mercancías, para unificar, estructurar y elevar la cualificación del personal que desempeña sus funciones en estos centros. El programa define un itinerario formativo completo —desde la capacitación transversal hasta los niveles específicos por empresa ferroviaria y el ámbito operativo— incorporando además un nivel de experto y un sistema homogéneo de actualización y reciclaje. Su creación supone un avance decisivo para profesionalizar estos puestos clave, reforzar la cultura de seguridad y asegurar una operación más eficiente, coordinada y alineada con los requisitos del IV Convenio Colectivo y los Sistemas de Gestión de Seguridad del Grupo.

ATRACCIÓN DE TALENTO

Renfe impulsa diversas iniciativas para atraer talento joven y cualificado. Entre ellas destacan los programas de formación especializada, becas y contratos de relevo que facilitan el acceso al empleo. Además, ofrece estabilidad laboral, desarrollo de carrera y participación en proyectos innovadores vinculados a la movilidad sostenible y la



NEIS S1. PERSONAL PROPIO

NEIS S2. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

NEIS S3. COLECTIVOS AFECTADOS

NEIS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

digitalización. Renfe también colabora con universidades y centros de formación para captar perfiles técnicos y fomentar el empleo juvenil en el sector ferroviario.

FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

Desde 2013 Renfe colabora con la Formación Profesional en el Sector Ferroviario a través del Ciclo Formativo de Grado Medio de Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario, que se imparte en centros educativos de Andalucía, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana y Comunidad de Madrid, iniciándose en el 2025 nuevas colaboraciones con Galicia y Cantabria.

Este grado tiene una carga curricular de 2.000 horas, se distribuye en 2 cursos académicos y la competencia general es la realización de operaciones de mantenimiento y montaje en las áreas de mecánica, neumática, electricidad y electrónica de material rodante ferroviario.

Nuestra colaboración con los centros educativos consiste en proporcionar prácticas y/o visitas guiadas en las Bases de Ingeniería y Mantenimiento de Renfe (condicionadas a la capacidad formativa *in situ*).

El alumnado se integra en el entorno de la empresa, realizando prácticas en equipos de producción directa en las Bases de

Mantenimiento Integral de Vilanova, Valladolid, Miranda de Ebro, Málaga y Madrid, como complemento a la formación que reciben en los Centros Integrados de Formación Profesional o Institutos de Enseñanza de Secundaria, donde el Grupo Renfe tiene acuerdos de colaboración educativa.

En los últimos años, más de 300 personas que han cursado este módulo han sido contratadas por Renfe a través de las Ofertas Públicas de Empleo convocadas.

También Renfe colabora con el Sistema Educativo con prácticas para el alumnado procedente de otras titulaciones, relacionadas principalmente con el mantenimiento ferroviario, como automoción, electricidad, mecatrónica, soldadura, etc., así como otros ciclos más transversales de informática, finanzas, comercio, marketing, etc.

GRADO SUPERIOR EN MANTENIMIENTO DE MATERIAL FERROVIARIO

Es una titulación en desarrollo impulsada por el Grupo Renfe junto con otras entidades del sector en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Surge a raíz de la aprobación de las cualificaciones profesionales de nivel 3 y tiene como objetivo formar técnicos altamente cualificados en el mantenimiento de vehículos ferroviarios.

La Escuela Técnica Profesional de Mantenimiento (ETPM) de Renfe ha participado activamente en el diseño de los contenidos, así como en el desarrollo de un Curso Avanzado de Especialización que ya está disponible en el sistema educativo. Este título está orientado a personas que hayan cursado previamente estudios de Grado Superior en Mecatrónica, Automoción o Electricidad Electrónica.

Además, se enmarca dentro de un proyecto más amplio, el recién creado Hub Ferroviario, impulsado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes que busca definir perfiles profesionales, competencias y acciones formativas adaptadas a las necesidades reales del sector ferroviario, incluyendo nuevas vías de acceso mediante microformaciones y acreditaciones por experiencia.

PRESENCIA DE RENFE EN FERIAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO

- La Feria Aula en Madrid, el Saló de l'Ensenyament de Barcelona y Feria Expojoven de León, para atraer a nuevos estudiantes a futuras promociones para el curso de Maquinista de la Escuela Técnica Profesional de Conducción y Operaciones de Renfe (ETPCO) , y dar a conocer el ciclo de Grado Medio de Formación Profesional de Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario. Esto ha permitido acercar nuestro sector y profesión a estudiantes de

diferentes ámbitos, así como difundir las diferentes profesiones ferroviarias y las vías de acceso al Grupo Renfe.

- La feria de talento de la EAE Business School, un encuentro entre estudiantes, profesionales y grandes empresas. Y también en el encuentro WORKinn Talent Hub en Bilbao, que conecta a las principales empresas del ámbito industrial con profesionales y estudiantes del sector.
- En las ferias de empleo JobMadrid 25 y el Saló de L'Ocupació de Barcelona, con el objetivo de atraer talento y difundir las oportunidades profesionales de Renfe e impulsar nuestra Marca Empleadora.

PLANES DE RETRIBUCIÓN

La estructura retributiva de la compañía se compone de retribución fija, retribución variable y beneficios sociales, con la posibilidad de que, de forma individualizada, cada persona trabajadora pueda determinar qué parte de su retribución sea flexible a través de un Plan de Compensación Flexible (PCF). Esta estructura varía en función de las características de cada colectivo.

La retribución flexible permite a cada persona destinar parte de su retribución salarial a determinados productos, como el seguro de salud, el seguro de ahorro, la tarjeta restaurante, la tarjeta transporte o el cheque guardería,



01.
INFORMACIÓN
GENERAL



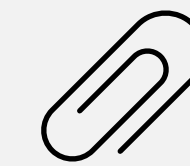
02.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL



03.
INFORMACIÓN
SOCIAL



04.
INFORMACIÓN SOBRE
LA GOBERNANZA



05.
ANEXOS



NEIS S1. PERSONAL PROPIO

NEIS S2. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

NEIS S3. COLECTIVOS AFECTADOS

NEIS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

que aportan un beneficio en precio y de tratamiento fiscal favorable de la retribución, con las limitaciones establecidas por la legislación vigente.

BENEFICIOS SOCIALES PARA NUESTROS PROFESIONALES

Renfe dispone de un programa de ayudas sociales dirigido a sus profesionales y sus familias, que incluye campañas de medicina preventiva, como oftalmología, salud ósea, cardiovascular, urológica, ginecológica y dermatológica y apoyos económicos para diversos tratamientos de salud, tales como óptica, prótesis auditivas, fisioterapia, logopedia, odontología, psicología, vacunas, celiacía o reproducción asistida, conforme al Reglamento de Ayudas Graciables del Grupo Renfe.

DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

Renfe promueve activamente la diversidad, equidad e inclusión como pilares fundamentales de su cultura corporativa. La compañía valora las diferencias individuales y fomenta un entorno laboral donde todas las personas, sin importar su origen, género, orientación o capacidades, se sientan respetadas y valoradas. A través de su Plan de Igualdad, formación continua y programas de sensibilización, Renfe trabaja para garantizar la igualdad de oportunidades y eliminar cualquier forma de discriminación. Este

compromiso se refleja en su esfuerzo por construir una organización más justa, representativa y cohesionada, que impulse el talento diverso y contribuya al bienestar de sus empleados y de la sociedad.

II PLAN DE IGUALDAD

Es una iniciativa estratégica que refuerza el compromiso de la empresa con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Este plan se basa en un diagnóstico exhaustivo de la plantilla y establece medidas concretas para eliminar desigualdades de género en el acceso, promoción, formación, conciliación y condiciones laborales.

Entre sus áreas de acción destacan: el acceso igualitario al empleo, el desarrollo profesional sin sesgos, la formación en igualdad, el uso de un lenguaje e imagen no sexista, la prevención de la violencia de género y la conciliación y corresponsabilidad.

Además, Renfe cuenta con un sistema de gestión del Plan de Igualdad que incluye instrumentos de seguimiento como la Comisión de Seguimiento del II Plan de Igualdad, a través de la cual se realiza un control periódico de las medidas implantadas, así como acciones de formación y sensibilización en materia de igualdad, garantizando el seguimiento y la mejora continua del plan.

PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LOS CASOS DE ACOSO SEXUAL, ACOSO POR RAZÓN DE SEXO Y ACOSO MORAL

Renfe cuenta con un protocolo específico para la prevención y tratamiento del acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso moral, aplicable a toda su plantilla. Este protocolo garantiza procedimientos claros, confidenciales y seguros para denunciar situaciones de acoso, protegiendo a las víctimas frente a represalias.

Además, contempla la posibilidad de acudir a instancias externas sin interrumpir el proceso interno, así como su revisión periódica para asegurar su eficacia y adaptación normativa. Renfe refuerza así su compromiso con un entorno laboral respetuoso, inclusivo y libre de cualquier forma de violencia o discriminación.

MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS LGTBI

Renfe ha desarrollado una propuesta para el desarrollo de un plan que cumple con la Ley 4/2023 y el Real Decreto 1026/2024, garantizando la igualdad y no discriminación en el ámbito laboral. Su objetivo es prevenir actitudes LGBTIfóbicas y crear entornos seguros, diversos e inclusivos. Se plantea establecer medidas en áreas clave: igualdad de trato, acceso al empleo, promoción profesional, formación, sensibilización, entornos seguros, permisos in-

clusivos y un régimen disciplinario claro. Además, incluye acciones como formación obligatoria, campañas internas y protocolos específicos.

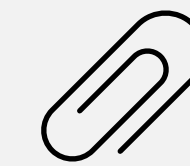
En esta propuesta, que será tratada junto con la representación legal de la plantilla, se establece que la gobernanza se articulará a través de un Comité de Diversidad, encargado de su implantación, seguimiento y difusión de los avances. Este órgano elaborará informes anuales, así como la documentación de apoyo necesaria para garantizar una evaluación continua y rigurosa.

Asimismo, estas medidas deberán ser aprobadas por la representación legal de los profesionales de Renfe e incorporarse al próximo convenio colectivo de la compañía, actualmente en proceso de negociación.

DIVERSIDAD GENERACIONAL

La diversidad generacional es para nuestra empresa una fuente de riqueza y talento que nos permite afrontar los retos presentes y futuros con una visión más amplia e innovadora.

En 2025, Renfe se ha adherido al Código de Principios de Diversidad Generacional, impulsado por el Observatorio Generación & Talento. Con esta adhesión reforzamos el compromiso de la empresa con la igualdad de oportuni-



NEIS S1. PERSONAL PROPIO

NEIS S2. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

NEIS S3. COLECTIVOS AFECTADOS

NEIS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

des y la no discriminación por edad, consolidando la diversidad generacional como un eje fundamental en nuestra gestión de personas.

El Código de Principios de Diversidad Generacional promueve un entorno laboral favorable, basado en el respeto a todas las generaciones, el cumplimiento de la legislación vigente y la aplicación de las mejores prácticas empresariales y sociales.

representación contemplados en su convenio colectivo y la normativa legal de aplicación consolidando así una cultura preventiva sólida y comprometida con el bienestar laboral.

Cabe reseñar que todas las sociedades del Grupo Renfe están adheridas a la Declaración de Luxemburgo, formando parte de la Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo (ENWHP), a través del cumplimiento de los compromisos y requisitos de calidad relacionados con la pro-

moción de la salud en el trabajo, fruto del compromiso de la compañía con la mejora de la salud y bienestar de las personas de nuestra plantilla.

PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA PLANTILLA

Renfe desarrolla diversas campañas de promoción de la salud dirigidas a toda su plantilla, como parte de su compromiso con el bienestar laboral. Estas incluyen programas de prevención del riesgo cardiovascular, cáncer de próstata y co-

lorrectal, salud ginecológica, salud ósea y ocular, así como campañas de vacunación contra la gripe. También dispone de servicios de asistencia en materia de drogodependencias y salud mental, con atención psicológica especializada en casos de alto impacto emocional como arrollamientos y agresiones.

PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEADO (PAE)

Renfe ofrece a sus profesionales el Programa de Apoyo al Empleado Personalizado, un servicio gratuito, confidencial

SEGURIDAD Y SALUD

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Renfe desarrolla una política activa en materia de Prevención de Riesgos Laborales para proteger la salud y seguridad de sus trabajadores. Dicha política se aplica a través de su Plan de Prevención, que es la norma base que recoge las competencias y responsables de PRL en el Grupo Renfe y determina las actuaciones de PRL: realización de las evaluaciones de riesgos, elaboración y ejecución de las medidas preventivas que correspondan, acciones formativas, etc. Para ello, la empresa cuenta con un Servicio de Prevención Mancomunado, dotado con los medios materiales y los recursos humanos necesarios. Además, promueve la participación de los trabajadores a través de los órganos de





01.
INFORMACIÓN
GENERAL



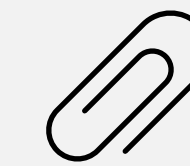
02.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL



03.
INFORMACIÓN
SOCIAL



04.
INFORMACIÓN SOBRE
LA GOBERNANZA



05.
ANEXOS



NEIS S1. PERSONAL PROPIO

NEIS S2. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

NEIS S3. COLECTIVOS AFECTADOS

NEIS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

y anónimo que brinda asistencia profesional ante situaciones de estrés, problemas personales o laborales. Este programa cuenta con un equipo multidisciplinar de expertos que atienden a los empleados en momentos difíciles, promoviendo el bienestar emocional y psicológico. Está

disponible para toda la plantilla y se puede acceder por teléfono y a través de la web.

Además, Renfe ha puesto a disposición de su plantilla la herramienta Emotinet, una nueva aplicación del PAE dise-

ñada para apoyar y mejorar la salud mental de todos los profesionales del Grupo Renfe.

S1-6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ASALARIADOS DE LA EMPRESA

La plantilla de Renfe a cierre de 2025 alcanzó la cifra de 17.073 personas, de las cuales 13.127 son hombres (76,89%) y 3.946 son mujeres (23,11%). La distribución por género es homologable a las actividades que se realizan en el sector ferroviario, en el que la presencia masculina suele ser predominante.

En cuanto a la distribución de la plantilla por tipo de contrato de trabajo, la baja temporalidad, con solo un 5,80% de los contratos, refuerza el compromiso del Grupo por una contratación estable y acorde a los objetivos ESG, a pesar de operar en sectores donde los proyectos son habitualmente de duración determinada.

La información relativa al número total de asalariados, su distribución por sexo, edad, país, sociedades y grupos profesionales, así como la tipología de contrato y jornada por sexo y país se encuentra en el Anexo II. Información com-

plementaria, apartado A. Información relativa al personal propio. También se encuentra en este anexo la información relativa a la tasa de rotación.

Los datos que se comunican en este requisito de divulgación son el número de personas a cierre del ejercicio 2025 (31 de diciembre).

S1-8. COBERTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DIÁLOGO SOCIAL

El 93,06% de la plantilla de Renfe está cubierta por convenios colectivos y representada por el comité de empresa ante la compañía y en el Consejo de Administración.

Las relaciones laborales en Renfe se caracterizan por un modelo basado en el diálogo social constante, la negociación colectiva y el respeto a los derechos laborales. La empresa mantiene una colaboración activa con la representación legal de los trabajadores, a través de comisiones negociadoras y mesas técnicas, donde se abordan temas clave como la igualdad, la salud laboral, la formación, la conciliación y la mejora de las condiciones de trabajo.



Este enfoque participativo permite construir acuerdos sólidos, como los convenios colectivos y planes de igualdad, que reflejan el compromiso de Renfe con un entorno laboral justo e inclusivo. El diálogo social en Renfe no solo facilita la resolución de conflictos, sino que también impulsa la transformación organizativa, la cohesión interna y el bienestar de la plantilla.

S1-9. PARÁMETROS DE DIVERSIDAD

En Renfe contamos con 4 mujeres en puestos de Alta Dirección, lo que representa un 33% del total. Por lo que se refiere a la distribución de profesionales por grupos de edad, los datos se muestran en la siguiente tabla:

	2025	2024
< 35 años	4.929	4.844
35-55 años	8.373	7.390
> 55 años	3.771	4.522
Total	17.073	16.756

S1-10. SALARIOS ADECUADOS

Todos los empleados de Renfe reciben un salario de conformidad con las tablas salariales reflejadas en los convenios colectivos de la compañía. En el caso del personal de la estructura de dirección, los salarios no están regulados por el convenio colectivo general, sino que se establecen mediante contratos individuales de Alta Dirección, sujetos a normativa específica del sector público empresarial.

S1-12. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En Renfe contamos con 261 personas con discapacidad en 2025, lo que supone un 1,60% del total de nuestra plantilla.

S1-13. PARÁMETROS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

NUESTRA FORMACIÓN EN DATOS

El total de horas de formación impartidas en 2025 fue de 1.286.838 horas, frente a las 1.307.389 horas de 2024.

HORAS Y PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO

	2025		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Horas	212.064	1.074.774	230.049	1.077.340
Promedio de horas	53,74	81,88	62,51	82,39

INVERSIÓN EN FORMACIÓN (MILES DE EUROS)

	2025	2024
Inversión	10.611,59	10.332,49

S1-14. PARÁMETROS DE SALUD Y SEGURIDAD

De acuerdo con lo expuesto anteriormente en el apartado Seguridad y Salud, y con el objeto de verificar el cumplimiento de las actuaciones contempladas en el Plan de Prevención del Grupo Renfe durante 2025, se han realizado auditorías internas a un total de 18 centros de trabajo.

Por otro lado, el colectivo de trabajadores de Renfe está representado en los diferentes Comités de Seguridad y Salud. Estos Comités se reúnen trimestral o bimestralmente de acuerdo con sus ámbitos funcional y geográfico, y tienen entre otras competencias el análisis de la accidentalidad o de las evaluaciones de riesgos laborales presentadas y las medidas preventivas que se van a aplicar: la mejora del desempeño en seguridad y salud en el trabajo, la actualización de las evaluaciones de riesgos, la introducción de nuevos peligros o el establecimiento de controles.

En el ejercicio de reporte 2025 se han registrado cero fallecimientos de trabajadores propios y cero fallecimientos de trabajadores pertenecientes a empresas subcontratadas.

Los datos relativos a los accidentes y problemas de salud relacionados con el trabajo registrables, así como el número de días perdidos a consecuencia de estos, se encuentran en el Anexo II. Información complementaria, apartado C Información relativa a seguridad y salud.



01.
INFORMACIÓN
GENERAL



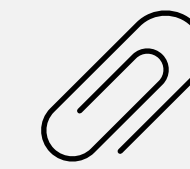
02.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL



03.
INFORMACIÓN
SOCIAL



04.
INFORMACIÓN SOBRE
LA GOBERNANZA



05.
ANEXOS



NEIS S1. PERSONAL PROPIO

NEIS S2. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

NEIS S3. COLECTIVOS AFECTADOS

NEIS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

S1-16. PARÁMETROS DE RETRIBUCIÓN (BRECHA SALARIAL Y RETRIBUCIÓN TOTAL)

La información relativa a la brecha salarial de género y la relación entre la remuneración total anual de la persona con el mayor salario y la remuneración total anual media del conjunto de asalariados se encuentra en el Anexo II. Información complementaria, apartado A. Información relativa al personal propio.

S1-17. INCIDENTES, RECLAMACIONES E INCIDENCIAS GRAVES RELACIONADOS CON LOS DERECHOS HUMANOS

El número total de casos de acoso notificados en 2025 asciende a 13. Por otro lado, no han tenido lugar casos graves en materia de derechos humanos relacionados con el personal propio de la compañía. Ninguno de los casos y reclamaciones mencionados ha generado multas, sanciones o indemnizaciones por daños y perjuicios para Renfe.

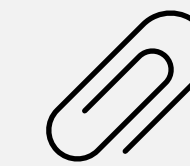


NEIS S2.
TRABAJADORES
DE LA CADENA
DE VALOR

03 NEIS 2.
INFORMACIÓN
SOCIAL

NEIS 2 SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas
NEIS 2 SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor
S2-2	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias
S2-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes
S2-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones
S2-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

Volver a 03_NEIS 2. Información Social



ESTRATEGIA

RELACIONADO CON NEIS 2 SBM-2. INTERESES Y OPINIONES DE LAS PARTES INTERESADAS

Renfe asegura el cumplimiento de la legislación vigente en todos los países en los que opera, mediante contratos que reflejan la composición de su cadena de suministro, en la que predominan los proveedores locales. Esta cadena está compuesta principalmente por fabricantes, distribuidores y empresas subcontratistas que prestan servicios en ámbitos como mantenimiento, infraestructura, tecnología y operaciones ferroviarias.

La compañía realiza una supervisión continua del cumplimiento contractual en sus proyectos, con el objetivo de garantizar que los proveedores y subcontratistas respeten los compromisos adquiridos. Aunque Renfe no incorpora de forma directa las opiniones de los trabajadores de su cadena de valor en los procesos de toma de decisiones, sí vela por el respeto a sus condiciones laborales y derechos fundamentales. Además, promueve prácticas laborales éticas entre sus colaboradores, alineándose con los estándares internacionales en

materia de derechos humanos y laborales, con el fin de mitigar cualquier impacto negativo sobre los trabajadores y contribuir a una cadena de suministro responsable y sostenible.

RELACIONADO CON NEIS 2 SBM-3. INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA Y SU INTERACCIÓN CON LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO

De acuerdo con el análisis de doble materialidad de Renfe, la información relativa al NEIS S2 – Trabajadores de la cadena de valor no se considera material. No obstante, Renfe publica sus impactos en este ámbito como parte de su compromiso con la sostenibilidad y para dar cumplimiento a los indicadores de la Ley 11/2018.

S2-1. POLÍTICAS RELACIONADAS CON LOS TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

Los contratos de Renfe están sujetos a las normas de derecho privado, sin perjuicio de que la preparación y ad-

judicación se rija por lo dispuesto en la legislación de contratos públicos.

En este sentido, los procedimientos de contratación de Renfe están sujetos al Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales (en adelante LSE) cuando estén incluidos en el ámbito de aplicación de dicha norma legal.

En los procedimientos no sujetos a la LSE, las entidades del Grupo Renfe aplican sus instrucciones internas de contratación, adaptadas a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (en adelante LCSP). Asimismo, las entidades del Grupo Renfe pueden adjudicar contratos excluidos de la LSE sin aplicar las Instrucciones Internas de Contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 321.2 de la LCSP.

Como consecuencia de la aplicación de todo el conjunto normativo que se ha descrito, los procedimientos de contratación de Renfe respetan los principios de publicidad,

transparencia, confidencialidad, concurrencia, igualdad de trato y no discriminación.

Las entidades del Grupo Renfe difunden su Perfil de Contratante en la Plataforma de Contratación del Sector Público, donde se publican los datos generales y de contacto, planes de contratación, todas las licitaciones en curso, contratos adjudicados y licitaciones desiertas o desistidas, así como modelos utilizados en los procedimientos de contratación, Instrucciones Internas de Contratación y Pliegos de Condiciones Generales. Además, en la web de Renfe hay un acceso al Registro de Proveedores que les permite conocer los datos y documentos que ya están incorporados a dicho registro, con el fin de no aportarlos en los sucesivos procedimientos de contratación en los que participan.

En lo que se refiere a los sistemas de supervisión y auditoría, los departamentos responsables del seguimiento de los contratos adjudicados por el Grupo Renfe verifican que los servicios, suministros y obras recibidas son conformes al alcance del contrato y que los adjudicatarios cumplen con las obligaciones.

Asimismo, Renfe implementa medidas que se extienden más allá de su plantilla directa, alcanzando a los trabajadores de toda su cadena de valor, incluidos proveedores y



01.
INFORMACIÓN
GENERAL



02.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL



03.
INFORMACIÓN
SOCIAL



04.
INFORMACIÓN SOBRE
LA GOBERNANZA



05.
ANEXOS



NEIS S1. PERSONAL PROPIO

NEIS S2. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

NEIS S3. COLECTIVOS AFECTADOS

NEIS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

empresas subcontratadas. A través de su Código Ético y sus Condiciones Generales de Contratación, Renfe exige a sus colaboradores el respeto a los derechos laborales, la igualdad de trato, la seguridad y salud en el trabajo, y la no discriminación.

Estas políticas se integran en los pliegos de contratación, donde se incluyen cláusulas sociales y ambientales vinculadas al objeto del contrato. Renfe promueve así una contratación responsable, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y exige a sus contratistas planes de prevención de riesgos laborales, formación en PRL, y control sobre las subcontratas, conforme al Real Decreto 171/2004. A este respecto, Renfe dispone de una plataforma de gestión y validación documental para sus empresas contratistas y subcontratistas a través de la que se efectúa la coordinación de actividades empresariales en materia de PRL, con la correspondiente trazabilidad que permite acreditar en todo momento el cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud exigidos a dichas empresas.

Además, Renfe pone a disposición de su cadena de valor el Portal de Proveedores de Renfe en la página web de la compañía. A través de este sistema, los proveedores pueden consultar contratos, aceptar pedidos, firmar electrónicamente y actualizar sus datos.

S2-2. PROCESOS PARA COLABORAR CON LOS TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR EN MATERIA DE INCIDENCIAS

Renfe dispone de diversos procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en la gestión de incidencias, especialmente en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y la salud en el trabajo. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales establece una estructura clara de responsabilidades entre la dirección, mandos intermedios, personal operativo y técnicos de prevención. Este plan incluye la identificación de riesgos, la evaluación continua de condiciones laborales y la participación activa de los trabajadores a través de delegados de prevención y comités específicos.

Además, Renfe promueve la participación activa de todos los actores de la cadena de valor en la mejora continua de las condiciones laborales, fomentando la transparencia, la colaboración y el cumplimiento normativo. Esta gestión integral permite abordar las incidencias de forma coordinada, asegurando que tanto el personal interno como el externo dispongan de canales adecuados para reportar problemas y recibir apoyo en su resolución.



S2-3. PROCESOS PARA REPARAR LAS INCIDENCIAS NEGATIVAS Y CANALES PARA QUE LOS TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR EXPRESEN SUS INQUIETUDES

Renfe tiene habilitado canales específicos para que los trabajadores de su cadena de valor, incluyendo personal externo como proveedores y contratistas, puedan expresar sus inquietudes de forma segura y confidencial. El principal mecanismo es el Canal Ético, que forma parte del Sistema Interno de Información del Grupo Renfe. Este canal permite comunicar irregularidades, plantear dudas o sugerencias relacionadas con el cumplimiento del Código Ético y denunciar situaciones que puedan afectar los derechos laborales o humanos.

El Canal Ético está disponible tanto para empleados como para terceros vinculados profesionalmente con Renfe, y garantiza la confidencialidad de las comunicaciones, así como la protección frente a represalias. Las comunicaciones pueden realizarse de forma anónima o identificada, y el sistema permite hacer seguimiento del estado de cada caso. Este canal refuerza el compromiso de Renfe con la transparencia, la integridad y la mejora continua en toda su cadena de valor.



01.
INFORMACIÓN
GENERAL



02.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL



03.
INFORMACIÓN
SOCIAL



04.
INFORMACIÓN SOBRE
LA GOBERNANZA



05.
ANEXOS



NEIS S1. PERSONAL PROPIO

NEIS S2. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

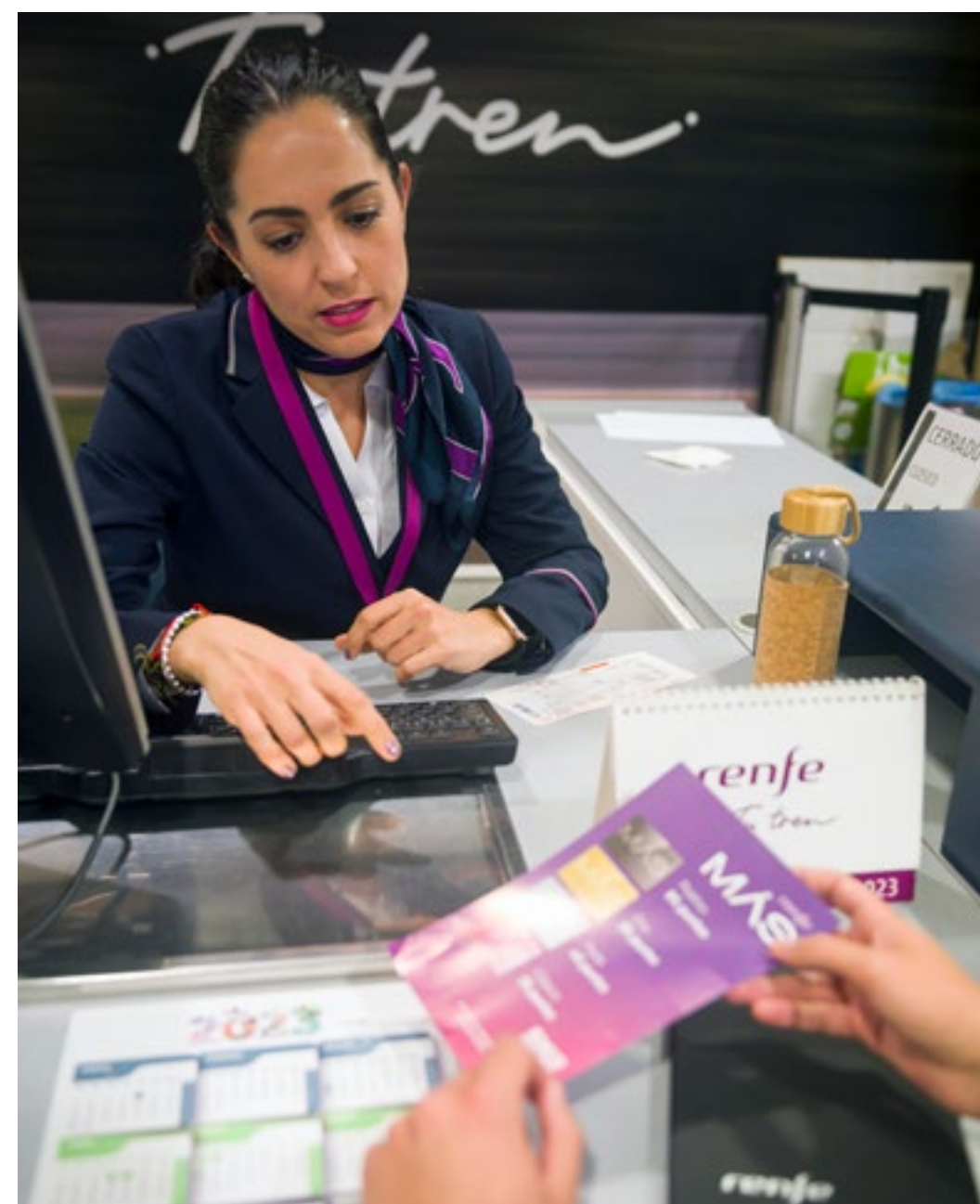
NEIS S3. COLECTIVOS AFECTADOS

NEIS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

S2-4. ADOPCIÓN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON LAS INCIDENCIAS DE IMPORTANCIA RELATIVA SOBRE LOS TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR, ENFOQUES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS DE IMPORTANCIA RELATIVA Y APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA RELACIONADOS CON LOS TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR Y LA EFICACIA DE DICHAS ACTUACIONES

En el desarrollo de nuestra actividad, Renfe genera impactos positivos que buscamos potenciar promoviendo oportunidades laborales de calidad. A través de las contrataciones que realizamos contribuimos activamente a la generación de empleo, fortaleciendo el tejido productivo local y fomentando el desarrollo económico en las zonas donde prestamos servicio.

Como parte de nuestro compromiso con una gestión responsable, establecemos medidas orientadas a garantizar que nuestras relaciones con colaboradores y proveedores contribuyan a ofrecer condiciones laborales dignas y segu-



ras a sus trabajadores. Conscientes de que pueden surgir incidencias de importancia relativa que afecten a estos colectivos, en Renfe realizamos esfuerzos significativos para prevenirlas, impulsando un entorno de trabajo seguro y respetuoso.

Para minimizar la probabilidad de que estos impactos negativos se materialicen, fomentamos una cultura preventiva sólida, en la que la concienciación, la formación continua y la colaboración activa juegan un papel esencial. Estas actuaciones nos permiten gestionar los riesgos de manera eficaz y, al mismo tiempo, identificar oportunidades de mejora que refuercen la sostenibilidad, la calidad y el impacto social positivo en toda nuestra cadena de valor.

PARÁMETROS Y METAS

S2-5. METAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS NEGATIVAS DE IMPORTANCIA RELATIVA, EL IMPULSO DE INCIDENCIAS POSITIVAS Y LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA

Como se ha ido comentando a lo largo del capítulo, por el tipo de actividad que desarrolla Renfe, la seguridad y salud de todos los trabajadores involucrados en nuestras

operaciones, tanto del personal propio como de los colaboradores y subcontratistas, constituye una prioridad estratégica para la compañía.

Renfe establece como objetivo la reducción al mínimo de los índices de accidentabilidad y siniestralidad, promoviendo un entorno laboral seguro y saludable. Para hacer un seguimiento detallado del progreso hacia esta meta, se realiza un control continuo de los indicadores de siniestralidad, lo que permite evaluar los avances en el cumplimiento de nuestros compromisos en materia de prevención.

Ante posibles desviaciones en la evolución de estos indicadores, se analizan las causas y se definen acciones correctivas conjuntas entre Renfe y las empresas colaboradoras, reforzando así la cultura preventiva y la corresponsabilidad en toda la cadena de valor.

NEIS S3.
COLECTIVOS
AFECTADOS

03 NEIS 2.
INFORMACIÓN
SOCIAL



NEIS 2 SBM-3	Incidentes, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
S3-1	Políticas relacionadas con los colectivos afectados
S3-2	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias
S3-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes
S3-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones
S3-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

Volver a 03_NEIS 2. Información Social

RELACIONADO CON NEIS 2 SBM-3.
INCIDENCIAS, RIESGOS Y
OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA
RELATIVA Y SU INTERACCIÓN CON LA
ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO

Renfe es la principal operadora ferroviaria de España y concentra la mayoría de sus servicios dentro del territorio nacional. Su red conecta ciudades y regiones mediante trenes de Alta Velocidad, Media Distancia y Cercanías.

Aunque su actividad principal se desarrolla en España, Renfe ha expandido su presencia internacional a través de su filial Renfe Proyectos Internacionales. Opera el tren de Alta Velocidad entre La Meca y Medina en Arabia Saudí, donde colabora con autoridades locales. Al respecto conviene destacar que Renfe ha sido pionera en lo que a introducción de la mujer en la conducción de trenes de Alta Velocidad se refiere ya no en Arabia Saudí, sino en todo Oriente Medio. En Francia, ofrece rutas como Barcelona-Lyon y Madrid-Marsella, y en Italia participa en la línea regional Cuneo-Saluzzo-Savigliano. Además, posee el 50% de Leo Express, que opera en República Checa, Eslovaquia y Polonia. En México, actúa como operador sombra en el Tren Maya, apoyando, sin sustituir a operadores loca-

les. También participa como consultor en el proyecto Rail Baltica en Europa del Este.

En todos estos proyectos, Renfe actúa como operador, socio o consultor, respetando las normativas locales y colaborando con empresas y gobiernos del país anfitrión, sin desplazar a operadores locales ni generar impactos negativos en las comunidades.

A continuación, se presentan los impactos, positivos y negativos, y riesgo identificado como materiales y relevante en este ámbito.

IMPACTOS POSITIVOS. COLECTIVOS AFECTADOS

Subtema	IROs
Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	Promoción del desarrollo económico local a través del impulso de actividades turísticas, facilitando el acceso a zonas rurales.
	Mejora de la conectividad y cohesión territorial entre ciudades y territorios menos desarrollados, facilitando el acceso a oportunidades de empleo, educación y servicios de salud.

IMPACTOS NEGATIVOS. COLECTIVOS AFECTADOS

Subtema	IROs
Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	Afectación directa a las comunidades donde Renfe opera en cuanto a contaminación acústica, explotación de vías ferroviarias cercanas a las localidades, etc., pudiendo causar perjuicio a las personas residentes.

OPORTUNIDADES. COLECTIVOS AFECTADOS

Subtema	IROs
Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	Mejora reputacional de Renfe al ofrecer servicios públicos de transporte con conexiones rápidas y fiables de alta capacidad de transporte de viajeros en áreas metropolitanas, mejorando el acceso a centros laborales, formativos y a servicios públicos esenciales.

S3-1.
POLÍTICAS RELACIONADAS CON
LOS COLECTIVOS AFECTADOS

Renfe aplica políticas específicas para evitar impactos negativos sobre colectivos no clientes que puedan verse afec-

tados por sus operaciones, tanto en España como en el extranjero.

En el ámbito nacional, Renfe promueve la cohesión social y territorial, garantizando el acceso a los servicios de transporte incluso cuando estos servicios no son rentables. Además, colabora con centros especiales de empleo, ONGs y entidades del tercer sector, apoyando causas como la inclusión laboral de personas con discapacidad, la lucha contra la violencia de género o la pobreza infantil.

En sus operaciones internacionales, Renfe actúa bajo marcos regulatorios locales y en colaboración con autoridades nacionales, como en Arabia Saudí, México o Francia.

Asimismo, se ha iniciado la medición del impacto social, medioambiental y económico de la compañía con el objetivo de construir un mapa de impactos generados por las diferentes empresas del Grupo Renfe a través de sus líneas de negocio y establecer una hoja de ruta que permita identificar áreas de mejora a partir de los resultados obtenidos.

Además, Renfe integra los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su estrategia, con especial atención a la igualdad, la inclusión y el respeto a los derechos humanos en toda su cadena de valor.



01.
INFORMACIÓN
GENERAL



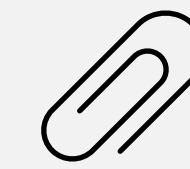
02.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL



03.
INFORMACIÓN
SOCIAL



04.
INFORMACIÓN SOBRE
LA GOBERNANZA



05.
ANEXOS



NEIS S1. PERSONAL PROPIO

NEIS S2. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

NEIS S3. COLECTIVOS AFECTADOS

NEIS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES



POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

El Grupo Renfe asume el compromiso de respetar los derechos humanos de todas las personas con las que se relaciona, ya sean empleados o terceros. Esta política se inspira en principios internacionales como el Pacto Mundial de Naciones Unidas, la Declaración Universal

de los Derechos Humanos, las directrices de la OCDE y la normativa española sobre transparencia y buen gobierno.

Renfe rechaza cualquier forma de discriminación en el empleo y la ocupación, promueve el respeto por las per-

sonas y evita ser cómplice de violaciones de derechos humanos. Además, fomenta relaciones responsables con el entorno, protege el medio ambiente, respeta la normativa anticorrupción y garantiza un trato ético con las administraciones públicas. Estos principios se aplican de forma transversal en todas las políticas del Grupo, reflejando su compromiso con la dignidad, la igualdad y la responsabilidad social en todas sus actividades, tanto a nivel nacional como internacional.

S3-2. PROCESOS PARA COLABORAR CON LOS COLECTIVOS AFECTADOS EN MATERIA DE INCIDENCIAS

Renfe ha desarrollado diversos procesos para colaborar con los colectivos afectados por incidencias, especialmente aquellos que forman parte de comunidades locales o grupos vulnerables como las personas con discapacidad. Ante cualquier interrupción del servicio, Renfe dispone de un procedimiento específico de actuación para la evacuación de personas de movilidad reducida, garantizando asistencia personalizada, información accesible y medidas de apoyo adaptadas a sus necesidades.

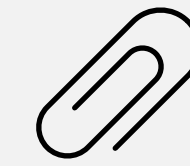
En colaboración con entidades como Plena Inclusión, Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), Grupo ONCE, CERMI y otras organizaciones del ámbito de la discapacidad, Renfe ha implementado soluciones como guías en lectura fácil, bucles magnéticos, señalética accesible y formación especializada para su personal.

Además, mantiene canales de diálogo con comunidades locales afectadas por obras o incidencias, mediante reuniones informativas y mecanismos de coordinación institucional con administraciones autonómicas y locales, como en el caso de Rodalies en Cataluña.

Estas acciones se enmarcan dentro del compromiso de Renfe con la integración de la perspectiva de los colectivos afectados en la toma de decisiones y en la mejora continua del servicio.

S3-3. PROCESOS PARA REPARAR LAS INCIDENCIAS NEGATIVAS Y CANALES PARA QUE LOS COLECTIVOS AFECTADOS EXPRESEN SUS INQUIETUDES

Renfe desarrolla una sólida estrategia ambiental y social que beneficia de forma directa a las comunidades y entor-



nos donde opera. Sus políticas de sostenibilidad priorizan la reducción de la contaminación, la mejora de la calidad del aire, la disminución de la congestión urbana y la promoción de una movilidad más segura y eficiente. Estas actuaciones contribuyen a mejorar el bienestar general y a generar impactos positivos que alcanzan tanto a sus usuarios como a la población en general.

Cuando una incidencia afecta a una comunidad local, por ejemplo, por obras, interrupciones prolongadas o alteraciones del entorno, Renfe activa mecanismos de coordinación con autoridades locales y autonómicas, como las oficinas técnicas conjuntas, que permiten planificar soluciones, reducir molestias y hacer seguimiento de las medidas correctivas. Además, se realizan estudios de impacto social y medioambiental para evaluar los efectos de sus operaciones y establecer planes de mejora.

En cuanto a los canales de expresión para los colectivos afectados, Renfe dispone de vías institucionales como el Canal Ético, donde cualquier persona o entidad puede comunicar preocupaciones relacionadas con el impacto de la empresa. También mantiene mesas de diálogo y colaboración con asociaciones locales, especialmente en zonas donde se desarrollan proyectos de infraestructura o servicios ferroviarios que puedan alterar la vida cotidiana de la comunidad.

S3-4. ADOPCIÓN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON LAS INCIDENCIAS DE IMPORTANCIA RELATIVA SOBRE LOS COLECTIVOS AFECTADOS, ENFOQUES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS DE IMPORTANCIA RELATIVA Y APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA RELACIONADOS CON LOS COLECTIVOS AFECTADOS Y EFICACIA DE DICHAS ACTUACIONES

A continuación, se describen de manera detallada las principales actuaciones desarrolladas por Renfe en el ejercicio, con el objetivo de maximizar los impactos positivos de nuestra actividad, así como minimizar los posibles impactos negativos.

SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

Renfe, como empresa comprometida con la responsabilidad social, ha colaborado en 2025 con diversas organizaciones del ámbito social y sanitario para impulsar campañas de sensibilización y concienciación en sus estaciones y trenes.

Entre las entidades participantes destaca la Fundación Freno al Ictus, con una campaña centrada en la prevención

y detección temprana del ictus. Bajo el lema “¿Sabes qué es un ictus?”, se difundieron mensajes informativos a través de pantallas en estaciones, trenes AVE y Larga Distancia, así como en redes sociales y medios digitales de Renfe. Esta iniciativa permitió alcanzar a millones de viajeros, reforzando el conocimiento sobre esta enfermedad que afecta a más de 120.000 personas al año en España.

Con la Fundación Josep Carreras contra la Leucemia también se ha colaborado en acciones de visibilidad y concienciación, promoviendo la donación de médula ósea y el apoyo a la investigación científica a través de su campaña de comunicación “Imparables” en trenes y máquinas autoventa.

Por su parte, la Plataforma del Tercer Sector, que agrupa a más de 28.000 entidades sociales, ha reforzado su papel como agente de transformación social mediante acciones de sensibilización relacionadas con la campaña de la “Casilla Empresa Solidaria 2025”. Renfe ha apoyado esta iniciativa facilitando espacios para la difusión de esta campaña que anima a las empresas a ser solidarias destinando el 0,7% del Impuesto de Sociedades a fines sociales.

Finalmente, con la Fundación Reina Sofía, reconocida por su labor en el ámbito de la investigación biomédica y la aten-

ción a personas con Alzheimer, ha participado en su campaña de concienciación “Cerebros extraordinarios”, que tiene como objetivo fomentar la donación de cerebros para la investigación científica y resaltar que cualquier persona, sin ser un genio, puede contribuir al progreso de la ciencia.

Estas colaboraciones reflejan el compromiso de Renfe con la sociedad, utilizando sus soportes de comunicación propios como plataforma para amplificar mensajes que promueven la salud, la solidaridad y la conciencia social entre millones de ciudadanos.

MISIÓN BENAIGES

La Segunda Misión Benaiges es una iniciativa educativa y social que honra la promesa del maestro republicano Antoni Benaiges de llevar a sus alumnos a conocer el mar. En julio de 2025, 20 niños y niñas de entornos vulnerables viajaron desde Miranda de Ebro hasta Barcelona, recorriendo cinco comunidades autónomas en un trayecto lleno de actividades culturales, pedagógicas y lúdicas.

Renfe colabora activamente en esta misión, facilitando el transporte ferroviario desde los puntos de origen (Granada, Madrid y Bilbao) y durante todo el recorrido. Además, los participantes visitarán el Museo del Ferrocarril en Vilanova i la Geltrú, reforzando el valor educativo ferroviario del viaje.



01.
INFORMACIÓN
GENERAL



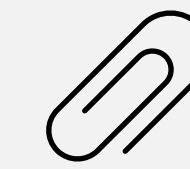
02.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL



03.
INFORMACIÓN
SOCIAL



04.
INFORMACIÓN SOBRE
LA GOBERNANZA



05.
ANEXOS



NEIS S1. PERSONAL PROPIO

NEIS S2. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

NEIS S3. COLECTIVOS AFECTADOS

NEIS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

Esta alianza refleja el compromiso de Renfe con la inclusión, la memoria histórica y la educación transformadora, convirtiendo el tren en símbolo de unión, sostenibilidad y esperanza para los niños que, como los de Bañuelos en 1936, sueñan con ver el mar.

EXPOSICIÓN “ENTREVÍAS, LUGAR DE MEMORIA DEMOCRÁTICA”

Renfe se suma al proyecto conmemorativo España en Libertad | 50 años mediante la cesión del espacio expositivo en la estación de Cercanías Asamblea de Madrid–Entrevías, donde se presenta la muestra “Entrevías, lugar de memoria democrática”. Esta colaboración permite acercar al público una cartografía de memorias vecinales vinculadas a la lucha por los derechos sociales y la democracia en los barrios de Entrevías y Palomeras Bajas. La estación, por su relevancia territorial y simbólica, se convierte así en un punto de encuentro entre la ciudadanía y la historia viva de los movimientos sociales que contribuyeron a la construcción democrática en España. Gracias a esta iniciativa, Renfe refuerza su compromiso con la memoria histórica y el acceso cultural en espacios cotidianos de tránsito.

DONACIONES DE CLIENTES

En 2025, los clientes del programa Más Renfe realizaron donaciones por un total de 50.487,90 euros a las orga-

nizaciones con las que Renfe mantiene acuerdos de colaboración: Aldeas Infantiles (14.426,75 €), la Federación Española de Familias de Cáncer Infantil (31.656,81 €) y Nuevo Futuro (4.404,34 €). Estas aportaciones se canalizaron a través del programa de fidelización, que permite a los viajeros colaborar de manera sencilla con proyectos solidarios.



Con esta iniciativa, Renfe reafirma su compromiso social y facilita que sus clientes contribuyan al trabajo que desarrollan estas entidades, orientado a mejorar la calidad de vida de colectivos vulnerables y promover la inclusión.

PARÁMETROS Y METAS

S3-5. METAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS NEGATIVAS DE IMPORTANCIA RELATIVA, EL IMPULSO DE INCIDENCIAS POSITIVAS Y LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA

Renfe ha definido metas claras en relación con la gestión de incidencias y la gestión de riesgos y oportunidades, enmarcadas en su Plan Estratégico 2019–2028 y su Plan Director de Sostenibilidad.

En cuanto a las incidencias negativas, Renfe ha comenzado a integrar inteligencia artificial en su centro de gestión

de operaciones para anticiparse a problemas y responder con mayor agilidad, reduciendo efectos colaterales y mejorando la toma de decisiones en tiempo real.

Respecto al impulso de incidencias positivas, Renfe promueve acciones que generan valor social, como la mejora de la accesibilidad, la inclusión laboral de colectivos vulnerables y la integración territorial. Estas acciones están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y forman parte de las 211 iniciativas recogidas en su Plan de Sostenibilidad.

En cuanto a la gestión de riesgos, Renfe ha implantado un Sistema de Gestión Riesgos Generales/Empresariales basado en estándares internacionales. Con una herramienta informática se identifican, evalúan y se controlan las acciones de mitigación de riesgos estratégicos, económico-financieros, operacionales y de cumplimiento. Con ello se garantiza un marco general de gestión adecuado a las amenazas e incertidumbres inherentes a los procesos del negocio y al entorno en el que opera el Grupo.

Estas metas reflejan el compromiso de Renfe con una gestión proactiva, resiliente y socialmente responsable, orientada a minimizar impactos negativos, maximizar beneficios sociales y anticiparse a los desafíos del entorno.

NEIS S4.
CONSUMIDORES
Y USUARIOS
FINALES

03 NEIS 2.
INFORMACIÓN
SOCIAL



NEIS 2 SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas
NEIS 2 SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales
S4-2	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias
S4-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes
S4-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones
S4-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa

Volver a 03_NEIS 2. Información Social

NEIS S1. PERSONAL PROPIO

NEIS S2. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

NEIS S3. COLECTIVOS AFECTADOS

NEIS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

RELACIONADO CON NEIS 2 SBM-2.
INTERESES Y OPINIONES DE
LAS PARTES INTERESADAS

Los clientes de Renfe muestran una variedad de opiniones sobre el servicio, que reflejan tanto valoraciones positivas como áreas de mejora. Entre los aspectos más comentados se encuentran la puntualidad, la limpieza, la comodidad de los asientos y la atención al cliente. Para conocer mejor estas percepciones, Renfe realiza diversas acciones de participación, como encuestas de satisfacción, reuniones con grupos de clientes, análisis de comentarios en redes sociales y atención directa a través de canales digitales y presenciales.

Estas iniciativas permiten recoger información valiosa sobre la experiencia del viajero y detectar oportunidades de mejora. La participación activa de los clientes es clave para adaptar los servicios a sus necesidades reales, reforzar la confianza y fomentar una relación más cercana. Escuchar y responder a las opiniones de los clientes contribuye a una evolución continua del servicio, orientada a ofrecer una experiencia de viaje más satisfactoria y centrada en el cliente.



RELACIONADO CON NEIS 2 SBM-3.
INCIDENCIAS, RIESGOS Y
OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA
RELATIVA Y SU INTERACCIÓN CON LA
ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO

En base al proceso de análisis de doble materialidad se han determinado los siguientes impactos, riesgos y oportunidades relacionados con consumidores y usuarios finales como materiales y relevantes.

IMPACTOS POSITIVOS. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

Subtema	IROs
Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Fomento de la inclusión social y reducción de desigualdades al ofrecer un medio de transporte asequible económicamente.
	Mejora de la equidad social al garantizar un transporte de acceso universal para toda la ciudadanía a un precio asequible, reduciendo la dependencia del automóvil y la pérdida de poder adquisitivo asociado a otros modos.
	Contribución al desarrollo sostenible de las zonas donde se establecen estaciones de Cercanías mediante la transformación de las mismas en nodos intermodales de movilidad sostenible como alternativa al uso del vehículo.
Seguridad personal de los consumidores o usuarios finales	Mejora de la seguridad vial del conjunto del sistema de transporte al proveer servicios con una baja tasa de accidentabilidad frente a otros modos competidores.

OPORTUNIDADES. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

Subtema	IROs
Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Mejora reputacional y mayor satisfacción de los clientes derivada del sistema de atención al cliente, que permite a los usuarios presentar quejas, reclamaciones y otros comentarios tanto en las estaciones de forma presencial como en la web de forma <i>online</i> .
	Mayor comodidad y practicidad para los usuarios gracias a la capacidad de crear <i>hubs</i> de movilidad que integren varios servicios, modos de transporte sostenible, y que ofrezcan puntos de carga eléctrica, estacionamiento de bicicletas, puntos de <i>carsharing</i> y locales comerciales.



01.
INFORMACIÓN
GENERAL



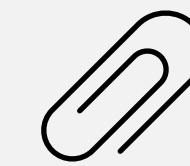
02.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL



03.
INFORMACIÓN
SOCIAL



04.
INFORMACIÓN SOBRE
LA GOBERNANZA



05.
ANEXOS



NEIS S1. PERSONAL PROPIO

NEIS S2. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

NEIS S3. COLECTIVOS AFECTADOS

NEIS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

S4-1. POLÍTICAS RELACIONADAS CON LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

Renfe cuenta con diversas políticas orientadas a proteger los derechos de los consumidores y usuarios finales, en línea con la normativa española y europea. Entre las más destacadas se encuentra el derecho a recibir información clara y puntual sobre interrupciones del servicio, así como el derecho a compensación por retrasos y asistencia durante incidencias.

Además, Renfe ha asumido compromisos con la Comisión Europea para facilitar a plataformas externas el acceso en tiempo real a la información de sus billetes, en el marco de la normativa de competencia, favoreciendo una mayor transparencia del mercado y ampliando las alternativas de compra disponibles para los usuarios.

En cuanto a la política de cambios de billetes, Renfe permite realizar cambios en billetes dependiendo del tipo de tren y la tarifa contratada. En general, los trenes de Larga Distancia como AVE, Alvia o Euromed ofrecen opciones de

cambio, que pueden ser gratuitos o con coste adicional según la tarifa. Algunas tarifas permiten cambios ilimitados, otras solo uno, y algunas aplican penalizaciones. En trenes de Media Distancia y Avant, también se admiten cambios, aunque con ciertas restricciones y en los trenes de Cercanías no se permiten cambios.

Por otro lado, Renfe ha reforzado su Política de Cumplimiento Normativo, que incluye principios de ética, transparencia y responsabilidad, aplicables tanto a sus relaciones internas como externas, con el objetivo de consolidar una cultura corporativa centrada en el cliente.

S4-2. PROCESOS PARA COLABORAR CON LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES EN MATERIA DE INCIDENCIAS

Renfe colabora activamente con los consumidores y usuarios finales en la gestión de incidencias a través de una serie de procesos diseñados para garantizar una atención eficaz, transparente y centrada en el cliente. Uno de los pilares de esta colaboración es su Centro de Gestión de Operaciones, que funciona las 24 horas y coordina la circulación de trenes, el estado de la flota y la información al



viajero. Este centro tiene como objetivo gestionar y anticiparse a los problemas, ofreciendo respuestas más ágiles, lo que permite minimizar el impacto de las incidencias.

En cuanto a la atención directa, los usuarios pueden presentar reclamaciones por múltiples canales: formularios web, atención telefónica, oficinas físicas y juntas arbitrales. Renfe también ofrece compensaciones automáticas por retrasos, asistencia en caso de incidencias graves y actualizaciones constantes sobre el estado del servicio, incluso en tiempo real para Cercanías.

Asimismo, Renfe Mercancías ofrece herramientas digitales que facilitan la comunicación y gestión de incidencias entre sus clientes. A través del Área de Clientes de la plataforma “Soy Mercancías”, los clientes pueden presentar reclamaciones relacionadas con daños en la mercancía, contenedores o vagones y consultar en todo momento el estado de su trámite.

S4-3. PROCESOS PARA REPARAR LAS INCIDENCIAS NEGATIVAS Y CANALES PARA QUE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES EXPRESEN SUS INQUIETUDES

Renfe ha establecido diversos procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en la gestión de incidencias, con el objetivo de garantizar sus derechos y ofrecer soluciones eficaces. El principal canal es el formulario electrónico de reclamaciones, disponible en su página web, que permite a los usuarios presentar quejas de forma sencilla y directa. También se puede recurrir a los libros de reclamaciones físicos, al teléfono de atención al cliente (900 878 333), o acudir a las Juntas Arbitrales de Transporte y de Consumo.

En caso de retrasos o cancelaciones, Renfe ofrece compensaciones automáticas: el 50% del importe del billete si el retraso supera los 60 minutos, y el 100% si supera los 90 minutos. Además, si el incidente obliga a pernoctar o esperar durante horas, la compañía cubre gastos de alojamiento, comida y transporte alternativo, siempre que se pueda acreditar el perjuicio sufrido.

Los usuarios disponen de hasta tres meses para presentar reclamaciones, y Renfe tiene un plazo de 30 días para responder. Estos procesos están respaldados por la normativa europea y nacional, y reflejan el compromiso de Renfe con una atención al cliente transparente, accesible y centrada en la resolución efectiva de problemas.

S4-4. ADOPCIÓN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON LAS INCIDENCIAS DE IMPORTANCIA RELATIVA SOBRE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES, ENFOQUES PARA MITIGAR LOS RIESGOS DE IMPORTANCIA RELATIVA Y APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA RELACIONADOS

CON LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES Y LA EFICACIA DE DICHAS ACTUACIONES

Renfe ha adoptado diversas medidas estratégicas para abordar incidencias de importancia relativa que afectan a consumidores y usuarios finales, con un enfoque proactivo en la mitigación de riesgos y el aprovechamiento de oportunidades. Ante los desafíos operativos, como cancelaciones o retrasos, la compañía ha reforzado sus protocolos de respuesta, incluyendo la creación de una gerencia específica de información al viajero, colaboración con Cruz Roja y Protección Civil, y mejoras en la atención durante incidencias, como el suministro de agua y comida.

Para mitigar riesgos, Renfe ha implementado un Sistema de Gestión Integral de Riesgos, apoyado por herramientas, que permite una gestión activa y eficiente de los riesgos empresariales. Además, su Plan Estratégico 2019–2028 contempla la transformación digital, la internacionalización y la mejora continua como pilares para fortalecer la relación con los usuarios.

En cuanto a oportunidades, Renfe ha invertido más de 1.000 millones de euros en mantenimiento hasta 2030, con nuevos talleres y centros logísticos que buscan mejorar la fiabilidad del servicio.

PARÁMETROS Y METAS

S4-5. METAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS NEGATIVAS DE IMPORTANCIA RELATIVA, EL IMPULSO DE INCIDENCIAS POSITIVAS Y LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA

Renfe ha definido metas claras para mejorar la gestión de incidencias negativas, impulsar experiencias positivas y abordar riesgos y oportunidades relevantes que afectan a consumidores y usuarios finales.

En cuanto a incidencias negativas, la compañía ha lanzado el Plan Integral de Talleres y Mantenimiento 2025–2030, con una inversión histórica de más de 1.000 millones de euros. Este plan busca reducir fallos técnicos mediante la modernización de 60 talleres, la construcción de nuevas instalaciones y la implementación de modelos de mantenimiento predictivo. Además, se ha acordado un sistema único de medición de incidencias junto con Adif y la Generalitat, que permite identificar el impacto real sobre

pasajeros y puntualidad, con seguimiento quincenal y publicación de informes semanales.

Para impulsar incidencias positivas, Renfe ha reforzado su estrategia de sostenibilidad con un Plan Director que incluye 211 iniciativas centradas en movilidad inclusiva, eficiencia energética y mejora de la experiencia del cliente. También ha promovido medidas como los abonos gratuitos, que lograron aumentar significativamente el número de viajes, aunque con margen de mejora en la calidad del servicio.

En la gestión de riesgos y oportunidades, Renfe ha actualizado su Plan Estratégico 2019–2028. Este plan busca fortalecer la resiliencia operativa, mejorar la eficiencia interna y posicionarse como líder en movilidad sostenible.

La eficacia de estas actuaciones se evalúa mediante indicadores como la puntualidad, la satisfacción del cliente y el Net Promoter Score.

CALIDAD DEL SERVICIO

Servicios comerciales	2025	2024
Alta Velocidad y otros Servicios Comerciales	6,57	6,68

NEIS S1. PERSONAL PROPIO

NEIS S2. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

NEIS S3. COLECTIVOS AFECTADOS

NEIS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

CALIDAD DEL SERVICIO		
Obligaciones de Servicio Público	2025	2024
Alta Velocidad-Media Distancia	7,32	7,50
Media Distancia	6,73	7,03
Total Cercanías	6,41	6,55
Cercanías Madrid	6,82	6,75
Rodalies Catalunya (*)	5,27	5,93
Cercanías Asturias	8,00	7,59
Cercanías Bilbao	6,50	6,54
Cercanías Cádiz	7,17	6,99
Cercanías Málaga	7,02	7,90
Cercanías Murcia-Alicante	6,96	7,16
Cercanías San Sebastián	6,19	6,50
Cercanías Santander	7,31	6,64
Cercanías Sevilla	6,42	7,07
Cercanías Valencia	6,27	6,12
Cercanías Zaragoza	7,40	7,38
Cercanías Ancho Métrico	6,96	6,71
Trambahía Cádiz	8,20	8,24

(*) Sólo núcleo Barcelona.

CALIDAD DEL SERVICIO		
Servicios de mercancías	2025	2024
Mercancías	5,38	5,38

(*) El dato reportado para 2025 corresponde a los resultados de 2024, ya que las encuestas de calidad de la actividad desarrollada en 2025 aún no han finalizado.

POLÍTICA DE CAMBIO DE BILLETES

Los servicios de Cercanías, Rodalies y Ancho Métrico no permiten cambios de billete. En los trenes AVE, AVE Internacional España–Francia, Alvia, Euromed e Intercity, las condiciones de cambio varían según la opción adquirida. En la tarifa Básico se permite un único cambio por 10 euros, además de la diferencia de precio si la hubiera, sin devolución en caso de que el nuevo billete sea de menor importe. Este cambio debe realizarse con al menos 24 horas de antelación respecto a la salida del tren y admite el cambio de titular por 40 euros. En las tarifas Elige y Elige Confort, el primer cambio es gratuito, abonándose únicamente la diferencia de precio si existe, y los cambios posteriores tienen un coste de 10 euros cada uno, sin devolución si el nuevo billete es más barato. Además, estas tarifas permiten añadir, con coste adicional, opciones como Cambios ilimitados gratuitos, Puente AVE o el Pack Superflex, disponibles solo para trayectos dentro de España

y no aplicables a billetes Básico. La tarifa Prémium incluye de serie el Pack Superflex, aunque no está disponible en AVE Internacional. En ningún caso se permite cambiar el origen o el destino del viaje.

En los servicios Avant y Media Distancia, el billete puede cambiarse hasta tres veces. El primer cambio es gratuito y los posteriores tienen un coste del 10% del importe del billete. Si el nuevo billete es de mayor precio, se abona la diferencia más los gastos correspondientes, mientras que si es de menor cuantía no se aplican gastos de cambio.

COMPROMISO DE PUNTUALIDAD

Renfe garantiza compensaciones en caso de retrasos. Cuando el tren llega con al menos 60 minutos de retraso, el viajero tiene derecho al reembolso del 50% del importe del billete, y si supera los 90 minutos, al reembolso del 100%. Además, Renfe ofrece tres opciones de compensación: devolución directa al medio de pago, un vale para futuros viajes por el 150% del importe o puntos Renfecitos equivalentes hasta el 200%. La solicitud puede presentarse desde 24 horas después del viaje y hasta tres meses más tarde a través de la web, la app o en estaciones.

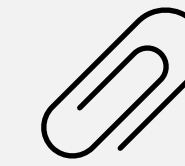
En los servicios AVE, Avlo, Alvia, Euromed, Intercity y Larga Distancia, el retraso igual o superior a 60 minutos supone

la devolución del 50% del importe, y el retraso superior a 90 minutos implica la devolución del 100%. En el AVE Internacional España–Francia, para recorridos interiores en España, se aplica el mismo criterio: devolución del 50% con retrasos de 60 minutos o más y del 100% con más de 90. En los recorridos interiores en Francia, un retraso superior a 30 minutos supone la devolución del 25%, más de 120 minutos implica el 50% y más de 180 minutos, el 75%. En los recorridos internacionales entre España y Francia, un retraso superior a 30 minutos da derecho al 25% de devolución y si supera los 120 minutos, al 50%.

En los servicios Avant, un retraso superior a 15 minutos implica la devolución del 50% y si supera los 30 minutos, la del 100%. En Media Distancia, un retraso de más de 15 minutos corresponde al 25% de devolución, de más de 30 minutos al 50% y de más de 60 minutos al 100%. Finalmente, en los servicios Regional y Regional Express, se devuelve el 25% del importe en retrasos superiores a 30 minutos, el 50% en retrasos de más de 45 minutos y el 100% si el retraso supera los 60 minutos.

HERRAMIENTAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE RENFE

Renfe ofrece diversas herramientas de atención al cliente para facilitar la experiencia de viaje. Entre ellas destacan



NEIS S1. PERSONAL PROPIO

NEIS S2. TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR

NEIS S3. COLECTIVOS AFECTADOS

NEIS S4. CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

sus líneas telefónicas especializadas y el servicio gratuito dedicado a la asistencia de personas con discapacidad o movilidad reducida en sus viajes, prestado por Cerca de Adif. Este servicio proporciona ayuda personalizada en estaciones y trenes, garantizando accesibilidad y comodidad. Además, Renfe cuenta con un sistema de videollamada en lengua de signos, pensado para personas con discapacidad auditiva, accesible desde su página web oficial.

En renfe.com, los usuarios pueden gestionar billetes, consultar horarios, solicitar reembolsos y acceder a programas como Más Renfe. También se ofrece atención mediante formulario de contacto, chat en vivo, correo electrónico y redes sociales como Twitter y Facebook. Estas herramientas reflejan el compromiso de Renfe con la inclusión, asegurando que todos los viajeros reciban atención adecuada y puedan disfrutar de su viaje.

TARJETA DORADA. DESCUENTOS A PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Tarjeta Dorada de Renfe es una iniciativa destinada a facilitar el acceso al transporte ferroviario para personas mayores y personas con discapacidad. Está disponible para personas con discapacidad igual o superior al 33%, y ofrece descuentos de entre el 25% y el 40% en billetes de tren, dependiendo del tipo de servicio y día de la se-

mana. En casos de discapacidad igual o superior al 65%, el acompañante también puede beneficiarse del mismo descuento. La tarjeta tiene un coste anual de 6 euros y puede adquirirse en estaciones de Renfe o agencias de viaje autorizadas. Este beneficio aplica a trenes AVE, Larga Distancia, Avant y Media Distancia, entre otros. La Tarjeta Dorada es una muestra del compromiso de Renfe con la inclusión y la movilidad accesible, permitiendo que más personas puedan viajar de forma cómoda, segura y económica.

Durante ese año se vendieron billetes por valor de 145 millones de euros con Tarjeta Dorada y el número de Tarjetas Doradas ascendió a 2.195.034 tarjetas, de las que 46.990 fueron emitidas a acompañantes de personas con discapacidad. La aportación de Renfe en forma de descuentos mediante Tarjeta Dorada ascendió 39,13 millones de euros.

PLAN DE ACCESIBILIDAD

El Plan de Accesibilidad 'Renfe con las Personas' recoge los compromisos para mejorar la accesibilidad de todos los servicios a todas las personas y contribuir con ello a la mejora de la experiencia de cliente.

La inversión en adquisición de flota accesible, en remodelación de la flota existente o en estaciones de Cercanías en

las que Renfe tiene competencia son sólo algunas de las bases de nuestra actuación en accesibilidad.

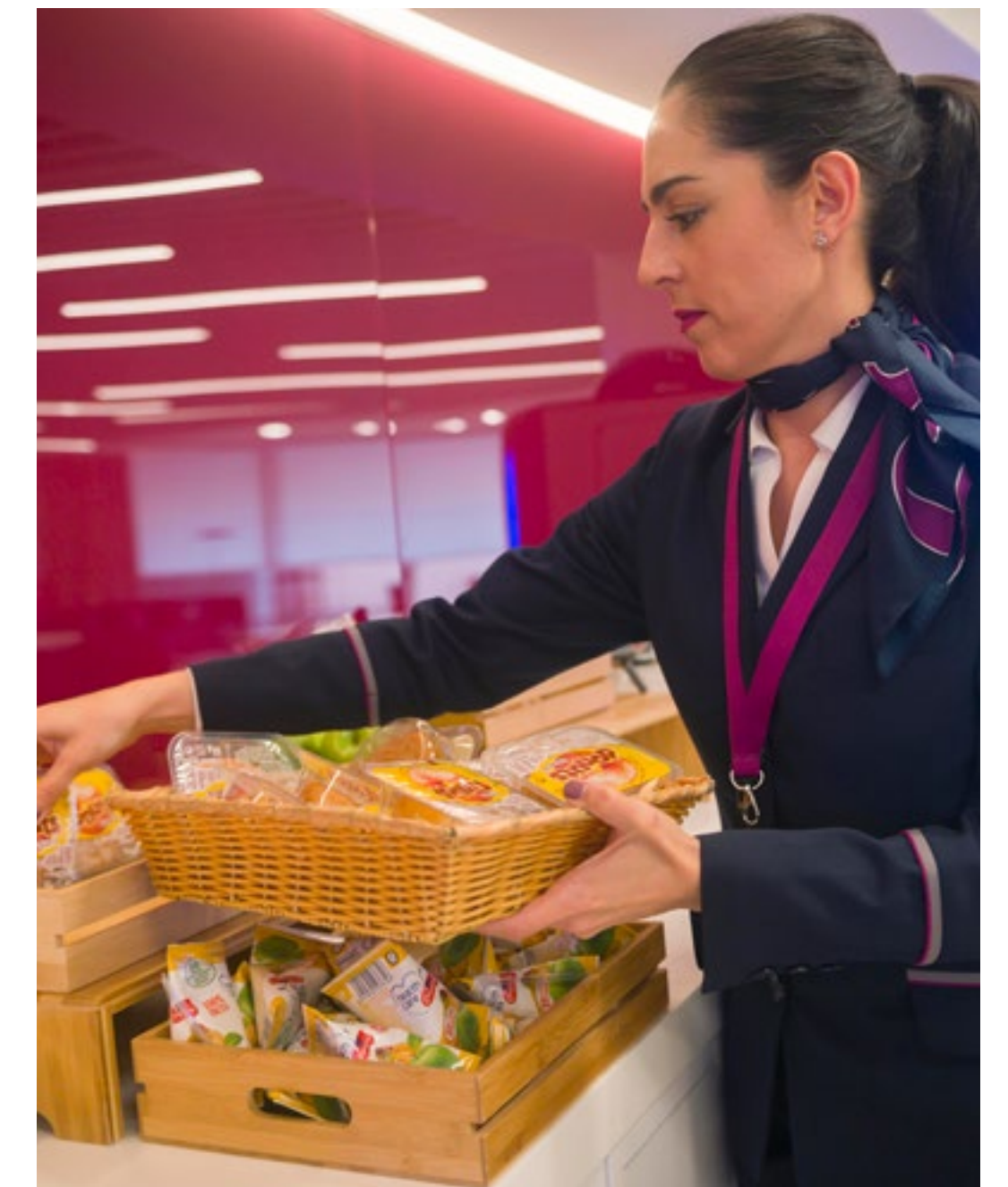
Durante 2025, la adquisición de nuevo material y la remodelación de nuestros trenes para hacerlos accesibles nos ha permitido que el 72,67% de nuestros trenes y el 75,61% de las estaciones de Cercanías con más de 750 viajeros/día sean accesibles.

DESPERDICIO ALIMENTARIO EN LOS TRENES

Nuestro prestador de *catering* tiene el compromiso de reducir el desperdicio de alimentos aprovechando un 10% del volumen de residuos orgánicos en los próximos años, trabajando fundamentalmente en las fases previas de la cadena de producción, planificando de forma más eficaz las necesidades y generalizando la implantación de biodigestores en sus unidades de producción. Renfe tiene como objetivo reducir al mínimo el desperdicio alimentario de los servicios de restauración y cafetería a bordo de los trenes, como parte ineludible de su compromiso medioambiental y de sostenibilidad.

En esta línea, el nuevo contrato de servicios a bordo trae consigo mejoras en este ámbito que se suman a las que ya se habían implantado en años anteriores: el formato Box para los aperitivos y meriendas, que permite a los clientes

llevarse a su casa o a la oficina para consumirlo más tarde, si no la quiere tomar en el momento; o el sistema de gestión de caducidades de bandejas y productos de cafetería que permite reutilizar productos no consumidos si no se ha roto la cadena de frío.





04

NEIS 2. INFORMACIÓN SOBRE LA GOBERNANZA

NEIS G1 CONDUCTA EMPRESARIAL

NEIS G1.
CONDUCTA
EMPRESARIAL

04 NEIS 2.
INFORMACIÓN SOBRE
LA GOBERNANZA

NEIS 2 GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión
NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa
G1-1	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial
G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores
G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno
G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno
G1-5	Influencia política y actividades de los grupos de presión
G1-6	Prácticas de pago

Volver a 04_NEIS 2. Información sobre la gobernanza



01.
INFORMACIÓN
GENERAL



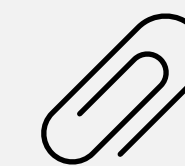
02.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL



03.
INFORMACIÓN
SOCIAL



04.
INFORMACIÓN SOBRE
LA GOBERNANZA



05.
ANEXOS



NEIS G1. CONDUCTA EMPRESARIAL

GOBERNANZA

RELACIONADO CON NEIS 2 GOV-1. EL PAPEL DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN

Renfe Operadora, como entidad pública empresarial, cuenta con una estructura de gobierno diseñada para garantizar una gestión eficiente, transparente y alineada con los principios del buen gobierno corporativo. Esta estructura se compone principalmente del Consejo de Administración, el Presidente, el Comité de Dirección y las distintas sociedades mercantiles estatales que conforman el Grupo Renfe.

El Consejo de Administración es el órgano superior de dirección, administración y supervisión de Renfe Operadora. Tiene amplias competencias que incluyen la representación legal de la entidad, la aprobación de los principios de organización y dirección, la elaboración de normas internas, y la validación de los programas de actuación, inversiones y financiación que se presentan al Gobierno. Además, este órgano aprueba los presupuestos anuales y las operaciones de endeudamiento, y supervi-

sa los procesos de reorganización y modernización de la empresa.

El Presidente de Renfe, que también preside el Consejo de Administración, es responsable de la ejecución de las decisiones adoptadas por dicho órgano y de la dirección general de la entidad. Su papel es clave en la coordinación de las actividades de las distintas áreas de negocio y en la representación institucional de Renfe ante organismos públicos y privados.

El Grupo Renfe está estructurado en cinco sociedades mercantiles estatales: Renfe Viajeros S.M.E., S.A., Renfe Mercancías S.M.E., S.A., Renfe Ingeniería y Mantenimiento S.M.E., S.A., Renfe Alquiler de Material Ferroviario S.M.E., S.A. y Renfe Proyectos Internacionales S.M.E., S.A. Estas sociedades permiten una gestión más especializada y competitiva en el contexto de la liberalización del mercado ferroviario, y están supervisadas por el Consejo de Administración de Renfe Operadora.

La función de auditoría interna en Renfe desempeña un papel esencial en el fortalecimiento del control interno, la transparencia y la mejora continua. Esta área actúa de forma independiente y objetiva, proporcionando aseguramiento y consultoría para mejorar las

operaciones del Grupo. Sus responsabilidades incluyen la evaluación de riesgos, la supervisión del sistema de control interno, la auditoría de procesos y operaciones, y el seguimiento del cumplimiento normativo y financiero. Además, asesora a la dirección en la mejora de la eficiencia operativa y en la toma de decisiones estratégicas.

Renfe ha sido reconocida por el Instituto de Auditores Internos de España con la calificación QA (*Quality Assessment*), que certifica la calidad y profesionalidad de su función de auditoría interna. Este reconocimiento refleja el compromiso de Renfe con las mejores prácticas internacionales, la ética y la mejora continua del desempeño de esta función.

Asimismo, Renfe cuenta con Comisiones de Auditoría y Control en sus sociedades que apoyan al Consejo de Administración en la supervisión de la información económico-financiera, los sistemas de control interno y la independencia del auditor externo. Estas comisiones están integradas por consejeros con experiencia en contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, y cumplen funciones clave en la vigilancia y garantía de la integridad financiera del Grupo.

El modelo de gobierno corporativo de Renfe se basa en principios de transparencia, ética, liderazgo y buenas prácticas. Este modelo busca informar a los grupos de interés sobre la estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno y gestión, y asegurar que las decisiones estratégicas se tomen de forma responsable y alineada con los objetivos de sostenibilidad, eficiencia y servicio público.

GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

RELACIONADO CON NEIS 2 IRO-1. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS PARA DETERMINAR Y EVALUAR LAS INCIDENCIAS, LOS RIESGOS Y LAS OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA

En base al proceso de análisis de doble materialidad se han determinado los siguientes impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la conducta empresarial como materiales y relevantes.

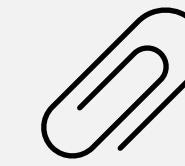
NEIS G1. CONDUCTA EMPRESARIAL

IMPACTOS POSITIVOS. GOBERNANZA	
Subtema	IROs
Protección de los denunciantes	Contribución a la protección de los denunciantes mediante la existencia de una herramienta de consulta y denuncia de infracciones dentro del Canal Ético.
Corrupción y soborno	Mejoras en la prevención, identificación y gestión de los riesgos, la consecución de las obligaciones y compromisos y la transmisión de una cultura interna de cumplimiento a través del Modelo de Compliance.
	Lucha contra la corrupción y el soborno corporativo gracias al marco normativo interno en materia de cumplimiento cuyo objetivo es servir como guía para la actuación de los profesionales.
Ciberseguridad	Incremento de la protección de la información tanto para clientes como empleados, gracias a la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) bajo la norma ISO 27001 y a la obtención de la certificación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), reforzando la confianza en la gestión segura de los datos.

IMPACTOS NEGATIVOS. GOBERNANZA	
Subtema	IROs
Cultura corporativa	Mayor exposición al incumplimiento normativo en los países internacionales donde Renfe actúa derivada de la inexistencia de formación específica y adecuada, dificultando la generación de sensibilización a la identificación, evaluación y gestión del riesgo.

RIESGOS. GOBERNANZA	
Subtema	IROs
Cultura corporativa	Pérdida de oportunidades de mercado derivada de una inadecuada gestión de la política de comunicación en los proyectos internacionales, tanto para capitalizar los impactos positivos como para prevenir y mitigar los efectos de impactos negativos.
	Disminución de la confianza de los grupos de interés por el incumplimiento de criterios ASG.
Protección de los denunciantes	Pérdida de clientes y daño reputacional derivados de demoras o gestión inadecuada en los procesos de indemnización, quejas y solicitudes de clientes.
Cumplimiento normativo	Sanciones regulatorias, multas y penalizaciones por el incumplimiento de los estándares de reporte de empresa sostenible.

OPORTUNIDADES. GOBERNANZA	
Subtema	IROs
Cultura corporativa	Mejora reputacional a través del posicionamiento como una empresa comprometida con la sostenibilidad, suponiendo un mayor atractivo para clientes privados, y clientes e inversores institucionales.
	Mejora de la posición financiera y la reputación de Renfe gracias al establecimiento de alianzas estratégicas con empresas, gobiernos y ONG para desarrollar proyectos sostenibles que mejoren la movilidad y tengan un alto impacto social.
Ciberseguridad	Menor exposición a ciberataques y aumento de la confianza de los grupos de interés por los proyectos desarrollados relativos a la prevención, detección y reacción frente a un posible incidente de seguridad.



NEIS G1. CONDUCTA EMPRESARIAL

G1-1. POLÍTICAS DE CULTURA CORPORATIVA Y CONDUCTA EMPRESARIAL

Renfe ha desarrollado un enfoque integral para la gestión de riesgos, incidencias y oportunidades, alineado con los principios del buen gobierno corporativo, la ética empresarial y la mejora continua. Este enfoque se articula a través de políticas, sistemas y estructuras organizativas que permiten identificar, evaluar y gestionar los factores que pueden afectar su conducta empresarial y reputación.

Renfe cuenta con una Dirección de Auditoría Interna y Compliance, responsable de impulsar un marco de gestión integral de riesgos. La Dirección, desde sus tres áreas, desarrolla e implementa diferentes metodologías para el control eficaz de los riesgos, garantizando así la transparencia, legalidad e integridad de la actividad del Grupo.

Uno de los pilares fundamentales de esta gestión integral es el Sistema de Gestión de Riesgos Empresariales, que establece un marco general para el control y la gestión activa de los riesgos. Este sistema permite a Renfe trabajar en un entorno controlado, anticipando amenazas y aprove-

chando oportunidades. La gestión se realiza por procesos, lo que facilita su integración en todas las áreas de la organización y mejora la eficacia operativa.

La función de Compliance ha implementado un Sistema de Ética y Compliance común y transversal a todas las sociedades del Grupo Renfe. Como parte fundamental de este sistema se aprueba la Política de Cumplimiento Normativo y Cumplimiento Normativo Penal, que refuerza el compromiso con la ética, la legalidad y la responsabilidad corporativa, así como el principio de tolerancia cero ante actos de corrupción. Esta política incluye mecanismos de control, evaluación y revisión, previendo la existencia de un Órgano de Cumplimiento, responsable del funcionamiento del Sistema de Ética y Compliance, así como de órganos específicos como la Comisión del Código Ético, responsable de la supervisión de la tramitación de las comunicaciones recibidas a través del Canal Ético, así como la gestión de los expedientes derivados de las anteriores, que permiten detectar y gestionar incumplimientos relacionados con la conducta empresarial.

En esta línea, el Código Ético de Renfe juega un papel clave en la identificación de riesgos reputacionales y éticos. Este documento establece la misión, visión, los valores y principios y pautas de actuación esperados, constituyén-

dose como guía para la toma de decisiones responsables. Anualmente se evalúa el grado de cumplimiento del Código Ético, cuyo análisis se recoge en el Informe anual sobre el grado de cumplimiento del Código Ético, el cual es elevado a los diferentes órganos de gobierno. Este análisis incluye el seguimiento realizado sobre los mecanismos de comunicación, seguimiento y sanción, lo que permite valorar su efectividad y detectar áreas de mejora a través de la Comisión del Código Ético.

La función de Compliance imparte periódicamente formación en materia de Ética y Compliance a todos los empleados. En el marco de todos los programas de acogida de las nuevas incorporaciones se incluye esta materia como formación obligatoria, lo que respalda el compromiso de la organización con el cumplimiento.

Por último, el Sistema de Ética y Compliance se somete a verificaciones realizadas por terceros expertos en la materia, como medio para garantizar la transparencia e independencia de la función.

Por otro lado, Renfe promueve una cultura de gestión de riesgos a través de diversas iniciativas, comunicaciones y formación. Estas acciones buscan concienciar a los empleados y grupos de interés sobre la importancia de la ges-

tión de riesgos como herramienta estratégica, no solo para minimizar pérdidas, sino también para fortalecer la resiliencia y competitividad de la empresa.

El Plan de Prevención de Riesgos Laborales complementa este enfoque, abordando los riesgos operativos y de seguridad en el entorno laboral. Este plan incluye estructuras organizativas, funciones específicas, recursos humanos y materiales, y herramientas para la integración de la prevención en todos los niveles de la empresa.

Por último, Renfe, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 19/2013 de Transparencia, cumple con sus obligaciones en materia de transparencia activa y garantiza en su página web, a través de un apartado específico de Transparencia, el acceso a aquella información relevante de su actividad, a información institucional, organizativa y de planificación, así como a información económica presupuestaria y estadística.

Desde el mismo apartado, las personas interesadas en obtener información adicional del Grupo, dentro del ámbito establecido en la citada Ley de Transparencia, pueden enviar sus solicitudes a través de un enlace al Portal de Transparencia de la Administración General del Estado.



01.
INFORMACIÓN
GENERAL



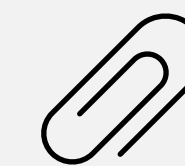
02.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL



03.
INFORMACIÓN
SOCIAL



04.
INFORMACIÓN SOBRE
LA GOBERNANZA



05.
ANEXOS



NEIS G1. CONDUCTA EMPRESARIAL

En el año 2025 se recibieron un total de 164 solicitudes de información, si bien, atendiendo a los criterios establecidos en la propia Ley de Transparencia para su admisión, fueron contestadas 63, 22 con el total de la información solicitada y 41 parcialmente. La mayor parte de estas solicitudes estaban referidas a la actividad de la sociedad Renfe Viajeros.

POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO PENAL

El Grupo Renfe establece esta política como parte de su compromiso con la legalidad, la ética y la transparencia, reforzando su cultura de cumplimiento y gestión de riesgos. Su objetivo es prevenir, detectar y corregir irregularidades que puedan afectar su reputación. Incluye

principios como el respeto a la normativa vigente, formación continua, canales de denuncia abiertos y sanciones proporcionales.

La política aplica a todas las empresas del Grupo, sus empleados y terceros vinculados. En cumplimiento del Código Penal y normas internacionales (ISO 19600, ISO 37001, ISO 37301, UNE 19601), Renfe ha implementado un Sistema de Ética y Compliance certificado por terceros. Esta política se revisa ante cambios normativos o internos y se actualiza para garantizar su vigencia y mejora continua.

CÓDIGO ÉTICO DEL GRUPO RENFE

El Código Ético representa el compromiso del Grupo con la gestión ética y responsable y establece los principios y valores que deben guiar la conducta de todos aquellos a los que les afecta su aplicación. Su objetivo principal es promover una cultura corporativa basada en el respeto a los demás, a los derechos humanos, la no discriminación, la integridad, la transparencia y la responsabilidad social.

Entre sus pilares fundamentales se encuentran el cumplimiento de la legalidad vigente, la lucha contra la corrupción, el respeto por el medio ambiente y la promoción de relaciones responsables con clientes, proveedores y la sociedad. El Código también enfatiza la importancia de la

confidencialidad, el uso adecuado de los recursos y la lealtad a la empresa.

CANAL ÉTICO – SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN

El Canal Ético del Grupo Renfe se constituye como el medio de comunicación de consultas o denuncias acerca de cualquier conducta que suponga un incumplimiento de nuestros principios y valores, o de los procedimientos internos o de la legislación vigente. A través de este Canal, Renfe garantiza que cualquier persona, interna o externa a la compañía, que realice una comunicación esté protegida frente a represalias, asegurando la confidencialidad de su identidad y de la información aportada.

El acceso al Canal Ético se realiza mediante una plataforma externa: <https://renfe.canaletico.app/>, que es gestionada por el área de Compliance, sin que nadie más tenga acceso a su información.

Existe un marco normativo nuevo, publicado tanto en la intranet como en la página web de Renfe, que prevé los últimos requerimientos legales en la materia procedentes de la Directiva europea 2019/1937, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión, y de





01.
INFORMACIÓN
GENERAL



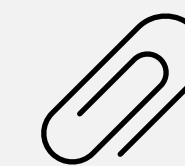
02.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL



03.
INFORMACIÓN
SOCIAL



04.
INFORMACIÓN SOBRE
LA GOBERNANZA



05.
ANEXOS



NEIS G1. CONDUCTA EMPRESARIAL

la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

PROTOCOLO DE PROHIBICIÓN DE REPRESALIAS

Este protocolo tiene como objetivo principal proteger a las personas que informan de buena fe sobre infracciones normativas a través del Canal Ético (Sistema interno de información del Grupo Renfe). Este protocolo define la represalia como cualquier acto u omisión que cause un trato desfavorable al informante en el ámbito laboral o profesional, incluyendo despidos, daños reputacionales, discriminación, entre otros.

Para garantizar esta protección, se establecen medidas como el anonimato, la confidencialidad, el seguimiento periódico de la situación laboral del informante y la prohibición expresa de adoptar represalias. Además, se contemplan medidas de apoyo como asistencia psicológica y orientación sobre recursos externos. El protocolo también prevé un plazo de protección de dos años tras la finalización del procedimiento de investigación.

En caso de incumplimiento, se insta a informar al Responsable del Sistema a través del Canal Ético, quien podrá iniciar acciones correctivas y sancionar a los responsables.

Este marco busca fomentar un entorno seguro y ético para la denuncia de irregularidades dentro del Grupo Renfe.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

El Grupo Renfe cuenta con un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), como sistema independiente pero coordinado con su modelo de gestión de riesgos. Su finalidad es garantizar la fiabilidad de la información financiera que se comunica a los grupos de interés, internos y externos, y controlar los riesgos de errores, omisiones o fraude en la información de los procesos clave. Este sistema es gestionado por la Dirección General Económico-Financiera y se regula mediante una política y un manual que definen el marco de actuación, los roles y la metodología.

La función de Auditoría Interna supervisa y evalúa el sistema, proponiendo mejoras y presentando informes a las Comisiones de Auditoría y Control, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías. Este enfoque refuerza la transparencia y el compromiso de Renfe con una gestión financiera rigurosa.

POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS GENERALES/EMPRESARIALES

Esta política establece un marco para identificar, evaluar y gestionar los riesgos que puedan afectar a los



objetivos del Grupo Renfe siendo aplicable a todas las sociedades del Grupo. Su finalidad es mantener los riesgos generales/empresariales dentro de los niveles de tolerancia definidos, promoviendo una cultura organizacional de prevención y mejora continua. Se basa en principios como la integración en los procesos, la participación activa, un enfoque estructurado y la revisión periódica. La metodología aplicada sigue normas

internacionales como ISO 31000 y COSO, clasificando los riesgos en estratégicos, de cumplimiento, económico-financieros y operacionales. En la gestión se incluyen estrategias de reducción, aceptación, compartición o eliminación de riesgos.

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL GRUPO RENFE

La Política de Seguridad del Grupo Renfe establece el marco organizativo y técnico para proteger la información gestionada por sus sistemas, conforme al Esquema Nacional de Seguridad (ENS). Aplica a todas las sociedades del grupo, empleados y terceros, definiendo roles clave como el Responsable de Seguridad, el Comité de Seguridad TIC y responsables internos, técnicos y funcionales.

Sus objetivos incluyen garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad de la información, así como asegurar la continuidad del negocio, cumplir con la legislación vigente y proteger los activos digitales.

Se promueve una cultura de ciberseguridad mediante formación, concienciación y mejora continua. La política contempla la gestión de riesgos basada en MAGERIT (Metodología de Análisis y Gestión de Riesgos de los Sistemas



01.
INFORMACIÓN
GENERAL



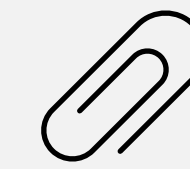
02.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL



03.
INFORMACIÓN
SOCIAL



04.
INFORMACIÓN SOBRE
LA GOBERNANZA



05.
ANEXOS



NEIS G1. CONDUCTA EMPRESARIAL



de Información), control de accesos, protección física y lógica, respuesta ante incidentes, auditorías periódicas y comunicación efectiva.

Además, se detallan normas técnicas específicas que desarrollan esta política, abarcando desde la clasificación de la información hasta la seguridad en redes, proveedores y usuarios. El documento busca consolidar un entorno digital seguro, resiliente y alineado con los estándares

nacionales e internacionales, garantizando la reputación, competitividad y operatividad del Grupo Renfe.

PRIVACIDAD DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Renfe dispone de una norma, de aplicación a todas las áreas del Grupo que gestionen datos personales, incluyendo proveedores, y tiene como objetivo garantizar el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos

(RGPD), la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD), y demás legislación aplicable. Establece que la privacidad debe estar presente en todas las fases del ciclo de vida del dato, desde su obtención hasta su destrucción, aplicando los principios de “Privacidad desde el Diseño y por Defecto”.

La norma define roles clave como el Delegado de Protección de Datos, el Comité de Protección de Datos Personales y el Responsable Interno de la Información, quienes supervisan y ejecutan medidas técnicas y organizativas para proteger los datos. Se contempla la gestión de riesgos de seguridad y privacidad, el registro de actividades de tratamiento, y la evaluación de impacto. Además, se establecen indicadores para medir el cumplimiento y eficacia de la norma.

Esta norma refuerza el compromiso del Grupo Renfe con la protección de los datos personales y la seguridad de la información.

PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

Renfe es firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2005, una iniciativa internacional que promueve la adopción de principios éticos en derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Este compromiso se refleja en su Código Ético,

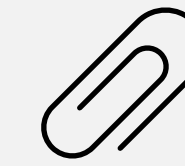
que orienta la conducta de sus empleados y colaboradores hacia prácticas responsables y sostenibles.

Renfe se compromete a respetar los derechos humanos, evitar la discriminación, fomentar la transparencia y actuar con integridad en todas sus relaciones. Al adherirse al Pacto Mundial, Renfe refuerza su responsabilidad social corporativa y su papel como empresa comprometida con el desarrollo ético y sostenible.

G1-2. GESTIÓN DE LAS RELACIONES CON LOS PROVEEDORES

Renfe gestiona sus relaciones con proveedores bajo un enfoque que combina eficiencia operativa, cumplimiento normativo y sostenibilidad. Esta gestión se articula a través de plataformas digitales, condiciones de contratación responsable y mecanismos de evaluación que vigilan la transparencia, la equidad y la sostenibilidad en toda la cadena de suministro.

El Grupo Renfe dispone de un sistema automatizado de gestión de pedidos y contratos, que permite a los proveedores autorizados acceder, aceptar o rechazar pedidos, y firmar



NEIS G1. CONDUCTA EMPRESARIAL

electrónicamente los contratos. Este sistema optimiza los tiempos de gestión, reduce costes y mejora la trazabilidad de los procesos. Los proveedores reciben las credenciales de acceso en el marco de las licitaciones adjudicadas, y pueden realizar sus gestiones de forma ágil y segura.

Además, Renfe cuenta con un Portal de Proveedores, donde las empresas pueden consultar y actualizar sus datos, acceder a documentación relevante y gestionar sus relaciones contractuales con el Grupo. Este portal facilita la comunicación directa y eficiente entre Renfe y sus proveedores, y centraliza la información necesaria para el cumplimiento de los requisitos administrativos y técnicos.

La política de contratación de Renfe incorpora criterios sociales, éticos y medioambientales en sus licitaciones, en línea con la normativa de contratación pública. Asimismo, en todas las licitaciones se incluye una cláusula denominada “Ética y Cumplimiento”, donde se incluyen cuestiones en materia anticorrupción, así como otros requerimientos éticos para proveedores.

La empresa exige a sus proveedores que integren en su gestión aspectos como la igualdad de género, la conciliación laboral, la salud y seguridad, la atención a la discapacidad, la eficiencia energética y la economía circular. De

este modo, Renfe actúa como agente tractor de la responsabilidad social en su cadena de suministro.

En resumen, la gestión de proveedores en Renfe se basa en la eficiencia económica, tecnológica, la transparencia contractual y el compromiso ético y social. A través de sus plataformas digitales y políticas de contratación responsable, Renfe garantiza que sus relaciones con proveedores contribuyan al desarrollo sostenible, la equidad y la mejora continua de sus operaciones.

G1-3. PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Renfe ha desarrollado un sólido sistema de prevención y detección de la corrupción y el soborno, como parte de su compromiso con la ética empresarial, la transparencia y el buen gobierno corporativo. Este sistema se articula en el marco del Sistema de Ética y Compliance, aprobado por el Consejo de Administración.

La función de Compliance en Renfe tiene como objetivo principal apoyar a la organización en el cumplimiento de sus obligaciones legales y éticas, así como fomentar una

cultura de cumplimiento en todos los niveles. Esta función se desarrolla a través de políticas específicas que reflejan el principio de “tolerancia cero” frente a cualquier tipo de irregularidad, incluyendo el fraude, la corrupción y el soborno.

Como elementos fundamentales en materia anticorrupción Renfe cuenta con su Código Ético, y las disposiciones previstas específicamente en su apartado “anticorrupción”, las políticas y procedimientos que conforman el Sistema de Ética y Compliance y el Canal Ético, como medio de reporte de irregularidades, entre ellas las relacionadas con actos de corrupción.

El Canal Ético se constituye como una plataforma confidencial y segura que permite a empleados, colaboradores y terceros denunciar conductas irregulares, así como realizar consultas en materia ética o cumplimiento. Este canal cumple con la Ley 2/2023 reguladora de las personas que informen sobre infracciones normativas y lucha contra la corrupción, y garantiza la confidencialidad, el anonimato y la protección frente a represalias.

Por otro lado, dentro de los elementos en materia anticorrupción, Renfe también ha implementado un Plan de Medidas Antifraude dentro del marco de la gestión de los fondos europeos, que contempla acciones en torno a cua-

tro ejes: prevención, detección, corrección y persecución. Como medidas desarrolladas en el marco de este plan destaca la creación de un Procedimiento de Gestión de Conflictos de intereses en el marco de los procesos de contratación previstos en proyectos donde se gestionen fondos europeos. Este procedimiento prevé cuestiones tales como la elaboración de una declaración de ausencia de conflicto de interés, se definen obligaciones en cuanto a la comunicación de este tipo de situaciones, etc.

En conjunto, estas iniciativas reflejan el compromiso de Renfe con una gestión ética, transparente y responsable, que no solo cumple con la normativa vigente, sino que también contribuye a fortalecer la confianza de la sociedad en su actividad empresarial.

PARÁMETROS Y METAS

G1-4. CASOS CONFIRMADOS DE CORRUPCIÓN O SOBORNO

Ninguna de las sociedades del Grupo Renfe ha sido condenada mediante sentencia firme por casos de corrupción.



01.
INFORMACIÓN
GENERAL



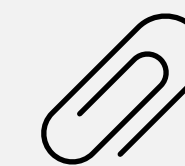
02.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL



03.
INFORMACIÓN
SOCIAL



04.
INFORMACIÓN SOBRE
LA GOBERNANZA



05.
ANEXOS



NEIS G1. CONDUCTA EMPRESARIAL

G1-5. INFLUENCIA POLÍTICA Y ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE PRESIÓN

Renfe, como empresa pública estratégica en el ámbito del transporte ferroviario, opera en un entorno donde las decisiones institucionales y políticas tienen una influencia natural sobre su actividad. Su vinculación con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible implica que sus líneas de actuación estén alineadas con las políticas públicas de movilidad, sostenibilidad y cohesión territorial.

La composición de sus órganos de gobierno, como el Consejo de Administración y la presidencia, refleja esta relación institucional. Los nombramientos suelen recaer en profesionales con experiencia en la administración pública o en sectores relacionados con la gestión pública, lo que permite una coordinación eficaz entre los objetivos empresariales y las prioridades del Estado.

Asimismo, Renfe mantuvo una interlocución fluida y constante con las administraciones territoriales, así como con grupos, asociaciones y otros colectivos sociales, en relación con la prestación y mejora de los servicios ferroviarios en sus respectivas áreas de influencia. Este diálogo se articuló principalmente a través de los representantes institu-

cionales designados en las Comunidades Autónomas y del director de Relaciones Institucionales de Renfe.

En este contexto, Renfe también interactúa con diversos actores del ecosistema ferroviario, como asociaciones sectoriales y empresariales, sindicatos, empresas proveedoras y entidades colaboradoras. Estas relaciones se canalizan a través de mecanismos de participación, consultas técnicas y colaboración en proyectos donde Renfe mantiene una política de apertura al diálogo con estos grupos, siempre dentro de los marcos legales y éticos establecidos.

En definitiva, Renfe gestiona sus relaciones institucionales y sectoriales con responsabilidad y profesionalismo, buscando siempre el equilibrio entre el interés público, la eficiencia operativa y la integridad en la toma de decisiones.

G1-6. PRÁCTICAS DE PAGO

Renfe cumple rigurosamente con los plazos de pago establecidos por la legislación vigente en España y por las normativas aplicables en sus procesos de contratación pública. Este compromiso garantiza relaciones comerciales



justas, transparentes y sostenibles con todos sus proveedores. Al cierre del ejercicio 2025 el Grupo Renfe ha calculado un período medio de pago a sus proveedores de 52,04 días.

La compañía, como entidad pública, mantiene una política de igualdad de trato entre proveedores, sin distinción por categoría o tamaño, aplicando condiciones de pago estándar que respetan los principios de equidad y legalidad.



05

ANEXOS

ANEXO I	TRAZABILIDAD
ANEXO II	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
ANEXO III	INFORMACIÓN CUANTITATIVA
ANEXO IV	INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

ANEXO I. TRAZABILIDAD

IRO 2. LISTA DE REQUISITOS DE DIVULGACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS NEIS CUBIERTOS POR EL ESTADO DE SOSTENIBILIDAD

NEIS 2 – INFORMACIÓN GENERAL		E1 – CAMBIO CLIMÁTICO	
Requisito de divulgación	Pág.	Requisito de divulgación	Pág.
BP-1 Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	5	GOV-3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	22
BP-2 Información relativa a circunstancias específicas	5	E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático	22
GOV-1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	6	SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	22
GOV-2 Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	9	IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	23
GOV-3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	10	E1-2 Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	24
GOV-4 Declaración sobre la diligencia debida	10	E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	24
GOV-5 Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	10	E1-4 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	24
SBM-1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	11	E1-5 Consumo y combinación energéticos	25
SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas	13	E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	26
SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	14	E1-7 Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	28
IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	14	E1-8 Sistema de fijación del precio interno del carbono	29
IRO-2 Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	15		

E2 – CONTAMINACIÓN	
Requisito de divulgación	Pág.
E2-1 Políticas relacionadas con la contaminación	31
E2-2 Acciones y recursos asignados	31
E2-3 Metas relacionadas con la contaminación	32
E2-4 Información sobre contaminación del aire, agua y suelo	32
E2-5 Uso de sustancias preocupantes y extremadamente preocupantes	32
E2-6 Efectos financieros previstos derivados de la contaminación	33

E3 – RECURSOS HÍDRICOS Y MARINOS	
Requisito de divulgación	Pág.
IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos	35
E3-1 Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	35
E3-2 Actuaciones y recursos relacionados con las políticas de recursos hídricos y marinos	35
E3-3 Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	36
E3-4 Consumo de agua	36

E5 – ECONOMÍA CIRCULAR	
Requisito de divulgación	Pág.
IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	38
E5-1 Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	38
E5-2 Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	39
E5-3 Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	40
E5-4 Entradas de recursos	40
E5-5 Salidas de recursos	40

S1 – PERSONAL PROPIO	
Requisito de divulgación	Pág.
SBM-2 Intereses y opiniones de la plantilla	43
SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	43
S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio	44
S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	44
S1-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	45
S1-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	45

(Sigue en página siguiente)

Requisito de divulgación	Pág.
S1-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	46
S1-6 Características de los asalariados de la empresa	53
S1-8 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	53
S1-9 Parámetros de diversidad	54
S1-10 Salarios adecuados	54
S1-12 Personas con discapacidad	54
S1-13 Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	54
S1-14 Parámetros de salud y seguridad	54
S1-16 Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	55
S1-17 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	55

S2 – TRABAJADORES DE LA CADENA DE VALOR	
Requisito de divulgación	Pág.
SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas	57
SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	57
S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	57
S2-2 Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias	58
S2-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	58
S2-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones	59
S2-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	59

S3 – COLECTIVOS AFECTADOS

Requisito de divulgación	Pág.
SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	61
S3-1 Políticas relacionadas con los colectivos afectados	61
S3-2 Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias	62
S3-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes	62
S3-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	63
S3-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	64

S4 – CONSUMIDORES Y USUARIOS FINALES

Requisito de divulgación	Pág.
SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas	66
SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	66
S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	67
S4-2 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias	67
S4-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	67
S4-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	68
S4-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	68

G1 – CONDUCTA EMPRESARIAL

Requisito de divulgación	Pág.
GOV-1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	73
IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	73
G1-1 Políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	75
G1-2 Gestión de las relaciones con los proveedores	78
G1-3 Prevención y detección de la corrupción y el soborno	79
G1-4 Casos confirmados de corrupción o soborno	79
G1-5 Influencia política y actividades de los grupos de presión	80
G1-6 Prácticas de pago	80

ÍNDICE DE CONTENIDOS DE ACUERDO A LA LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI	PACTO MUNDIAL	ODS	CAPÍTULO / APARTADO	PÁGINA	COMENTARIO
Breve descripción del modelo de negocio del Grupo (entorno empresarial, organización y estructura): actividades, marcas, productos y servicios; tamaño de la organización	GRI 2-1, 2-2, 2-4, 2-6	N/A	N/A	• Alcance • SBM 1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor • Presencia de Renfe en el mundo • Relacionado con NEIS 2 GOV-1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión • Perímetro de consolidación	5, 11-13, 73, 111	
Mercados en los que opera: ubicación sede y ubicación operaciones	GRI 2-1, 2-6	N/A	N/A	• Presencia de Renfe en el mundo • Relacionado con NEIS 2 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	13, 61	
Objetivos y estrategias de la organización	GRI 2-22	N/A	N/A	• SBM-1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	11-12	
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-22 GRI 3-3	N/A	N/A	• Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades • Matriz de doble materialidad • Riesgos y transición de oportunidades • Relacionado con NEIS2 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio • Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	14-15, 22-23, 31	
Análisis grupos de interés: identificación y canales de comunicación	GRI 2-12, 2-14, 2-15, 2-29	N/A	N/A	• SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas	13-14	
Estudio de materialidad: metodología y aspectos materiales	GRI 3-1, 3-2,3-3	N/A	N/A	• Matriz de doble materialidad Renfe	15	
Principales riesgos ambientales que afectan a la organización, relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo	GRI 2-13, 2-24, 2-25, 3-3	7,8	7, 11, 12, 13	• Relacionado con NEIS2 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio • Relacionado con NEIS2 IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima • NEIS 2 IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	22-23, 31, 38	Renfe aplica el principio de precaución en materia de aspectos ambientales utilizando preferentemente tecnologías o modelos de gestión no lesivos al medioambiente frente a otras opciones más eficientes, pero de efectos secundarios menos conocidos.

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI	PACTO MUNDIAL	ODS	CAPÍTULO / APARTADO	PÁGINA	COMENTARIO
Políticas y compromisos. Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	GRI 2-22, 2-23 a), b), e), f), 2-24, 3-3	7, 8, 9	7, 9, 11, 12, 13, 16	- E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático - Parámetros y metas - E5-1 Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	24-25, 36, 38-39	
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	GRI 3-3	7, 8	3, 7, 13, 15	- Relacionado con NEIS2 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio - Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	22-25	
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 3-3	7, 8	7, 13	- Impactos positivos. Cambio climático - E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	23, 26-27	
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 3-3	7, 8, 9	7, 13	- E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático - E1-4 Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	24-25	
Aplicación del principio de precaución	GRI 2-23	N/A	N/A	Relacionado con NEIS2 IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	23	Renfe aplica el principio de precaución en materia de aspectos ambientales utilizando preferentemente tecnologías o modelos de gestión no lesivos al medioambiente frente a otras opciones más eficientes, pero de efectos secundarios menos conocidos.
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 3-3	N/A	N/A	N/A	N/A	El Grupo Renfe cuenta con una doble cobertura específica en relación con sus riesgos ambientales: - Seguro de Responsabilidad Ambiental, de carácter voluntario. Aseguradora Liberty Mutual Insurance Europe Limited sucursal en España, con un límite de indemnización de 20 millones de euros. - Seguro de Responsabilidad Civil General (Cobertura de responsabilidad civil por contaminación accidental y repentina). Aseguradora QBE Europe SA/NV, con un límite de indemnización de 100 millones de €.
Descripción de medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de la actividad (Indicar las emisiones distintas a las de CO ₂ eq, es decir, contaminación acústica, contaminación lumínica, olores, vibraciones, partículas, NOx, SOx, CO, COV, etc.)	GRI 3-3, 305-5, 305-7	7, 8, 9	7, 8, 13	- Taxonomía de la Unión Europea - E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático	17-20, 22	

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI	PACTO MUNDIAL	ODS	CAPÍTULO / APARTADO	PÁGINA	COMENTARIO
Descripción de medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-1 al 306-5	7, 8, 9	7, 8, 12, 13	• Análisis de elegibilidad y alineamiento de las actividades • E2-2 Acciones y recursos asignados • E5-1 Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular • E5-4 Entradas de recursos • E5-5 Salidas de recursos	17, 31, 38-40	
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3	7, 8, 9	7, 8, 12, 13	• Desperdicio alimentario en los trenes	70	
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-5	7, 8, 9	6	• E3-4 Consumo de agua	36	
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-1, 301-2, 301-3	7, 8	13, 12	• E5-2 Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular • Parámetros y metas	39-40	
Consumo, directo e indirecto, de energía	GRI 302-1	7, 8, 9	7, 12, 13	• Consumos energéticos en tracción ferroviaria • Consumos energéticos en Usos Distintos de Tracción (UDT)	25-26	
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	GRI 302-4	7, 8, 9	7, 8, 9, 13	• E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales • Huella de carbono de actividades diferentes a la tracción ferroviaria (UDT) • Instalaciones fotovoltaicas en las principales bases de mantenimiento • Autoconsumo en trenes • E1-7 Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono • E1-8 Sistema de fijación del precio interno del carbono	26-29	
Uso de energías renovables	GRI 302-1 b)	7, 8, 9	7, 8, 9, 13	• E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático • E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales • E2-3: Metas relacionadas con la contaminación	22, 26-27, 32	
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	GRI 305-1, 305-2,	7, 8, 9	7, 8, 13	• E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	26-27	

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI	PACTO MUNDIAL	ODS	CAPÍTULO / APARTADO	PÁGINA	COMENTARIO
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	GRI 3-3	7, 8, 9	7, 8, 13	- E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático - E1-5 Consumo y combinación energéticos - E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	22-23, 25-27	
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	GRI 305-5 a), b), c)	7, 8, 9	7, 8, 13	- E1-7 Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono - Parámetros y metas	28-29, 32	
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-1 a) i.	7, 8, 9	7, 8, 13, 15	- Alineamiento de las actividades - Relacionado con NEIS2 IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la contaminación - D Información relativa al medioambiente	19-20, 31, 108	A pesar de no ser un aspecto material, Renfe reporta su impacto en la biodiversidad.
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1 a) i.	7, 8, 9	7, 8, 13	D Información relativa al medioambiente	108	A pesar de no ser un aspecto material, Renfe reporta su impacto en la biodiversidad.
Principales riesgos que afectan a la organización en materia laboral, de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, de discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal. Explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo	GRI 2-13, 2-24, 3-3	1, 2, 6	8, 10, 16	- Riesgos. Personal propio - Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	44-45	Renfe tiene identificados los riesgos vinculados a las áreas de Autoprotección y Riesgos Laborales.
Políticas y compromisos. Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	GRI 2-22, 2-23, 2-24, 3-3	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10	5, 8, 16	- S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio - Política de Recursos Humanos	44, 46	
Número de empleados por país	GRI 2-7,	1, 6	5, 8	S1-6 Características de los asalariados de la empresa	53	

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI	PACTO MUNDIAL	ODS	CAPÍTULO / APARTADO	PÁGINA	COMENTARIO
Número total y distribución de empleados por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7, 2-8	1, 6	5, 8	- S1-6 Características de los asalariados de la empresa - S1-9 Parámetros de diversidad - A Información relativa al personal propio	53, 54, 98-99	
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7, 2-8	1,4, 5, 6	5, 8, 10	A Información relativa al personal propio	99-100	Renfe es una empresa pública, por lo que no hay estacionalidad en la plantilla a lo largo del año, por ello no se reportan los datos de promedio.
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1	1, 6	5, 8	Despidos	101	
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 2-19	1, 6	5, 8	Remuneración	103-105	
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 2-21, 405-2	1, 6	5, 8	Remuneración	103-105	
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago de los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 2-19	6	5, 8	Remuneración Comité de Dirección	105	
Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 2-23 a)	1, 4, 6	5, 8	- Conciliación de la vida profesional, personal y familiar - Protocolo de desconexión laboral	46-47	
Empleados con discapacidad	GRI 405-1	1, 6	5, 8, 10	S1-12 Personas con discapacidad	54	
Descripción de la organización del tiempo de trabajo (turnos, gestión de horas extra, flexibilidad en la jornada laboral, etc.)	GRI 2-23, 2-24	1, 4, 6	5, 8	Conciliación de la vida profesional, personal y familiar	46	El Convenio Colectivo de aplicación regula la jornada, que con carácter general es de 1.536 horas, en cómputo anual, distribuidas en 213 días laborables. No obstante, en ciertos colectivos que desarrollan su jornada adscritos a un gráfico de turnos, como pueden ser el de conducción y comercial, se adecua el desarrollo de ésta en función de la producción y de la oferta comercial. El modelo de trabajo híbrido y flexible que conjuga el trabajo presencial y el trabajo a distancia sigue asentándose en la compañía, en 2025 un total de 2.030 personas realizaron teletrabajo.

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI	PACTO MUNDIAL	ODS	CAPÍTULO / APARTADO	PÁGINA	COMENTARIO
Descripción de medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 2-23, 2-24, 401-3 a)	1, 4, 6	5, 8	- Proyecto de Experiencia de Empleado - Conciliación de la vida profesional, personal y familiar - S1-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa - Excedencias laborales	46, 102	
Número de horas de absentismo	GRI 403-9 a)	1	3, 8	- Absentismo laboral - Tasa de absentismo y jornadas perdidas	102	
Descripción de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 al 403-3; 403-5 al 403-7	1	3, 8	- Seguridad y salud - S1-14 Parámetros de salud y seguridad	52-54	
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	GRI 403-9 a), d), e) GRI 403-10	1	3, 8	- Relacionado con NEIS 2 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio - C Información relativa a seguridad y salud	43-44, 107	
Descripción de la organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 2-29	1, 3, 6	5, 8, 16	S1-8 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	53-54	
Descripción del balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-4 a)	3	3, 8	S1-8 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	53-54	
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 a)	1, 3	8	- S1-8 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social - Empleados en convenio colectivo	53-54, 102	
Descripción de las políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 2-23, 2-24, 404-2	1	4, 8	Formación	47-50	
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 a) ii.	1	4, 8	- S1-13 Parámetros de formación y desarrollo de capacidades - Horas y promedio de horas de formación por categoría profesional	54, 106	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 2-23 a), 2-24 405-1	1, 6	8, 10	Plan de accesibilidad	70	
Descripción de medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 2-23 a), 2-24, 405-2 a)	6	5, 10	- Diversidad, equidad e inclusión - II Plan de Igualdad - Plan de medidas para la inclusión de personas LGBTI - Diversidad generacional	51-52	

ANEXO I. TRAZABILIDAD

ANEXO II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ANEXO III. INFORMACIÓN CUANTITATIVA

ANEXO IV. INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI	PACTO MUNDIAL	ODS	CAPÍTULO / APARTADO	PÁGINA	COMENTARIO
Descripción de planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 2-23 a), 2-24, 3-3	6	5, 10	- Diversidad, equidad e inclusión - II Plan de Igualdad - Plan de medidas para la inclusión de personas LGBTI - Diversidad generacional	51-52	
Descripción de la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 2-23 a), 2-24, 3-3	6	5, 10	Protocolo para la prevención y el tratamiento de los casos de acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso moral	51	El protocolo para la prevención y tratamiento del acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso laboral ha sido activado en 13 ocasiones en el año 2025.
Principales riesgos que afectan a la organización en materia de derechos humanos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo	GRI 2-13, 2-24, 2-25, 3-3	1, 2	10, 16	- Relacionado con NEIS 2 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio - G1-1 Políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	61, 75-78	Grupo Renfe cuenta con un Sistema de Ética y Compliance donde se identifican aquellos riesgos en materia de compliance penal que afectan a la organización. Asimismo, también se identifican los controles existentes en la organización para su prevención. El Mapa de riesgos penales y controles prevé una evaluación de estos riesgos. Cualquier riesgo en materia de derechos humanos, que genere responsabilidad penal para la empresa y sea susceptible de identificar en función de la actividad, está previsto en el mapa.
Políticas y compromisos. Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	GRI 2-22, 2-23 a), 2-24, 3-3	1, 2	8, 16	G1-1 Políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	75-78	Grupo Renfe cuenta con un Sistema de Ética y Compliance donde se identifican aquellos riesgos en materia de compliance penal que afectan a la organización. Asimismo, también se identifican los controles existentes en la organización para su prevención. El Mapa de riesgos penales y controles prevé una evaluación de estos riesgos. Cualquier riesgo en materia de derechos humanos, que genere responsabilidad penal para la empresa y sea susceptible de identificar en función de la actividad, está previsto en el mapa.

ANEXO I. TRAZABILIDAD

ANEXO II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ANEXO III. INFORMACIÓN CUANTITATIVA

ANEXO IV. INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI	PACTO MUNDIAL	ODS	CAPÍTULO / APARTADO	PÁGINA	COMENTARIO
Principales riesgos que afectan a la organización en materia de corrupción y soborno, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo	GRI 2-13, 2-24, 2-25	10	16	Relacionado con NEIS 2 IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	73-74	El Grupo Renfe cuenta con un Sistema de Ética y Compliance que prevé políticas y procedimientos para la lucha contra la corrupción: el Código Ético cuenta con un apartado específico Anticorrupción donde se regulan cuestiones relacionadas con regalo, invitaciones, conflictos de intereses, manual del Modelo Compliance, Política de cumplimiento normativo, entre otras. Asimismo, se cuenta con un mapa de riesgos penales del Grupo donde se detectan y evalúan estos riesgos. Durante el ejercicio 2025 no ha habido ninguna condena a ninguna de las sociedades del Grupo Renfe ni a sus administradores o directivos en materia de corrupción.
Políticas y compromisos. Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	GRI 2-23 a) y b), 2-24	10	16	- Relacionado con NEIS 2 IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa - G1-1 Políticas de cultura corporativa y conducta empresarial - Política de Cumplimiento Normativo y Cumplimiento Normativo Penal - Política de Control y Gestión de Riesgos Generales/Empresariales	73-78	El Grupo Renfe cuenta con un Sistema de Ética y Compliance que prevé políticas y procedimientos para la lucha contra la corrupción: el Código Ético cuenta con un apartado específico Anticorrupción donde se regulan cuestiones relacionadas con regalo, invitaciones, conflictos de intereses, manual del Modelo Compliance, Política de cumplimiento normativo, entre otras. Asimismo, se cuenta con un mapa de riesgos penales del Grupo donde se detectan y evalúan estos riesgos. Durante el ejercicio 2025 no ha habido ninguna condena a ninguna de las sociedades del Grupo Renfe ni a sus administradores o directivos en materia de corrupción.
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 205-1 b), 205-3	10	16	- Código Ético del Grupo Renfe - Canal Ético – Sistema interno de información - Protocolo de Prohibición de Represalias - Política de Control y Gestión de Riesgos Generales/Empresariales - G1-3 Prevención y detección de la corrupción y el soborno	76-77, 79	Durante el ejercicio 2025 el Grupo Renfe ha sido condenado por 0 casos relacionados con la corrupción y soborno, recibiendo multas por 0 Euros.
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 205-1 b)	10	16	- Código Ético del Grupo Renfe - Canal Ético – Sistema interno de información - Protocolo de Prohibición de Represalias - Política de Control y Gestión de Riesgos Generales/Empresariales - Sistema de control interno de la información financiera	76-77	El Grupo Renfe no es sujeto obligado a la Ley de Blanqueo de capitales (Ley 10/2010), puesto que no entra dentro de los supuestos de aplicación del artículo 2. Sin perjuicio de lo anterior, el Modelo de Compliance contempla en sus matrices de riesgos penales y controles algunos controles tendentes a prevenir la materialización de dichos riesgos en las relaciones de Renfe con los terceros (instrucciones de contratación, registro general de proveedores, facturación electrónica, procedimientos de tesorería, etc.).

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI	PACTO MUNDIAL	ODS	CAPÍTULO / APARTADO	PÁGINA	COMENTARIO
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 2-28, 415-1	10	16	• N/A	N/A	Renfe no ha realizado aportaciones sobre acciones de influencia en campañas políticas o la legislación (organización sectorial, lobby, tradeassoc), ni a entidades sin ánimo de lucro.
Principales riesgos que afectan a la organización en materia de compromiso con el desarrollo sostenible, subcontratistas y proveedores, consumidores e información fiscal, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, mediano y largo plazo	GRI 2-13, 2-24, 2-25	2, 10	16	• Relacionado con NEIS 2 SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	57, 61	
Políticas y compromisos. Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado. Los resultados de esas políticas incluyendo indicadores clave de resultados	GRI 2-23 a) y b), 2-24	10	16	• S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor • S3-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes • S4-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	57, 62-63, 68	
Descripción del impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local (por ejemplo, gasto en proveedores, gasto en proveedores locales)	GRI 3-3	2	8	• S3-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	64	
Descripción del impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	GRI 3-3	1, 2	5, 8, 9	• S3-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	63	
Descripción de las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	GRI 2-29	1, 2	8, 9, 10, 11, 13	• S3-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	63	

ANEXO I. TRAZABILIDAD

ANEXO II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ANEXO III. INFORMACIÓN CUANTITATIVA

ANEXO IV. INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	VINCULACIÓN CON INDICADORES GRI	PACTO MUNDIAL	ODS	CAPÍTULO / APARTADO	PÁGINA	COMENTARIO
Descripción de las medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 3-3	N/A	3	- S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales - S4-2 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias - S4-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes - S4-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones - E Información relativa a clientes	67-68, 109	
Descripción de los sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-26, 2-27 a) y b), 418-1 a)	N/A	16	- S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales - S4-2 Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de incidencias - S4-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes - S4-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones - E Información relativa a clientes	67-68, 109	
Los beneficios obtenidos por país	GRI 207-4 b) vi.	10	8, 16	Información fiscal y subvenciones	110	
Los impuestos sobre beneficios pagados (no devengados)	GRI 207-4 b) ix.	10	8, 16	Información fiscal y subvenciones	110	
Las subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 a) iii.	10	8, 16	Información fiscal y subvenciones	110	
N/A	N/A	N/A	N/A	- Taxonomía de la Unión Europea - Anexo III. Información cuantitativa Taxonomía de la UE	17-20, 113-115	

PLANTILLA POR SEXO Y GRUPOS PROFESIONALES				
	Hombres		Mujeres	
	2025	2024	2025	2024
Estructura de Dirección	770	815	367	351
Estructura de Apoyo	618	655	478	478
Conducción	5.749	5.612	778	656
Comercial	2.889	3.020	1.815	1.757
Administración y Gestión	376	336	365	304
Talleres	2.707	2.638	136	134
Centro de Gestión de Operaciones (*)	18	-	7	-
Total	13.127	13.076	3.946	3.680
(*) Nueva categoría de 2025.				

DISTRIBUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN POR EDAD Y SEXO				
	< 35 años	35-55 años	> 55 años	Total
Mujer	12	272	83	367
Hombre	19	333	418	770
Total	31	605	501	1.137
DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO, JORNADA Y SEXO				
	Mujeres		Hombres	
Contrato indefinido	3.583		12.500	
Contrato temporal	363		627	
Jornada completa	3.692		12.270	
Jornada parcial	254		857	

NÚMERO DE PERSONAS TRABAJADORAS POR TIPO DE CONTRATO												
	A tiempo completo		A tiempo parcial		Total							
	2025	2024	2025	2024	2025	2024						
Indefinidos	14.972	14.806	1.111	970	16.083	15.776						
Temporales	990	980	0	0	990	980						
Total	15.962	15.786	1.111	970	17.073	16.756						
NÚMERO DE CONTRATOS POR SEXO												
	Contrato indefinido						Contrato temporal					
	A tiempo completo		A tiempo parcial		Total		A tiempo completo		A tiempo parcial		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Mujer	3.329	3.133	254	225	3.583	3.358	363	322	0	0	363	322
Hombre	11.643	11.673	857	745	12.500	12.418	627	658	0	0	627	658
Total	14.972	14.806	1.111	970	16.083	15.776	990	980	0	0	990	980

NÚMERO DE CONTRATOS POR GRUPOS PROFESIONALES

	Contrato indefinido						Contrato temporal					
	A tiempo completo		A tiempo parcial		Total		A tiempo completo		A tiempo parcial		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Estructura de Dirección	1.059	1.101	55	44	1.114	1.145	23	21	0	0	23	21
Estructura de Apoyo	993	1.067	94	61	1.087	1.128	9	5	0	0	9	5
Conducción	6.234	6.001	29	28	6.263	6.029	264	239	0	0	264	239
Comercial	3.638	3.711	464	444	4.102	4.155	602	622	0	0	602	622
Administración y Gestión	521	447	128	100	649	547	92	93	0	0	92	93
Talleres	2.502	2.479	341	293	2.843	2.772	0	0	0	0	0	0
Centro de Gestión de Operaciones (*)	25	-	0	-	25	-	0	-	0	-	0	-
Total	14.972	14.806	1.111	970	16.083	15.776	990	980	0	0	990	980

NÚMERO DE CONTRATOS POR EDAD

	Contrato indefinido						Contrato temporal					
	A tiempo completo		A tiempo parcial		Total		A tiempo completo		A tiempo parcial		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
< 35 años	4.085	3.977	8	11	4.093	3.988	836	856	0	0	836	856
35-55 años	8.135	7.187	85	80	8.224	7.267	153	123	0	0	153	123
> 55 años	2.752	3.642	1.018	879	3.770	4.521	1	1	0	0	1	1
Total	14.972	14.806	1.111	970	16.083	15.776	990	980	0	0	990	980

PERSONAS CON POSIBILIDAD DE ACCESO A LA JUBILACIÓN EN LOS PRÓXIMOS AÑOS POR GRUPO PROFESIONAL

	Jubilación próximos 5 años		Jubilación próximos 10 años	
	2025	2024	2025	2024
Estructura de Dirección	1,96%	2,12%	3,05%	3,48%
Estructura de Apoyo	1,22%	1,27%	1,97%	2,21%
Conducción	1,96%	2,22%	4,32%	5,90%
Comercial	4,56%	5,38%	7,41%	8,84%
Administración y Gestión	1,66%	1,69%	2,30%	2,69%
Talleres	2,64%	2,91%	3,61%	4,57%
Centro de Gestión de Operaciones (*)	0,01%	-	0,01%	-

(*) Nueva categoría de 2025.

ANEXO I. TRAZABILIDAD

ANEXO II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ANEXO III. INFORMACIÓN CUANTITATIVA

ANEXO IV. INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

NUEVAS CONTRATACIONES

	2025	2024
Nuevas contrataciones	1.396	2.065

CONTRATACIONES POR SEXO Y EDAD

	Mujeres	Hombres	Total
< 35 años	268	565	833
35-55 años	167	384	551
> 55 años	5	7	12
Total	440	956	1.396

FINALIZACIONES DE LA RELACIÓN LABORAL POR SEXO

	2025	2024
Mujer	189	171
Hombre	906	1.028

FINALIZACIONES DE LA RELACIÓN LABORAL

	2025	2024
Desvinculaciones voluntarias	403	514
Jubilación	454	411
Finalización de contrato	144	175
Despido	12	7
Dimisión	11	11
Fallecimiento / Incapacidad	13	29
Total	1.037	1.199

ÍNDICE DE ROTACIÓN DE LA PLANTILLA (*)

	2025	2024
Mujer	8,55	9,34
Hombre	7,18	10,29

(*) Estimación de las horas realizada conforme al promedio de jornada diaria establecida en el III Convenio Colectivo del Grupo Renfe. Calculado sobre el promedio de empleados.

TASA DE ROTACIÓN POR SEGMENTO DE SEXO Y EDAD. 2025 (*)

	Mujeres	Hombres	Total
< 35 años	14,31	8,98	10,22
35-55 años	5,32	3,76	4,15
> 55 años	8,17	11,08	10,58
Total	8,55	7,18	7,49

(*) Calculado sobre el promedio de empleados

EXCEDENCIAS LABORALES

	2025	2024
Excedencia a empresa participada (*)	0	2
Excedencia voluntaria	16	26
Excedencia forzosa	2	3
Total	18	31

(*) Entidades que no están dentro del alcance del EINF.

DESPIDOS

		2025	2024
Sexo	Mujeres	3	2
	Hombres	9	5
Edad	< 35 años	4	1
	35-55 años	5	3
	> 55 años	3	3
	Estructura de Dirección	4	4
Categoría profesional	Estructura de Apoyo	1	0
	Conducción	4	2
	Comercial	3	1
	Administ. y Gestión	0	0
	Talleres	0	0

ABSENTISMO LABORAL EN HORAS (*)

	2025	2024
Mujer	892.825	813.347
Hombre	2.248.308	2.155.228

(*) Estimación de las horas realizada conforme al promedio de jornada diaria establecida en el III Convenio Colectivo del Grupo Renfe.

TASA DE ABSENTISMO Y JORNADAS PERDIDAS

	2025		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Ratio de absentismo por accidente laboral	0,40	0,35	0,48	0,36
Jornadas perdidas por accidente laboral	4.513	14.208	5.083	14.429

EXCEDENCIAS LABORALES

	2025	2024
Excedencia cuidados familiares	19	3
Excedencia maternidad / paternidad	21	18
Total	40	21

ANTIGÜEDAD MEDIA EN RENFE. 2025

	Personas
Menos de 10 años en la compañía	11.862
Entre 10 y 19 años en la compañía	1.591
Entre 20 y 29 años en la compañía	198
Entre 30 y 40 años en la compañía	867
Más de 40 años en la compañía	2.555

EMPLEADOS EN CONVENIO COLECTIVO (*)

	2025		2024	
	Empleados	%	Empleados	%
Incluidos en Convenio	14.975	93,06%	14.636	92,71%
Excluidos del Convenios	1.116	6,94%	1.151	7,29%

(*) Para el cálculo del personal incluido en convenio colectivo, se consideran los empleados con relación contractual en España debido a que en el resto de países donde Renfe tiene actividad, no existe una figura similar.



REMUNERACIÓN. 2025				
Grupo	Categoría	Promedio retribución equiparada Hombre	Promedio retribución equiparada Mujer	Brecha salarial (Hombre-Mujer) / Hombre
Estructura Dirección	Dirección	72.106	67.200	6,80%
Estructura de Apoyo	Técnicos	55.119	52.831	4,15%
Gestión	Mandos Intermedios	48.110	44.305	7,91 %
	Operador Especializado	52.390	53.690	-2,48 %
	Operador	47.389	45.702	3,56 %
	Operador de Entrada	24.138	24.172	-0,14 %
Centros de Gestión de Operaciones (*)	Operador de Entrada	28.624	28.662	-0,13%
Conducción	Mandos Intermedios	68.026	66.199	2,69 %
	Maquinista Jefe de Tren	68.588	66.472	3,08 %
	Maquinista Principal	57.603	56.606	1,73 %
	Maquinista	48.323	48.262	0,13 %
	Maquinista de Entrada	36.474	35.597	2,41 %
Comercial	Mandos Intermedios	52.867	48.986	7,34 %
	Supervisor AVE y Euromed	57.687	48.716	15,55 %
	Operador Especializado	51.655	46.954	9,10 %
	Operador	42.492	40.673	4,28 %
	Operador de Entrada	31.235	31.196	0,13 %
Talleres	Mandos Intermedios	56.477	53.374	5,49 %
	Operador Especializado	46.288	47.017	-1,57 %
	Operador	39.640	41.282	-4,14 %
	Operador de Entrada	33.887	33.519	1,09 %

(*) El grupo “Centros de Gestión de Operaciones” es de nueva creación en 2025.

REMUNERACIÓN. 2024

Grupo	Categoría	Promedio retribución equiparada Hombre	Promedio retribución equiparada Mujer	Brecha salarial (Hombre-Mujer) / Hombre
Estructura Dirección	Dirección	64.433	60.189	6,59%
Estructura de Apoyo	Técnicos	48.607	47.408	2,47%
Gestión	Mandos Intermedios	41.535	41.515	0,05%
	Operador Especializado	40.318	39.759	1,38%
	Operador	37.645	37.680	-0,09%
Conducción	Mandos Intermedios	61.049	62.314	-2,07%
	Maquinista Jefe de Tren	61.116	58.581	4,15%
	Maquinista	45.880	45.012	1,89%
	Maquinista de Entrada	28.636	29.015	-1,33%
Comercial	Mandos Intermedios	46.404	43.234	6,83%
	Supervisor AVE y Euromed	54.206	49.217	9,20%
	Operador Especializado	43.823	39.972	8,79%
	Operador	35.724	34.995	2,04%
	Operador de Entrada	22.195	22.549	-1,59%
	Operador de Ingreso	24.218	24.898	-2,81%
Talleres	Mandos Intermedios	48.234	51.909	-7,62%
	Operador Especializado	43.004	42.586	0,97%
	Operador	39.890	41.554	-4,17%
	Operador de Entrada	26.652	24.980	6,28%
	Operador de Ingreso	28.603	27.322	4,48%

REMUNERACIÓN COMITÉ DE DIRECCIÓN							
		2025			2024		
Grupo	Categoría	Hombres	Mujeres	Brecha salarial (Hombre-Mujer) / Hombre	Hombres	Mujeres	Brecha salarial (Hombre-Mujer) / Hombre
Estructura Dirección	Dirección	140.942	133.579	5,22%	108.931	103.153	5,30%

REMUNERACIÓN MEDIA POR GRUPO PROFESIONAL, EDAD Y SEXO SIN INCLUIR EL COMITÉ DE DIRECCIÓN. 2025														
	Estructura de Dirección		Estructura de Apoyo		Gestión		Centro de gestión de Operaciones		Conducción		Comercial		Talleres	
Edad	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
< 35 años	55.524	60.722	49.311	48.760	31.642	28.037	28.629	28.662	50.837	48.429	37.713	37.332	37.258	36.082
35-55 años	66.254	64.627	50.731	50.871	38.550	35.385	28.617	28.617	58.463	53.997	40.639	38.959	38.829	36.684
> 55 años	76.469	75.949	61.974	61.318	51.532	48.074	-	28.756	69.092	67.254	54.276	48.488	47.592	44.652

REMUNERACIÓN MEDIA POR GRUPO PROFESIONAL, EDAD Y SEXO SIN INCLUIR EL COMITÉ DE DIRECCIÓN. 2024												
	Estructura de Dirección		Estructura de Apoyo		Administración y gestión		Conducción		Comercial		Talleres	
Edad	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
< 35 años	51.665	53.934	46.373	45.255	37.208	41.209	39.634	39.089	27.964	28.185	29.590	27.986
35-55 años	60.359	58.478	47.244	47.303	38.876	37.745	46.583	42.018	30.034	29.102	30.701	27.875
> 55 años	67.247	65.600	51.787	50.990	40.232	39.486	61.962	57.112	45.590	39.871	44.743	42.914

C. INFORMACIÓN RELATIVA A SEGURIDAD Y SALUD

INDICADORES DE ACCIDENTES LABORALES				
	2025		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Frecuencia (con baja) (*)	14,39	19,49	15,69	18,65
	18,41		18,04	
(*) N° de accidentes de trabajo con baja (no in itinere) / N° de horas trabajadas reales x 1.000.000.				
	2025		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Gravedad (*)	0,88	0,72	1,15	0,9
	0,75		0,95	
(*) N° de jornadas perdidas por accidente de trabajo (no in itinere) / horas trabajadas reales x 1.000.				

ENFERMEDADES PROFESIONALES Y ACCIDENTES LABORALES				
	2025		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Enfermedades profesionales	0	4	0	1
Total	4		1	
Accidentes laborales	104	562	120	631
Total	666		751	
Víctimas mortales por accidente laboral no traumático	0	0	0	0
Total	0		0	
CAMPAÑAS DE SALUD PARA EMPLEADOS				
	2025		2024	
Colorrectal	255		268	
Ocular	714		630	
Ginecológica	360		349	
Salud ósea	297		264	
Cardiovascular	606		518	
Uroprostática	451		454	
Vacunación Antigripal	882		820	
Dermatológica	592		529	
Total	4.157		3.832	

D. INFORMACIÓN RELATIVA AL MEDIOAMBIENTE

INSTALACIONES INDUSTRIALES DE RENFE PRÓXIMAS A ESPACIOS NATURALES

Espacio Natural	Nombre de la Instalación	Distancia	Código LIC	Código ZEPA
Río Guadalimar	Base de Asistencia Técnica Linares - Baeza (Jaén)	< 300 m	ES6160014	
L'Alberá	Base de Mantenimiento Port-Bou (Girona)	< 300 m	ES5120014	ES5120014
Riberas del Río Ebro y afluentes	Base de Asistencia Técnica Base de Mantenimiento Miranda de Ebro (Burgos)	< 300 m	ES4120059	
Cuenca del río Manzanares	Base de Mantenimiento Las Matas (Madrid)	< 100 m		
	Base de Mantenimiento Fuencarral Motor (Madrid)	< 1.000 m		
Cuenca del río Guadarrama	Base de Mantenimiento Cercedilla (Madrid)	< 300 m	ES3110005	
Txingudi - Bidasoa	Base de Mantenimiento de Material Remolcado de Irún (San Sebastián)	< 100 m	ES2120018	ES0000243
	Base de Mantenimiento de Material Autopropulsado de Irún (San Sebastián)	< 100 m	ES2120018	ES0000243
Franja Litoral Sumergida de la Región de Murcia	Base de Mantenimiento Águilas (Murcia)	< 300 m	ES6200029	

Espacio Natural	Nombre de la Instalación	Distancia	Código LIC	Código ZEPA
Sierra de la Fausilla	Base de Asistencia Técnica Escombreras (Murcia)	< 1.000 m	ES6200025	ES0000199
L'Albufera	Base de Asistencia Técnica Silla (Valencia)	< 1.000 m	ES0000023	ES0000471
Campo de Azaba	Base de Asistencia Técnica Fuentes de Oñoro (Salamanca)	Interior		ES0000202
Cabo Busto-Luanco	Base de Mantenimiento Pravia (Asturias)	< 100 m	ES1200055	ES0000318
Embalses del centro (San Andrés, la Granda, Trasona y la Furta)	Base de Asistencia Técnica Trasona (Asturias)	< 1.000 m		ES0000320
Azud de Badajoz	Base de Asistencia Técnica Badajoz	< 1.000 m		ES0000393
Embalse de Montijo	Base de Asistencia Técnica Mérida (Badajoz)	< 1.000 m		ES0000328
Ensenada de San Simón	Base de Mantenimiento Redondela (Pontevedra)	< 300 m	ES1140016	

La relación que mantiene Renfe con la biodiversidad se produce en las instalaciones próximas a espacios naturales protegidos. La mayoría de estas instalaciones consisten en estaciones y apeaderos de Cercanías titularidad de Adif cuya gestión está encomendada a Renfe Viajeros y cuya afección es escasa al no producirse actividades industriales en las mismas. En total son 63 estaciones ubicadas en el interior o junto al perímetro de un espacio perteneciente a la Red Natura 2000; de las cuales 5 están dentro de un Lugar de Importancia Comunitaria (LIC), 5 dentro de una Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y 7 en el interior de un LIC+ZEPA.

Además de lo anterior, existen 17 instalaciones de Renfe Ingeniería y Mantenimiento donde se extreman las precauciones ambientales por su proximidad a espacios protegidos de la Red Natura 2000.

F. INFORMACIÓN FISCAL Y SUBVENCIONES

BENEFICIOS

Los beneficios obtenidos por el Grupo Renfe en las distintas jurisdicciones fiscales en las que opera han sido los siguientes:

(MILLONES DE EUROS)		
	2025	2024
España	50,32	-17,09
Arabia Saudita	7,92	11,98
EE.UU. (Texas)	-0,04	-4,51
México	1,96	5,39
Francia	0,01	1,29
Total (*)	60,17	-2,94

(*) Dato atribuido a la Entidad dominante.

IMPUESTOS

Los impuestos sobre beneficios pagados en los referidos países han sido los siguientes:

IMPUESTO SOBRE BENEFICIO PAGADO (MILLONES DE EUROS)		
	2025	2024
España	-	-
Arabia Saudita	-	-
EE. UU. (Tejas)	-	-
México	4,44	2,82
Francia	0,01	0,06
Total (*)	4,45	2,88

SUBVENCIONES

SUBVENCIONES DEVENGADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE OSP COMPETENCIA DE LA AGE (INCLUYE AYUDAS AL TRANSPORTE). (MILES DE EUROS)

	2025	2024
Obligaciones de Servicio Público		
Media Distancia	527.160	535.951
Cercanías	613.022	815.903
Ancho Métrico	139.023	143.535
Total	1.279.205	1.495.388

SUBVENCIONES DEVENGADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE OSP COMPETENCIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA (INCLUYE AYUDAS AL TRANSPORTE). (MILES DE EUROS)

	2025	2024
Obligaciones de Servicio Público		
Media Distancia	100.181	109.311
Cercanías	313.091	343.633
Total	413.272	452.942

SUBVENCIONES DEVENGADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE OSP COMPETENCIA DEL PAÍS VASCO (INCLUYE AYUDAS AL TRANSPORTE). (MILES DE EUROS)

	2025
Obligaciones de Servicio Público	
Media Distancia	80.171
Cercanías	13.611
Total	93.782

SUBVENCIONES DEVENGADAS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (INCLUYE AYUDAS AL TRANSPORTE). (MILES DE EUROS)

Comunidad Autónoma	2025	2024
Generalitat de Catalunya (Plan de Acción)	39.727	27.843
Junta de Extremadura	3.332	3.281
Gobierno de Aragón	3.076	2.994
Junta de Andalucía (Trambahía)	7.144	9.129
Gobierno Vasco (Llanada alavesa)	1.989	-
Total	55.168	43.247

PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

La Entidad Pública Empresarial Renfe Operadora (EPE) tiene participación en las sociedades que configuran el siguiente perímetro de consolidación, donde también se indica la vinculación y datos de identificación:

Sociedad o Entidad participada	Consolidación	Ámbito
Renfe Viajeros SME, S.A.	Grupo	EPE
Renfe Mercancías SME, S.A.	Grupo	EPE
Renfe Ingeniería y Mantenimiento SME, S.A.	Grupo	EPE
Renfe Alquiler de Material Ferroviario SME, S.A.	Grupo	EPE
Renfe of America LLC	Grupo	Proyectos Internacionales
Renfe Proyectos Internacionales SME, S.A.	Grupo	EPE
LogiRAIL SME, S.A.	Grupo	Mercancías/ Viajeros/ Ingeniería y Mantenimiento
Pecovasa Renfe Mercancías SME, S.A.	Grupo	Mercancías
Leo Express Global, A.S.	Multigrupo	Proyectos Internacionales
Actren Mantenimiento Ferroviario, S.A.	Multigrupo	Ingeniería y Mantenimiento
Btren Mantenimiento Ferroviario, S.A.	Multigrupo	Ingeniería y Mantenimiento
Erion Mantenimiento Ferroviario, S.A.	Multigrupo	Ingeniería y Mantenimiento

Sociedad o Entidad participada	Consolidación	Ámbito
Irvia Mantenimiento Ferroviario, S.A.	Multigrupo	Ingeniería y Mantenimiento
Nertus Mantenimiento Ferroviario, S.A.	Multigrupo	Ingeniería y Mantenimiento
Albitren Mantenimiento y Servicios Industriales, S.A. (en liquidación)	Multigrupo	Ingeniería y Mantenimiento
Tarvia Mantenimiento Ferroviario, S.A.	Multigrupo	Ingeniería y Mantenimiento
Conte-Rail, S.A.	Multigrupo	Mercancías
Railsider Logística Ferroviaria, S.A.	Asociada	Mercancías
Construrail, S.A.	Asociada	Mercancías
Société Européenne pour le Financement du Matériel Ferroviaire Eurofima (EUROFIMA)	Asociada	EPE
Consorcio Español Alta Velocidad Meca Medina, S.A. (CEAVMM)	Asociada	Proyectos Internacionales
Imotion Analytics, S.L.	Asociada	EPE
LONGITUDE HOLDING S.R.	Asociada	Proyectos Internacionales

F. INFORMACIÓN RELATIVA A CADENA DE VALOR

PROVEEDORES E IMPORTE ADJUDICADO		
	2025	2024
Adjudicatarios (*)	1.125	1.192
Importe (millones de euros)	1.911,53	1.384,99

(*) Hay adjudicatarios con más de un contrato adjudicado en el año.

PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (DÍAS)		
	2025	2024
Período medio de pago a proveedores	52,04	51,98

PRINCIPALES 20 PROVEEDORES POR IMPORTE FACTURADO (EUROS). 2025	
Empresa	Importe
ADIF ALTA VELOCIDAD	345.388.981,49
PATENTES TALGO SLU	204.576.987,47
STADLER RAIL VALENCIA S.A.	147.272.525,17
ACTREN MANTENIMIENTO FERROVIARIO S.A.	92.197.814,47
IRVIA MANTENIMIENTO FERROVIARIO S.A.	82.725.320,56
SERVEO SERVICIOS S.A.U.	78.475.650,87
NERTUS MANTENIMIENTO FERROVIARIO Y SERVICIOS S.A.	74.072.465,52
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	63.884.760,79
ACCIONA FACILITY SERVICES S.A.	52.147.965,91
ALSTOM TRANSPORTE S.A.	50.011.479,79
CLECE S.A.	47.653.460,60
CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES S.A.	37.442.851,10
TATRAVAGONKA A.S.	32.337.200,00
TARVIA MANTENIMIENTO FERROVIARIO S.A.	25.179.530,06
GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD S.A.	23.598.366,31
FAIVELEY TRANSPORT IBERICA S.A.	22.255.385,80
UTE TDE TME TSOL XIV	19.682.613,91
EULEN SEGURIDAD S.A.	18.755.599,37
INGENIERIA Y ECONOMIA DEL TRANSPORTE S.M.E. M.P. S.A.	18.573.854,81
INDRA SISTEMAS S.A.	18.302.314,54

PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS EN LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS. 2025			
Tipo de procedimiento de adjudicación	Nº de expedientes	Importe (miles de euros)	% sobre el volumen contratado
Abierto	645	519.921,54	27,20
Licitación con negociación	14	431.079,24	22,55
Restringido	8	45.036,29	2,36
Contratación Directa	3.255	32.504,78	1,70
Negociado sin Publicidad	164	89.468,96	4,68
Concursos de proyectos	3	-	0,00
Encargos a medios propios	77	66.467,97	3,48
Contrato basado en acuerdo marco	23.554	329.444,95	17,23
Modificaciones contrato basado en acuerdo marco	179	4.714,09	0,25
Modificaciones resto	158	336.266,29	17,59
Modificaciones encargos a medios propios	13	56.627,58	2,96

ANEXO I. TRAZABILIDAD

ANEXO II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ANEXO III. INFORMACIÓN CUANTITATIVA

ANEXO IV. INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

ANEXO III. INFORMACIÓN CUANTITATIVA TAXONOMÍA DE LA UE

TABLA 1. PROPORCIÓN DEL VOLUMEN DE NEGOCIOS PROCEDENTE DE PRODUCTOS O SERVICIOS ASOCIADOS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA – DIVULGACIÓN 2025

Volumen de negocio - Ejercicio 2025				Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo (No causa un perjuicio significativo)							Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía año 2024 (18)	Categoría (actividad facilitadora) (19)	Categoría (actividad de transición) (20)		
Actividades económicas (1)	Códigos (2)	Volumen de negocios absoluto (3)	Proporción del volumen de negocios año 2025 (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Economía circular (8)	Contaminación (9)	Biodiversidad y ecosistemas (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Recursos hídricos y marinos (13)	Economía circular (14)	Contaminación (15)	Biodiversidad y ecosistemas (16)	Garantías mínimas (17)					
		k€	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T		
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (se ajustan a la taxonomía)																					
Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6.1	1.344.992	60,94%	S	N	N	N	N	N	N/A	S	N/A	S	S	N/A	S	64,57%				
Transporte de mercancías por ferrocarril	6.2	133.466	6,05%	S	N	N	N	N	N	N/A	S	N/A	S	S	N/A	S	8,10%				
Transporte urbano y suburbano	6.3	480.725	21,78%	S	N	N	N	N	N	N/A	S	N/A	S	S	N/A	S	14,67%				
Fabricación de componentes del material rodante ferroviario	3.19	12.297	0,56%	S	N	N	N	N	N	N/A	S	S	S	S	S	S	0,94%	F			
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		1.971.481	89,33%							N/A	S	S	S	S	S	S	88,28%				
De las cuales: facilitadoras		12.297	0,56%	%	%	%	%	%	%	N/A	S	S	S	S	S	S	0,94%	F			
De las cuales: de transición			%	%						N/A	S	S	S	S	S	S	%		T		
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																					
Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6.1	142.009	6,43%	%	%	%	%	%	%								7,58%				
Transporte de mercancías por ferrocarril	6.2	19.385	0,88%	%	%	%	%	%	%								1,22%				
Transporte urbano y suburbano	6.3	50.757	2,30%	%	%	%	%	%	%								1,72%				
Fabricación de componentes del material rodante ferroviario	3.19	3.739	0,17%	%	%	%	%	%	%								0,27%				
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.2)		215.889	9,78%	%	%	%	%	%	%								10,78%				
Total (A.1 + A.2)		2.187.370	99,11%	%	%	%	%	%	%										99,06%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																					
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		19.652	0,89%																		
Total (A + B)		2.207.022	100,00%																		

TABLA 2. PROPORCIÓN DE LAS CAPEX PROCEDENTES DE PRODUCTOS O SERVICIOS ASOCIADOS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA – DIVULGACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

CapEx - Ejercicio 2025				Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo (No causa un perjuicio significativo)										
Actividades económicas (1)	Códigos (2)	CapEx absoluto (3)	Proporción del CapEx año 2025 (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Economía circular (8)	Contaminación (9)	Biodiversidad y ecosistemas (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Recursos hídricos y marinos (13)	Economía circular (14)	Contaminación (15)	Biodiversidad y ecosistemas (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía año 2024 (18)	Categoría (actividad facilitadora) (19)	Categoría (actividad de transición) (20)	
		k€	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T	
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (se ajustan a la taxonomía)																				
Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6.1	467.465	68,51%	S	N	N	N	N	N	N/A	S	N/A	S	S	N/A	S	81,41%			
Transporte de mercancías por ferrocarril	6.3																			
Transporte urbano y suburbano	6.2	75.207	11,02%	S	N	N	N	N	N	N/A	S	N/A	S	S	N/A	S	1,22%			
Fabricación de componentes del material rodante ferroviario	3.19	62.746	9,20%	S	N	N	N	N	N	N/A	S	S	S	S	S	S	5,92%	F		
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		605.418	88,73%							N/A	S	S	S	S	S	S	88,54%			
De las cuales: facilitadoras		62.746	9,20%	%	%	%	%	%	%	N/A	S	S	S	S	S	S	5,92 %	F		
De las cuales: de transición			%	%						N/A	S	S	S	S	S	S	%		T	
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																				
Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6.1	49.356	7,23%	%	%	%	%	%	%								9,55%			
Transporte de mercancías por ferrocarril	6.3																			
Transporte urbano y suburbano	6.2	8.038	1,18%	%	%	%	%	%	%								0,15%			
Fabricación de componentes del material rodante ferroviario	3.19	19.079	2,80%	%	%	%	%	%	%								1,67%			
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.2)		76.473	11,21%	%	%	%	%	%	%								11,37%			
Total (A.1 + A.2)		681.891	99,93%	%	%	%	%	%	%							99,91%				
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		457	0,07%																	
Total (A + B)		682.348	100,00%																	

TABLA 3. PROPORCIÓN DE LOS OPEX PROCEDENTES DE PRODUCTOS O SERVICIOS ASOCIADOS A ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA – DIVULGACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

OpEx - Ejercicio 2025				Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo (No causa un perjuicio significativo)									
Actividades económicas (1)	Códigos (2)	OpEx absoluto (3)	Proporción del OpEx año 2025 (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Economía circular (8)	Contaminación (9)	Biodiversidad y ecosistemas (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Recursos hídricos y marinos (13)	Economía circular (14)	Contaminación (15)	Biodiversidad y ecosistemas (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía año 2024 (18)	Categoría (actividad facilitadora) (19)	Categoría (actividad de transición) (20)
		k€	%	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S; N; N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (se ajustan a la taxonomía)																			
Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6.1	391.231	55,45%	S	N	N	N	N	N	N/A	S	N/A	S	S	N/A	S	55,22%		
Transporte de mercancías por ferrocarril	6.3																		
Transporte urbano y suburbano	6.2	4.847	0,69%	S	N	N	N	N	N	N/A	S	N/A	S	S	N/A	S	0,82%		
Fabricación de componentes del material rodante ferroviario	3.19	203.462	28,84%	S	N	N	N	N	N	N/A	S	S	S	S	S	S	28,91%	F	
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		599.540	84,98%							N/A	S	S	S	S	S	S	84,96%		
De las cuales: facilitadoras		203.462	28,84%	%	%	%	%	%	%	N/A	S	S	S	S	S	S	28,91%	F	
De las cuales: de transición			%	%						N/A	S	S	S	S	S	S			T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6.1																		
Transporte de mercancías por ferrocarril	6.3	41.307	5,85%	%	%	%	%	%	%								6,48%		
Transporte urbano y suburbano	6.2	609	0,09%	%	%	%	%	%	%								0,11%		
Fabricación de componentes del material rodante ferroviario	3.19	61.865	8,77%	%	%	%	%	%	%								8,16%		
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.2)		103.781	14,71%	%	%	%	%	%	%								14,75%		
Total (A.1 + A.2)		703.322	99,69%	%	%	%	%	%	%							99,71%			
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		2.200	0,31%																
Total (A + B)		705.522	100,00%																



01.
INFORMACIÓN
GENERAL



02.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL



03.
INFORMACIÓN
SOCIAL



04.
INFORMACIÓN SOBRE
LA GOBERNANZA



05.
ANEXOS



ANEXO I. TRAZABILIDAD

ANEXO II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ANEXO III. INFORMACIÓN CUANTITATIVA

ANEXO IV. INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

ANEXO IV. INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RENFE OPERADORA
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera
Consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025


RSM



01.
INFORMACIÓN
GENERAL



02.
INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL



03.
INFORMACIÓN
SOCIAL



04.
INFORMACIÓN SOBRE
LA GOBERNANZA



05.
ANEXOS



ANEXO I. TRAZABILIDAD

ANEXO II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ANEXO III. INFORMACIÓN CUANTITATIVA

ANEXO IV. INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE



RSM Spain
Entença 325-335, 1a planta
08029 Barcelona

T +34 93 418 47 47
www.rsm.es

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
CONSOLIDADO LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RENFE OPERADORA Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2025

Al presidente de Entidad Pública Empresarial Renfe Operadora y sociedades dependientes:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con un alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 de la Entidad Pública Empresarial Renfe Operadora (en adelante la Sociedad) y sociedades dependientes (en adelante Grupo Renfe) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo Renfe.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye, con carácter voluntario, Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo Renfe correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (en adelante, la Información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés), que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación.

En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Índice de contenidos de acuerdo a la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad" incluida en el citado EINF.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo Renfe, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Entidad Pública Empresarial Renfe Operadora.

El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos de acuerdo a la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad" incluida en el citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
ASSURANCE | TAX | CONSULTING | LEGAL

RSM Spain Auditors, S.L.P. is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which operates in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.
RSM Spain Auditors, S.L.P. inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 11313 S. 1000366726776, folio 4, hoja 8422053, inscripción 77. NIF B-60799075.



Los administradores de Entidad Pública Empresarial Renfe Operadora son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad 1 (NIGC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de gestión de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de Grupo Renfe, que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF, incluyendo, con carácter voluntario, la relativa al cumplimiento con los requisitos de divulgación establecidos en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Grupo Renfe para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.



- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo, y descrito en el capítulo "IRO-1 Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.

- Revisión de la información relativa con los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF, del ejercicio 2025, y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Entidad Pública Empresarial Renfe Operadora, y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados y de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos de acuerdo a la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad" incluida en el citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

RSM SPAIN AUDITORES, S.L.P.
Carlos Cerdán Infantes
Socio

Barcelona, 20 de julio de 2026

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

RSM SPAIN
AUDITORES, S.L.P.

2026 Núm. 2026/13212
IMPORT COX. LEGAL: 30.00 EUR
Signat el 20/07/2026
Signat el 20/07/2026

RENFE-Operadora

Avda. Pío XII, 110
28036 Madrid
www.renfe.com

**Renfe Viajeros Sociedad
Mercantil Estatal S.A.**

Av. Ciudad de Barcelona, 4
28007 Madrid

**Renfe Mercancías Sociedad
Mercantil Estatal S.A.**

Av. Ciudad de Barcelona, 4
28007 Madrid

**Renfe Ingeniería y
Mantenimiento Sociedad
Mercantil Estatal S.A.**

Av. Ciudad de Barcelona, 4
28007 Madrid

**Renfe Alquiler de Material
Ferroviario Sociedad Mercantil
Estatal S.A.**

Av. Ciudad de Barcelona, 4
28007 Madrid

**Renfe Proyectos Internacionales
Sociedad Mercantil Estatal S.A.**

Av. Ciudad de Barcelona, 4
28007 Madrid

Este informe del Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad 2025 ha sido realizado exclusivamente en formato digital, con diseños aptos para su visualización de forma accesible y es de acceso público a través de www.renfe.es
Este informe junto a los de años anteriores están además disponibles en la página web de Renfe.

Edición:
Dirección General Adjunta a Presidencia, Estrategia y Relaciones Institucionales
Gerencia de Área de Asuntos Públicos y Responsabilidad Social Empresarial

renfe
Tu tren.

www.renfe.com